

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES  
FACULTAD DE  
CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

DISCUSIONES EN TORNO A LA HACIENDA Y LA  
PLANTACION AZUCARERA DE PUERTO RICO.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Sometido por: Edgardo A. Pratts Rivera.  
como uno de los requisitos para optar  
por el grado de Doctorado en Ciencias  
Políticas.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PREFACIO

Hasta ahora los historiadores liberales han sido incapaces de mostrarnos las causas verdaderas del proceso histórico de Puerto Rico y en ellos el papel y las motivaciones de las distintas clases sociales permanece oscuro.

Los escritores liberales son casi sin excepción, partidarios de una interpretación idealista de la historia que se desentiende de la fase material del desarrollo social para encontrar la explicación de los sucesos en las teorías, doctrinas y pródivas de tal o cual personalidad heroica y descollante.

Fracasan por falta de un método adecuado y certero de abordar los problemas históricos. No aciertan a encuadrar acertadamente los hechos históricos dentro de la estructura económica en que se mueve y de la que dependen. Falta en ellos, concretamente, el vínculo entre lo económico y lo histórico.

Y ello lo explica, además de sus métodos, sus propias proyecciones de clase de la cual forman parte aquellos métodos mismos. El presente trabajo de tesis pretende contribuir como un aparato instrumental analítico de conceptos que permita interpretar desde una perspectiva marxista la historia de Puerto Rico. En especial el análisis de los fenómenos y procesos de cambio que se articulan en el tránsito de la hacienda a la plantación azucarera en el desarrollo del capitalista de Puerto Rico.

Nuestro objetivo es demostrar que la transición del sistema de haciendas hacia la plantación de gran escala no se produce hasta después de la ocupación norteamericana de 1898 cuando se instauran relaciones de producción capitalistas.

Reconocemos como lo hace Manuel Maldonado Denis que cualquier intento de interpretación marxista de la historia de Puerto Rico empero, se tropezará por fuerza con varios obstáculos importantes:

1. la carencia de una tradición viva de historiografía marxista, así como de obras teóricas que hayan pretendido poner en su justa perspectiva ideológica la aportación del marxismo a la clasificación de la problemática puertorriqueña.
2. la falta de una "praxis" manifestada históricamente bajo la guía ideológica del marxismo. Vale decir, la carencia de movimientos sociales de envergadura masiva que hayan permitido la decantación de unas prácticas y experiencias cuyas lecciones puedan servir cp,p base para presentes y futuras elucubraciones en este campo.
3. el dominio prácticamente monopolístico de las facultades de ciencias sociales e historia por parte de ideólogos colonialistas burgueses, relegándose en dichas facultades al marxismo al limbo de lo exótico de lo absurdo.
4. la recepción tardía del marxismo en nuestro ámbito si se le compara con la recepción de este en otros países del hemisferio.

Considerando todos esos factores hemos intentado una modesta discusión de un conjunto de problemas que podrían dirigir la investigación hacia una interpretación <sup>masiva</sup> de nuestra historia.

En el capítulo primero se discuten los aspectos teóricos que recientemente han rodeado el estudio de la hacienda y la plantación de Puerto Rico. Resurgen nuevamente problemas de mucha polémica ¿la presencia o ausencia de un vínculo con el mercado es el criterio decisivo para saber si se trata de una sociedad capitalista? ¿ Es la venta de la fuerza de trabajo por parte del trabajador libre?. ¿Que importancia tienen la constitución del mercado de trabajo libre, y la gran industria para la comprensión del comportamiento del sistema?. Si el feudalismo se define como "un sistema cerrado o debilmente ligado al mundo exterior", cabe preguntar si un sistema

de producción para uso o para el mercado puede considerarse como el indicador exclusivo y válido a fin de definir una formación económica-social histórica.

El segundo capítulo ofrece un cuadro general del desarrollo de las fuerzas productivas en la industria azucarera de la formación puertorriqueña del Siglo XIX.

Se analiza en el tercer capítulo el estudio que realizó Andrés Ramos Mattei de los libros de cuentas de una hacienda entre los años 1861-1900, a la luz de la transición hacia el sistema de centrales.

Finalmente, en el cuarto capítulo se pretendió mostrar la transformación que como resultado del imperialismo tuvo lugar en la economía de plantación azucarera.

Si con las siguientes páginas hubiésemos logrado no desvirtuar la concepción marxista nos daríamos por satisfechos.

# INDICE GENERAL

Página

PREFACIO.....	ii
INTRODUCCION-	
PROBLEMAS DE CONCEPTUALIZACION: EL MARXISMO Y LA HISTORIA DE PUERTO RICO.....	1-19
CAPITULOS	
I. ASPECTOS TEORICOS EN TORNO A LA HACIENDA Y LA PLANTACION.....	20-64
II. ECONOMIA DE HACIENDAS DEL SIGLO XIX EN PUERTO RICO.....	65-113
1. Antecedentes del desarrollo de la hacienda azucarera puertorriqueña.....	65
2. Expansión de la Industria Azucarera.....	73
3. Desarrollo de las fuerzas productivas.....	80
4. Coyuntura Política.....	88
5. Empresa Familiar y el Sistema de la Fábrica- Central.....	101
III. LOS LIBROS DE CUENTAS DE LA HACIENDA MERCEDITA (1861-1900) Y LA TRANSICION A LA CENTRAL.....	114
IV. ECONOMIA DE PLANTACIONES (1900-1930)	
1. Expansión del Capitalismo dependiente imperialista de Puerto Rico.....	132
2. Economía Monetaria y Concentración de la tierra.....	137
3. Agricultura de plantación, cultivos comerciales para la exportación y relaciones comerciales.....	144
4. Inversiones de capital y la producción.....	145
5. La Nueva categoría de los colonos.....	148

6. Relaciones Comerciales de Exportación.....	150
7. Monocultivo Comercial y Manufactura.....	151
8. Urbanización, Exodo Rural e Industrialización.....	153
CONCLUSIONES.....	156

PROBLEMAS DE CONTEMPORANEIDAD: EL MARXISMO Y LA HISTORIA DE PUERTO RICO.

La caracterización histórica de Puerto Rico ha caído, en lo fundamental, de una interpretación dinámica de los fenómenos y procesos de cambio de su desarrollo social. Debe ser aceptado que se debe principalmente a que no hemos desarrollado aún los instrumentos y conceptos que puedan servirnos para un profundo análisis científico de nuestra realidad histórica.

De ahí, que nuestros propósitos en esta tesis se dirijan en tal dirección, es decir, contribuir con un aparato analítico de conceptos que permita orientar la investigación hacia la búsqueda e identificación de las variables que se han articulado en los procesos de cambio, así como sus aspectos esenciales; y en especial, al análisis de la formación y dinámica de las clases sociales en el desarrollo del capitalismo en Puerto Rico.

Así, debe ser aceptado también que la carencia de un instrumental analítico adecuado se debe a la imposición por parte de la superestructura ideológica de métodos de análisis social que condicionan la investigación hacia conclusiones convenientes a las partes dominantes en el sistema. (1)

De esta forma, los diversos análisis historicistas de la escuela Funcionalista Norteamericana, que ha sido la encargada de la interpretación histórica y filosófica de nuestra sociedad, han explicado nuestra realidad desde una perspectiva estática y mecánica -formalista-. Se trata pues, del funcionalismo (estructuralismo funcional si se prefiere), en cuyo mo-

---

(1) Jorge Morales Yordán. El Desarrollo de la Práctica Teórica en la Lucha por la Independencia. Trabajo presentado en la Conferencia de Historia Puertorriqueña, auspiciada por el Centro de Estudios Puertorriqueños de la Universidad de Nueva York (CUNY), celebrada del 26 al 28 ab. 1974

delo conceptual ha predominado el empleo de categorías estáticas, incapaces de permitir una visión dinámica y de la formulación de unidades dinámicas de análisis. Así las enormes limitaciones que implica una concepción estática del desarrollo - han llevado sin embargo a dinamizar las categorías estáticas, a proponer categorías parciales del tiempo. (2)

La dinamización de los modelos conceptuales estáticos -apunta González Casanova- supone la reducción de las categorías derivadas a un grado inferior, el de meras variables, estratificando el espacio social sin estratificar el tiempo, distinguiendo las distintas estructuras sociales en que ocurren los cambios sin distinguir las distintas estructuras del tiempo. (3)

Un intento en tal dirección, aunque con las consecuentes limitaciones que conocemos, es la construcción teórica y metodológica que propone desde la etnología, Eugenio Fernández Méndez, en su Historia Cultural de Puerto Rico. (4) Su mayor aporte es quizás, ofrecer una periodización histórica interceptando los tres niveles de la estructura social; el económico, el político y el ideológico. En su enfoque de historia cultural que propone -a un mismo tiempo histórico, funcional y ecológico cultural- sugiere tres dimensiones o componentes básicos de la cultura como categoría sociológica máxima: "la cultura material, formada por el aparato técnico y material que crea a la mano del hombre; el orden o sistema de las relaciones de

(2) Pablo González Casanova. Las categorías del desarrollo económico y la investigación en ciencias sociales. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1970. p. 61.

(3) Ibid.

(4) Eugenio Fernández Méndez. Historia Cultural de Puerto Rico. Ediciones El Cerní, San Juan, Puerto Rico. 1970

propiedad, producción, distribución y consumo; y la subes -  
 tructura ideológica, conocimientos, creencias y valores que le-  
 galizan el sistema de relaciones humanas o lo transforman, po-  
 niéndolo siempre en marcha" (5) Para él "existe siempre una in-  
 terdependencia, una interrelación funcional entre diversas es -  
 tructuras -instituciones- que componen la cultura. Esto expli-  
 ca -según él- "por qué, al iniciarse un cambio básico en el sis-  
 tema, se verán invariablemente movidas otras partes, producién-  
 dose, a más o menos largo plazo, una reintegración funcional,  
 una transición a un nuevo plano de mayor complejidad. Tal ocu-  
 rre -dice- en una sociedad cuando se produce el tránsito de un  
 orden institucional inferior -paleotécnico o de la madera- a u-  
 no superior -neotécnico o del hierro-, o todavía del modo más  
 profundo cuando una sociedad precapitalista sufre los cambios  
 que ocasiona el advenimiento del capitalismo industrial". (6)  
 Por otra parte -según él- un nuevo período cultural puede signi-  
 ficar una nueva etapa en la evolución social de la técnica apli-  
 cada, o puede ser, simplemente, una reintegración de las insti-  
 tuciones culturales, sobre nuevas bases productivas, sin que e-  
 llo implique una subida de nivel histórico, es decir, una nueva  
 etapa evolutiva. (Ejemplo de salto evolutivo -según él- sería  
 el reemplazo de la hacienda azucarera esclavista por la moderna  
 factoría central de tipo corporativo en áreas de Brasil, sur de  
 los Estados Unidos, las Antillas, etc. Ejemplo de simple cambio  
 histórico cultural sin evolución, sería la transformación de u-  
 na economía minera en una economía agrícola, como sucedió en -  
 las Antillas españolas en el siglo XVI). (7)

No obstante lo que importa hoy en el nuevo método de a -

---

(5) Ibid. p. 25

(6) Ibid. p. 26

(7) Ibid. p. 24

análisis dialéctico es la explicación fundada sobre los diferentes grados de desarrollo de las fuerzas productivas y de la relación social, es decir, del modo de producción que caracteriza a las diferentes épocas. Para Marx el cambio en la historia tiene su base material o técnica en un hecho producto del trabajo humano: los descubrimientos e inventos científicos, de la expansión en su aplicación y los hechos - que esta revolución tecnológica acarreen. (8) La historia - significa para Marx: un devenir de acontecimientos, según leyes objetivas; un correspondiente desarrollo dialéctico del - pensamiento y una acción en forma de lucha de clases, que una teoría y práctica de la revolución. Por otra parte la diferencia en su noción de historia "las concepciones que acerca de las leyes de producción se formen en las mentes de los agentes de la producción y de la circulación diferirán mucho de las leyes reales. (9) Así que para Marx el primer hecho - histórico es la producción de la vida material misma de los - hombres. Lo primordial en "toda concepción de la historia es - observar este hecho fundamental en toda su significación y alcance y colocarlo en el lugar que le corresponde" (10) La creación de nuevas necesidades derivadas de la satisfacción de estas necesidades constituye el primer hecho histórico.

La historia para Marx debe estudiarse siempre en conexión con la historia de la industria y del intercambio. Marx dota aquí a su concepto de una base material. "Los hombres - tienen historia porque se ven obligados a producir su vida de un determinado modo. Esta necesidad viene impuesta por su organización física y otro tanto ocurre con su conciencia."

(8) Ignacio Cepeda F. El Concepto de Historia en Marx. (observaciones). Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM México, Junio 1977

(9) El Capital. tomo 1. p. 369. citado en Op. Cit. p. 10

(10) La Ideología Alemana. Reedicción revolucionaria. La Habana, 1966. p.27. citado en Op. Cit. p. 10

De allí que Marx considere el papel de la división del trabajo y el propio trabajo, en correspondencia con una determinada forma de propiedad como fundamental para el estudio de la historia. Este instrumental es utilizado simplemente por Marx en las sociedades mercantilistas. Por ello señala que el estudio del papel de la división del trabajo y del propio trabajo de los hombres es un elemento fundamental del instrumental de análisis. El estudio de las sociedades precapitalistas está basado en ese papel de la división social del trabajo y de la evolución de la forma como trabajan los hombres. En esto se diferencia de los historiadores que ven en los hechos militares o en la acción de las individualidades los creadores de la historia. Marx ve que quienes trabajan producen el hecho histórico más significativo de todos: la producción y reproducción de la vida por el trabajo de los propios hombres. De allí que dedique sus estudios de la historia a ver la manera como funciona el mecanismo económico y como se integran las demás partes en lo político, social, filosófico, moral, etc, en ese todo que para Marx es el objeto de la historia: la reproducción del hombre en sociedad. (11)

Marx expone suscitadamente en la ideología alemana su concepto de la historia; el proceso real de producción, partiendo para ello de la producción material de la vida inmediata, y la forma de intercambio correspondiente a este modo de producción y engendrado por él, es decir, "la sociedad civil - en sus diferentes fases como el fundamento de toda la historia, presentándola en su acción en cuanto estado y explicando a base de él todos los diversos productos teóricos y formas de la conciencia, la religión, la filosofía, la moral, etc.(12)

(11) Op. Cit. pp. 7-8

(12) Op. Cit. p . 13

Para el materialismo y el historicismo no se contra-  
dicen.

"La historia no es sino la sucesión de las diferentes re-  
raciones, cada una de las cuales explota los materiales,  
capitales y fuerzas de producción transmitidas por suan-  
tas le han precedido, en decir, que de una parte, origi-  
gue en condiciones completamente distintas la actividad  
precedente, mientras que, de otra parte, modifica las  
circunstancias anteriores mediante una actividad total-  
mente diversa!" (13)

El materialismo histórico, -es decir, el marxismo apli-  
cado al terreno de la historia y de los hechos sociales- es un  
modo nuevo de concebir la historia y las relaciones sociales -  
aplicando a ellas los principios del materialismo dialéctico.  
Los historiadores de la primera parte del siglo XIX, Ranke, Ma  
caulay, Thiers, Tocqueville, concebían la historia como histo-  
ria política y buscaban la explicación del proceso histórico -  
en el estudio de los tratados, debates parlamentarios, lucha  
de la diplomacia secreta, etc., Otros historiadores de la mis-  
ma época, entre los cuales Carlyle es el más significado, en -  
contraban la explicación de lo histórico en la actuación de -  
las figuras principales de cada época -los héroes- que decidí-  
an con su impulso transformador todo el curso de los aconteci-  
mientos. El misticismo de Hegel llegó a presentar la historia  
como la marcha de un espíritu universal ideal hacia la liber-  
tad. Comte y la escuela positivista destacaban el medio geo-  
gráfico y las razas como lo decisivo en la formación de la -  
historia, mientras los historiadores influidos por la teoría  
de Darwin, presentaban el panorama histórico como un ejemplo  
de la lucha de los individuos y grupos sociales de la que só-  
lo sobrevivían los núcleos más aptos merced a un proceso de  
rigurosa selección.

El materialismo histórico niega todas esas formas de  
interpretar la historia. Concede a las luchas políticas toda

su importancia y basen en tratados, juegos diplomáticos y debates parlamentarios, precedentes reconocidos para conocer la historia de cada país y el desarrollo universal. Admite la influencia del medio geográfico, sin considerarlo por ello determinante exclusivo ni principal de lo histórico. Comprende y explica el papel de los "héroas" y no deja de tomar en cuenta los elementos importantísimos que Darwin ha aportado al desarrollo de la sociología pero el materialismo histórico se basa en una concepción bien distinta.

En efecto, después de dominar toda la ciencia histórica de su tiempo y tras de haber acumulado un copioso material de investigación histórica, tanto de los primeros pasos de la humanidad como de la sociedad de su tiempo, Marx y Engels formularon su concepto del desarrollo histórico que lleva por nombre materialismo histórico.

Para el marxismo lo esencial en el desarrollo de los pueblos no es ni el medio en que se desarrollan, ni la raza a que pertenecen, ni las instituciones políticas porque se rigen, ni las ideas que prevalecen. La mayor parte de estos son elementos que cooperan a la determinación del proceso histórico e influyen en él; pero no resultan lo decisivo en la historia. Lo que según el marxismo determina la historia es el modo de obtención de los medios de vida necesarios para la existencia de los hombres, el modo de producción de los bienes materiales. (14)

En efecto uno de aquellos conceptos fundamentales es el de modo de producción, que se refiere a la forma en que los hombres obtienen sus medios materiales de existencia. Ello supone, necesariamente, dos tipos de relaciones íntimamente imbricadas, pero que es necesario distinguir en el plano teórico:

---

(14) Carlos Rafael Rodríguez. El Marxismo y la historia de Cuba. Cuadernos de historia de Cuba. Edt. "páginas" La Habana. 1944 pp. 9-10

1. La relación de los hombres con la naturaleza para el factor de la producción; relación que es captada por el concepto de fuerzas productivas, que designa la capacidad que los hombres poseen en determinado momento para obtener cierto productividad, con ayuda de sus conocimientos y técnicas, máquinas, herramientas, etc.

2. La relación que los hombres establecen entre sí en el proceso productivo, es decir, lo que se denomina relaciones sociales de producción.

La combinación de estos dos elementos: fuerzas productivas y relaciones sociales de producción, constituye la matriz económica de todo modo de producción y es la que determina, inclusive, los demás aspectos de lo económico: la circulación, distribución y consumo de los bienes materiales.

Sobre la base de esta matriz económica, a la que se denomina también infraestructura, se "levanta" (según el término metafórico empleado por Marx) la superestructura social, que a su vez consta de dos instancias fundamentales:

1. La instancia jurídico-política, que comprende el conjunto de organizaciones e instituciones sociales (Estado y derecho, fundamentalmente, en los modos de producción clasistas)
2. La instancia ideológica formada por el conjunto de ideas imágenes y representaciones sociales en general.

Ahora bien, la relación que existe entre la base o infraestructura económica y las dos instancias superestructurales consiste en una articulación compleja, que puede definirse de la siguiente manera:

1. La base determina en última instancia a la superestructura, en la medida en que le asigna una función muy precisa, cual es la de producir las condiciones jurídicas, políticas e ideológicas necesarias para la reproducción del respectivo

modo de producción.

2. Dentro de este límite estructural de funcionamiento, la superestructura posee, sin embargo, una autonomía relativa, que le permite tener sus formas específicas de desarrollo y actuar a su vez sobre la base.

3. El grado y la forma en que la superestructura actúa sobre la base varía según el modo de producción de que se trate. Así, por ejemplo, en el modo de producción capitalista la intervención de lo jurídico y lo ideológico sobre la instancia económica no es de la misma naturaleza que en el modo de producción feudal.

Sin embargo, y por su misma condición de concepto ubicado en un nivel muy alto de abstracción, el concepto de modo de producción necesita complementarse con otro, que se sitúe en un nivel de concreción mayor. Este concepto es el de formación social, que se refiere a las sociedades históricamente dadas, en las que ya no encontramos un solo modo de producción y en estado "puro", sino, por regla general, una combinación específica de varios modos de producción. (15)

Como formula Agustín Cueva, esta combinación no consiste desde luego en una simple yuxtaposición, sino que constituye una estructura articulada de manera muy compleja:

1. "En primer lugar, los modos de producción se combinan siempre bajo la hegemonía de alguno de ellos, el dominante, que es el que imprime su carácter a la formación social en su conjunto y redefine la situación de los otros modos de producción (subordinados), fijándoles límites de funcionamiento y desarrollo. Mas, la índole dialéctica de esta re-

---

(15) Agustín Cueva. La Concepción Marxista de las Clases Sociales. Centro de Estudios Latinoamericanos. Serie Estudios UNAM. México, 1974. pp. 2-3

lación hace que el modo o los modos de producción subordinados sobredeterminen, por su parte, el funcionamiento y desarrollo del modo de producción dominante, con el cual se relacionan, por lo tanto, conflictivamente. Además, aquella relación va sufriendo alteraciones con el curso del desarrollo histórico, de manera que, en determinado momento, el modo de producción subordinado puede dejar de serlo y convertirse en dominante (lo cual depende, claro está, de la índole de los modos de producción comprendidos en cada articulación).

2. En segundo lugar, en una formación social no sólo se articulan diferentes modos de producción con todas sus instancias y elementos, sino que también pueden articularse en una misma unidad concreta elementos de varios modos de producción. Es el caso sobre todo, de ciertas situaciones de transición, en las que encontramos unidades económicas, instituciones políticas o sistemas ideológicos de carácter -- "mixto", semi-feudales o semi-capitalistas, por ejemplo.

3. Por último, junto a los modos de producción fundamentales, que son aquellos capaces de imponer su hegemonía en una formación social (comunitario, primitivo, esclavista, feudal, capitalista y socialista), existen también modos de producción secundarios, que sólo pueden aparecer en un plano subordinado, dependiendo de algún modo de producción fundamental. Es el caso del modo de producción mercantil simple (producción artesanal y pequeño-campesina), al que Cueva denomina para marcar su carácter específico, forma de producción. (16)

Al mismo tiempo vale sentar además el concepto de clase social que maneja el marxismo. En su conocida carta a J. Weydemeyer, Marx señaló, como uno de sus principales aportes la demostración de que "la existencia de las clases sólo va

unida a determinadas fases históricas del desarrollo de la producción. (17) De tal manera que como afirma Cueva, las ... clases sociales son efectos específicos de determinados modos de producción y son ante todo posiciones estructurales que el sistema asigna objetivamente a individuos determinados. Las clases se generan y adquieren existencia objetiva a nivel de la matriz económica en ciertos modos de producción.

Las relaciones entre las clases son relaciones de explotación, puesto que una de ellas puede apropiarse del trabajo de la otra por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social y sólo pueden relacionarse de una única manera: antagónicamente. De donde se deriva otro hecho, muy importante: las clases sociales están siempre en lucha, y es precisamente esta lucha el motor principal de la historia de las sociedades clasistas. Por eso, para el materialismo histórico la teoría de las clases sociales es inseparable de la teoría general de la historia. (18)

Es evidente que la investigación etnológica en su análisis diacrónico ha explorado dos grandes caminos: el camino comparativo e histórico y el camino funcionalista. El primero fue la panacea metodológica de las escuelas difusionista y evolucionista. Para los evolucionistas, hay que encontrar el elemento primitivo y construir, a partir de este término, la ley genética de evolución.

Lévi Strauss emprende la crítica de este género de explicación y sobre todo, subraya la ausencia de pruebas históricas: la filiación genética de las sociedades no se apoya en ningún documento. Reducir tal cultura a tal etapa del de-

(17) Marx a Joseph Weydemeyer, 5-III-1852. En C. Marx, F. Engels: Obras Escogidas (O.E.) en dos tomos, T.II Ed. Progreso, Moscú, 1971, p.453. citado en Op. Cit.

(18) Op. Cit. p. 7

desarrollo de otra, afirmar que tal sistema de parentesco es un vestigio del régimen de derecho maternal, declarar que tal creencia es más primitiva que tal otra es postular hipótesis inverificables, contaminar la historia de una filosofía de la historia contestable y desconocer la irreductible singularidad de las culturas. (19)

Además, una explicación tal comete una falta metodológica: a partir de unas semejanzas entre elementos de culturas diferentes, infiere una analogía entre las propias culturas, tomadas como totalidades. El segundo camino, abierto por Malinowski, es el funcionalismo, que como ya hemos señalado se instala en una concepción historicista. Para ellos, la historia es una ciencia de la duración; por eso su división deberá ser cronológica. Es una ciencia del hombre y sus obras, por eso sus divisiones han de ser halladas en dimensiones humanas o culturales. (20) En el análisis dialéctico, la historicidad no viene de la cronología. La historia es la constitución de una categoría dialéctica, (historia y teoría). En la interpretación de la sociedad capitalista un rasgo principal resulta de que el modo de producción es histórico, pues está destinado a ser substituído por otro, como resultado del desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

Por otra parte, el enfoque propuesto por el funcionalismo prescinde de la complejidad estructural y se entra en un mero formalismo correlativista en el que se supone exista una secuencia estructural siendo cada elemento dependiente del anterior. No se concibe más que relaciones entre partes

- 
- (19) Louis Milet y Madeleine d'Aimelle. El estructuralismo como método. Cuadernos para el diálogo. Madrid, 1972 p. 35
- (20) Eugenio Fernández Méndez. Op. Cit. p. 15

de la estructura social y no los procesos que vinculan a todas las partes.

El concepto de estructura, de importancia esencial en el análisis dialéctico, se refiere a una totalidad articulada compuesta por un conjunto de relaciones internas y estables que son las que determinan la función que cumplen los elementos dentro de esa totalidad. Las organizaciones, o estructuras sociales, son totalidades de elementos visibles, humanos, que forman parte de procesos complejos que a su vez son parte de la estructura más amplia que comprende a una sociedad determinada. En este concepto no entra la simple -- "combinatoria". La estructura social no es una simple combinación de relaciones que podría construirse independientemente de la historia empírica. Las partes estructurales se afectan unas a otras en procesos complejos y en esos efectos unas partes estructurales demuestran ser dominantes sobre otras, habiendo relaciones que tienen un papel dominante en última instancia. (21)

En la conceptualización de Louis Althusser la "estructura a dominante" se define como un todo complejo que posee la unidad de una estructura articulada, en la que existe un elemento que juega el papel dominante y otros que le están subordinados; unidad dinámica en la que determina en última instancia el elemento de la estructura social que desempeñará el papel dominante. (22)

Amuntaba al principio el hecho de que gran parte de la investigación histórica y sociológica realizada sobre

- 
- (21) Martha Harnecker. Los conceptos elementales del materialismo histórico. 6a. edición revisada y ampliada. México, siglo XXI editores. 1971 pp. 83-84
- (22) Louis Althusser. La revolución teórica de Marx. 2a. ed. México, siglo XXI, 1968. p.166. y L. Althusser y Etienne Balibar. Para leer el Capital. México, Siglo XXI 1969. p. 198

Puerto Rico obrando más que nada en el plano de correlaciones su-  
perficiales que se producen en la estructura social entre ele-  
mentos particulares de esa estructura.

El tercer nivel de análisis es el de establecer el rol del do-  
minante que desempeña la estructura jurídico-política del país  
dominante y el papel dominado que desempeñan las estructuras  
jurídico-políticas de la colonia. Esto ha sido, conscientemen-  
te en unos casos e inconscientemente en otros, un tipo de aná-  
lisis que resulta en el determinismo político. El error come-  
tido en la interpretación que hemos hecho de nuestra realidad  
está en haber invertido las cosas; en creer que el elemento do-  
minante en el proceso de cambio y desarrollo es el jurído-polí-  
tico.

El que los tres niveles sean importantes no quiere de-  
cir que uno no determine, en última instancia, a los otros dos  
y ese es el caso en toda formación social clasista y muy en es-  
pecial en la capitalista.

Al poner en claro -frente a aplicaciones erróneas de la  
teoría-, el verdadero carácter del método sociológico marxista.  
Aclara Engels en su carta a Joseph Bloch, de 3 de septiembre,  
de 1890:

"Según la concepción materialista de la Historia, el fac-  
tor determinante de la historia es, en última instancia,  
la producción y reproducción en la vida real. Ni Marx ni  
yo hemos afirmado nunca más de esto. Si por consiguiente  
alguien quiere deformarlo convirtiéndolo en la afirmación  
de que el factor económico es el único dominante, trans-  
forma la proposición en una frase vacía, abstracta y absur-  
da. La situación económica es la base, pero los diversos  
elementos de la superestructura -las formas políticas de  
la lucha de clases, las constituciones establecidas por la  
clase victoriosa después de ganar la batalla, etc.- las  
formas de ley -y además hasta los reflejos de todas esas  
luchas en el cerebro de los combatientes: las teorías po-  
líticas, legales y filosóficas, las ideas religiosas y su

ulterior desarrollo en el curso de la revolución ejercen también su influencia sobre el curso de las luchas históricas y en consecuencia sobre el curso de la historia en "determinada medida".

Y añade:

"Se efectúa una interacción de estos elementos, en la cual, en medio de una serie incesante de casualidades (es decir, de causas y sucesos cuya conexión interna es tan remota o tan imposible de probar que la consideremos como inexistente y no la tomamos en cuenta), el movimiento económico termina, al fin, por abrirse camino".

Así que, en modo alguno, esa motivación económica, que es el centro, excluye las demás influencias. Basta leer dos de las contribuciones más recientes del autor al estudio histórico, para convencernos de ello. El XVIII Brumario de Marx, y la guerra de los campesinos, de Engels. Explicando, en una, el golpe de Estado de la Revolución de 1851, y en la otra, las revueltas alemanas dirigidas por Manuzer, Marx y Engels nos ofrecen un ejemplo inolvidable de cómo aplicar a la interpretación de la historia su genial método. Allí, lo económico es la base, el fundamento, el marco. Pero junto a ello aparecen, en toda su significación, las intrigas políticas, las ideas religiosas, las vacilaciones personales de este o aquel caudillo y dirigente político; en fin, toda una serie de concausas que obraban de consumo con la determinante económica, apoyándola o limitándola, pero sin privarla nunca de su condición de factor fundamental.

Engels critica cualquier tendencia a explicar los menores detalles de la Historia, atribuyéndolos a la influencia de este o aquel factor económico. Señala, por ejemplo, el hecho de que en la superstición primitiva tuvo gran importancia la falta de desarrollo de las fuerzas productivas, esto es,

el retraso técnico; pero, al mismo tiempo, afirma que resultaría pedantesco, sin embargo, pretender encontrar causas económicas a toda la estupidez primitiva. Expresando la misma idea Engels nos dice que el Estado prusiano surgió y se desarrolló por causas históricas, y en último extremo, económicas: pero añade que resultaría pedantesco asegurar que entre los muchos Estados pequeños del Norte de Alemania había de ser Prusia, sólo lo por causas económicas, la que debía convertirse en la gran potencia que iba a dirigir la confederación alemana, y Engels apunta los factores geográficos -cercanía con Polonia-, internacionales y políticos que determinaron el papel dominante de Prusia en la vida alemana.

El mismo Engels afirmó que si bastara para escribir la historia según la concepción marxista, referir cada hecho histórico a una causa económica y prescindir de los demás factores, la aplicación de la teoría a cualquier período de la historia que uno escogiera, sería más fácil que la solución de una simple ecuación de primer grado. Que no consideraba el escribir la historia tan sencillo como resolver ecuaciones simples, lo demostró Engels en otras numerosas frases de sus cartas. Criticaba en ellas a los jóvenes escritores de Alemania que utilizaban la palabra materialismo histórico como una mera frase y sin realizar un estudio individual de las diferentes formaciones sociales, amasaban los escasos conocimientos históricos de que disponían elaborando un sistema confuso que pretendían hacer pasar como interpretación materialista. Llamaba la atención hacia la necesidad de tomar en cuenta, como lo había hecho Marx en El XVIII Brumario, la reacción de los elementos "espirituales" -filosofía, religión, etc.- sobre la base económica, modificando el modo de producirse la historia aunque no fuera más que en sus formas. No es cierto, decía en otra carta muy conocida, que la situación económica sea la causa, que

por la única acción y por los dos niveles de acción: la acción y la acción pasiva. Al contrario, se trata de una acción recíproca que, en última instancia, acaba por predominar y acudir al ejemplo de la acción del grande sobre los hechos históricos, al efecto que el servilismo de los burgueses nacieros alemanes ante los príncipios y la nobleza, tuvo para el desarrollo económico de Alemania. En otras ocasiones, Engels hizo resaltar la importancia que Marx y él concedían a la acción del gobierno sobre la economía, al sostener que la dominación del proletariado, mediante su dictadura, transformaría la economía capitalista en economía socialista. (23)

Si el nivel determinante es el nivel económico, si el motor de nuestra historia no es el elemento jurídico-político ni lo es el ideológico, un análisis correcto de nuestra realidad tiene que determinar como es que se dan las contradicciones en la estructura económica, cuales son los aspectos de esas contradicciones, como éstas afectan los otros dos niveles y como, a su vez, se ven afectadas por ellos. El análisis, como hemos dicho antes, tiene que encaminarse a la comprensión teórica global y simultánea desde donde se encause una práctica ilustrada en cada uno de los tres niveles: en el económico, el político y el ideológico.

Creo que nuestro más grave error en el pasado ha sido el de no poder identificar correctamente el orden de importancia de las contradicciones y el orden de importancia de sus aspectos. Solo muy recientemente hemos comenzado a rectificar ese error. (24)

(23) The correspondence of Marx and Engels, Cartas a Joseph Bloch, Franz Mehring, C. Schmidt.

(24) Así, A.G. Quintero Rivera (en Lucha obrera en Puerto Rico. Cerep. En Juan Puerto Rico) ha mostrado otros errores limitantes -visión de precepción, ver los conflictos de status político como el motor de la historia, etc. que debe superar el análisis dialéctico en la historiografía de Puerto Rico.

Toda contradicción se sitúa dentro de un todo complejo en el que las diversas contradicciones juegan papos de dominación y subordinación en multitudinaria de relaciones, siendo, en conjunturas específicas, una de las contradicciones la dominante. Una contradicción particular puede ser dominante, en última instancia, la mayor parte del tiempo, y ser dominante, asimismo, uno de sus aspectos, su aspecto principal.

Las contradicciones secundarias no son entonces fenómenos independientes y si fenómenos necesarios a la existencia misma de la contradicción principal dominante, cuya existencia a la vez, depende de la existencia de las primeras. (25)

Althusser elabora una teoría de la historia para distinguir las instancias del todo social, y cuando comienza y termina una etapa histórica. Es una preocupación filosófica de Althusser por construir el concepto de la historia y al mismo tiempo la transformación como interés filosófico que rota el universo.

El método de Althusser reside en presentar la estructura como única fuente de la formación del sentido, y especialmente en la demostración de la evidencia de que la noción de estructura está necesariamente ligada a una teoría del conocimiento que confiere la dialéctica marxista. La acción de conocer es una producción que transforma su materia prima, por lo cual el conocimiento es denominado "práctica teórica". (26)

El desarrollo de la práctica teórica tiene por objeto el permitirnos el tipo de investigación histórica y sociológica que nos lleve más allá de la ilusión subjetiva a que hemos venido condenados: a la subcreación en la realidad misma que se

---

(25) Louis Althusser. La Revolución teórica de Marx. Op. Cit. p. 170

(26) Louis Killet y Madeleine Varin d'Ainville. Op. Cit. pp. 70-71

nos oculta . Esa es la tarea del estudioso contemporáneo. Es la práctica en el estudio que desde ahí adelanta la teoría que hace más perfecto el conocimiento que tenemos de nosotros mismos. De aquí la fundamental importancia del análisis dialéctico en la explicación de la problemática guatemalteca. Sólo desde una metodología científica correcta podemos - llegar a la verdadera comprensión de nuestra realidad y sólo desde ahí podremos ir a la solución correcta de esa problemática.

## CAPITULO I

ASPECTOS TEORICOS Y CONCEPTUALES  
EN TORNO A LA HACIENDA Y LA PLANTACION

El estudio de las economías de plantación del Nuevo Mundo siempre ha merecido el análisis de diversos investigadores que han pretendido explicar o interpretar el sistema social desde variadas perspectivas. Es posible -dice Stuart Schwartz, que ninguna otra forma de empresa agraria haya desempeñado un papel tan dominante durante tanto tiempo como la propiedad tropical consagrada a la producción de monocultivo de una planta para exportación, cultivada por una fuerza de trabajo dependiente o forzada. "Ciertamente, ninguna otra forma de organización económica ha llamado tanto la atención de estudiosos y críticos sociales". Aún cuando "la historia económica de estas instituciones económicas está todavía por escribirse en muchos casos". (1) Nosotros creemos sin duda que Puerto Rico es uno de esos casos.

En la introducción a la parte de plantaciones del Simposio de Roma, organizado por CLACSO, Schwartz sostiene que la historia moderna de la plantación empieza con las clásicas obras del cubano Fernando Ortiz y el brasileño Gilberto Freyre pero el resultado fue una versión algo romántica de la plantación, basada en datos poco cuantitativos; y su modo de tratar los fenómenos económicos con frecuencia se basaba en impresiones fortuitas de observadores contemporáneos que privaba de

---

(1) Stuart Schwartz, et. al en Haciendas, Latifundios y plantaciones. Simposio de Roma organizado por CLACSO, publicado conjuntamente por Siglo XXI editores y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. México, 1975 p. 489

bases sólidas a sus generalizaciones acerca de los factores de producción, el desarrollo de la economía y la relación entre la plantación y la sociedad. (2) Reconoce que hicieron una labor importante sobre la economía azucarera de Cuba, Guerra y Sanchez, Moreno Friginals y Ely. En México, Fernando de Sandoval y Gonzalez Navarro y sobre el Brasil Manuel Diegues, Waderley Pinho y Stein. No obstante dice Schwartz, todos estos estudios contenían datos económicos, en mayor o menor grado, pero el progreso en historia económica no se mantuvo a la altura de otros aspectos de los estudios sobre la hacienda. (3)

Lo que cambió de rumbo los estudios de la plantación -según Schwartz- lo fue el seminario sobre los sistemas de plantación en el Nuevo Mundo, patrocinado por la Unión Paname-

- 
- (2) Ibid. La obra de Ortiz en cuestión es Contramunteo cubano del tabaco y el azúcar. (La Habana, 1940).; La de Freyre Casa grande en Senzala (Río de Janeiro, 1933).
- (3) Op. Cit. p. 491. Los trabajos de los autores que menciona son: Remiro Guerra y Sanchez, Azúcar y población en las Antillas (La Habana, 1927); Manuel Moreno Friginals El Ingenio, el complejo económico social cubano del azúcar (La Habana, 1964). Roland T. Ely, Cuando reinaba su majestad el azúcar. (Buenos Aires, 1963). Fernando F. Sandoval, La industria del azúcar en Nueva España (México, 1951).; Reisís Gonzalez Navarro, Raza y tierras. La guerra de castas y el henequén. (México 1970) Manuel Diegues, O Banguê nos Alagôrs (Río de Janeiro, 1949). José de Waderley Pinho, História de um engenho no Recôncavo (Río de Janeiro, 1946).

Stanley Stein, Vassouras, A Brazilian coffee country, 1850-1900 (Cambridge, Mass., 1957)

Estos estudios son representativos de un cuerpo de estudio de literatura mucho más amplio.

ricano y celebrado en San Juan de Puerto Rico, en 1957. (4) Se tenía en todos estos estudios el deseo de llegar a alguna definición operante de la plantación y en realidad el de distinguirla de otras formas de empresa agraria, en particular la hacienda. Según él este deseo de establecer una tipología de los latifundios en la América Latina dió sus mejores resultados con el fundamental estudio de Mintz y Wolf, publicado también en 1957. Apunta Schwartz que mientras todavía hay mucho desacuerdo en torno a la naturaleza de la plantación y su relación con otras formas de latifundio, los esfuerzos realizados a mediados de la década de los cincuenta pusieron importantes marcos conceptuales para el análisis futuro. (5)

Sin embargo resulta hoy que esa tipología sobre la hacienda y la plantación, así como sus definiciones y marcos conceptuales están siendo ampliamente cuestionados precisamente en la base misma sobre la cual fueron fundados. Es decir, sobre la historiografía de la hacienda y plantación de Puerto Rico. Lo que es más, todo parece indicar que las definiciones y caracterizaciones que sirvieron de punto de partida para los estudios de Mintz y Wolf y así como sus tipologías resultadas no pueden ser aplicados a Puerto Rico. Por lo menos no sin antes someterlas a una seria reformulación. Por ende deberán también reexaminarse para los casos de México, Centro y Sur América. De hecho el mismo Magnus Mörner, en el examen de las investigaciones y debates recientes de la hacienda hispanoamericana (que sirve de introducción a la parte de haciendas y latifundios) se ve precisado a realizar varias críticas

---

(4) Unión Panamericana. Plantations systems of the new world. (Washington, 1959).

(5) Stuart Schwartz. Op. Cit., p. 490

al aceptar los conceptos Hacienda y plantación de Mintz y Wolf.

Sabido es que las definiciones y tipologías de Mintz y Wolf están basadas en la experiencia puertorriqueña de la plantación (cañamelar) que se distinguía por ser una gran "factoría en el campo" que producía azúcar para el Mercado Mundial, y las haciendas (San José) que contenía varias propiedades de café y muchas granjas pequeñas. (6) Pero como afirma Mörner, "es necesario probar nuestras definiciones frente a la evidencia histórica antes de usarlas como instrumentos analíticos" (7) Y la evidencia histórica en el caso de Puerto Rico apunta en otras direcciones que Mintz y Wolf no tomaron en cuenta como veremos adelante.

De otro lado, en otra trayectoria de investigación -mas o menos por esa época también- los historiadores interesados en las condiciones de trabajo y las relaciones raciales, y concretamente en la esclavitud, se pusieron a reexaminar esta institución y sus relaciones con la economía de plantación. De esta forma los estudios de la esclavitud y las relaciones laborales han quedado íntimamente ligados a la historiografía de la hacienda. (8) El carácter de esa investigación variaba siendo comunes tres niveles de análisis. Los estudios sistémicos de unidades, imperiales o nacionales, permitieron a los autores cubrir vastas áreas. Más fructíferos fueron los estudios regionales en que la unidad de análisis fue el sistema de la hacienda en una sola región. Este enfoque permitía a los autores tratar intensivamente un territorio pequeño pero

- 
- (6) Eric R. Wolf y Sydney N. Mintz, "Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas", en Haciendas, latifundios y plantaciones en A.L. Op. Cit. p. 493. Ver último párrafo y nota al calce.
- (7) Magnus Mörner, Haciendas, latifundios y plantaciones Op. Cit. p.18
- (8) Swartz en Op. Cit. p. 490

al mismo tiempo ver las relaciones recíprocas entre haciendas. Las obras de Stein, Moreno Fraginals y Diegues son excelentes ejemplos de este modo de proceder. Donde menores fueron los progresos es en el plano más fundamental: el de los estudios detallados de distintas haciendas. Se debe esto a que la existencia de fuentes es una gran dificultad. (9) No aparecen las cuentas y los libros de las haciendas y corporaciones. En el caso de Puerto Rico ha sido significativo el hallazgo de la contabilidad de una de las haciendas principales del siglo XIX para mostrar la transformación de una hacienda en central o el tránsito del sistema de hacienda esclavista al de plantación corporativa. Que como vemos es un proceso de cambio estructural y no funcional, en el sentido en que habla Fernández Méndez. El estudio de esa contabilidad de hacienda será utilizado por nosotros a lo largo de nuestro trabajo en apoyo a nuestra tesis. En la búsqueda de una interpretación que partiera de la base económica, es decir que mostrase como se daban las contradicciones y como éstas afectan los niveles político-jurídico e ideológicos, la plantación vino a ser objeto de agudo análisis de los marxistas puertorriqueños. Sin embargo debe ser aceptado que esos intentos han respondido a -- las exigencias de una coyuntura política específica -- la lucha por la independencia y el socialismo -- o producto de circunstancias que han limitado considerablemente un tratamiento sistemático de nuestro desarrollo histórico. Dice Maldonado Denis: "Ha sido sólo en un período relativamente reciente que tanto las organizaciones políticas de izquierda como algunos autores con orientación marxista han afrontado la tarea de elaborar una interpretación de nuestra historia desde esa --

---

(9) Ibid. p. 491

perspectiva". (10)

Como parte del debate político contemporáneo sobre problemas del desarrollo, la hacienda tradicional se ha convertido en la personificación de los obstáculos al progreso. Por consiguiente se han hecho diversos intentos por analizarla en términos teóricos o ideológicos. ¿Es la hacienda tradicional una institución "feudal", sea que se emplee dicho calificativo en una de las varias acepciones del sentido marxista o de acuerdo con una de las múltiples definiciones no marxistas?

A nosotros nos parece que es indispensable conseguir - definir lo que es una empresa agraria capitalista. No se puede soslayar la importancia de la diferenciación entre lo que es capitalista y lo que no lo es ya que sólo así podremos llegar a descubrir el verdadero carácter de las instituciones de hacienda y plantación.

Estamos de acuerdo en que el término semifeudal es vago e impreciso y no ayuda a la caracterización de nuestra formación social del siglo XIX. Creemos que no resulta conveniente hablar de feudalismo en el siglo XIX en Puerto Rico aunque pueda entenderse que la unidad productiva estudiada (la hacienda) no sea capitalista. Es decir que lo que vale hacerse para tales determinaciones es definir bien lo que vamos a entender por capitalismo. Para tal fin, es decir para juzgar si la institución de hacienda es capitalista, acogemos los criterios utilizados por Juan Felipe Leal y Mario Huacuja. A saber: por la especialización de su producción; por estar ligada a vastos

- 
- (10) Manuel Maldonado Denis. Hacia una interpretación marxista de la historia de Puerto Rico. Trabajo presentado en la Conferencia de Historia puertorriqueña, auspiciada por el Centro de Estudios Puertorriqueños de la Universidad de Nueva York (CUNY), celebrada los días 26-28 de abril de 1974.

mercados nacionales e internacionales; por sus inversiones en obras de infraestructura; por el procesamiento industrial de su producción; por su utilización del crédito bancario; por operar conforme a una racionalidad netamente capitalista, (incluyendo economía monetaria); por fundarse en el trabajo asalariado libre. (x)

En vista de que definiciones ligadas estrictamente al prototipo medieval de la Europa Occidental no resultan de utilidad y de que nos interesa pasar juicio sobre lo planteado - por Mintz a la luz de la nueva historiografía puertorriqueña, conviene tomar el cuadro de problemas teóricos que ofrece Magnus Mörner para que sirva como base para la discusión de las conceptualizaciones que se han hecho de Puerto Rico.

Entre quienes piensan que es "feudal" de modo afirmativo, el politólogo francés no marxista Charles Lambert ve a la América Latina como una sociedad esencialmente dual, dividida en dos sectores: uno capitalista, dinámico, en su mayoría urbano, y otro "feudal", tradicional agrario. Cuando el "capitalismo" fue introducido en Latinoamérica hace cien años o menos "chocó con una sociedad feudal aún joven y fuerte", asevera Lambert. Debido a su capacidad de resistir el cambio, las haciendas constituirían uno de los mayores factores que mantuvieron la trágica división de la sociedad observada por la escuela dualista (11). Básicamente, el mismo criterio es asumido por escritores marxistas, tales como José Carlos Mariátegui, el cual da gran énfasis a la "diferencia orgánica fundamental" entre la economía feudal o semifeudal de la sierra peruana y la

(11) Jackes Lambert. Amérique Latine, structures sociales et institutions politiques. París, 1963. citado por Mörner en Op. Cit. p. 41

(x) Juan Felipe Leal y Mario Huacuja. "Los Campesinos y el Estado Mexicano: 1856-1976". Serie Avances de Investigación 18 FCPyS, Centro de Estudios Latinoamericanos., p.7.

economía capitalista de la costa. (12)

Sin embargo, hace más de veinte años Jon Bazant presentó una interpretación opuesta de la hacienda. A diferencia de la encomienda, con su modo "feudal" de producción, la hacienda se caracterizaba por su modo capitalista de producción, asevera Bazant. (13) La opinión anti feudalista más enfática, en todo caso, ha sido expresada por André Gunder Frank. Para él, el sector de la sociedad llamado "arcaico" o "feudal" es una completa ilusión producida por "las contradicciones internas" del sistema capitalista. En opinión de Frank, la dependencia externa y el capitalismo han dictado la historia de Latinoamérica desde 1492. Enfrentado a la presencia de relaciones no monetarias en la agricultura, Frank explica que términos como "feudal" o "capitalista" deben reservarse para el entero sistema socioeconómico, en vez de ser aplicados a toda clase de "rasgos asociados". Cree que la investigación histórica demostrará que los sedicentes haciendas "feudales", hoy relativamente aislados y autosuficientes, "no habían sido por lo general, organizados" de tal modo. "Eran el resultado de un anterior desarrollo comercial en decadencia". (14) Mörner piensa que los historiadores deberían tomar muy en serio esta última sugerencia. Dice este último que parece probable, por ejemplo, que las haciendas de la región del Cuzco estuvieron comercia-

---

(12) Maviátegui . Siete ensayos. p. 75 citado por Mörner en Ibid.

(13) Bazant. "Feudalismo y capitalismo en la historia de México", Trimestre económico, XVII (México, 1944), pp. 89-98 citado por Mörner en Ibid.

(14) André Gunder Frank. Capitalismo y subdesarrollo en América Latina. Citado por Mörner en Op. Cit. p. 42

lizadas en mucho mayor escala en el siglo XVIII que durante el XIX. La interpretación de Frank ha sido, con todo muy criticada, tanto del lado marxista como del no marxista, por estimarla simplista y excesivamente estática y rígida. Ruggiero Romano, entre otras cosas, objeta la negativa de Frank a aceptar la existencia de un sobrante ("surplus") en una sociedad "feudal". Ello está en armonía con el análisis de Marcello Carmagnoni sobre Chile colonial: "una economía señorial y dependiente puede experimentar una expansión sostenida... de la producción, en cuanto haya una demanda externa o interna que provoque el estímulo". Frank puede ser criticado también por haber simplificado el concepto de "dualismo", con el fin de refutarlo. Romano señala la posible coexistencia de los elementos "feudal" y "capitalista" en un mismo medio ambiente, y aún dentro de una misma empresa. (15)

El historiador peruano Pablo Macera emprendió un análisis más ambicioso. Observa que, mientras la economía interna de la hacienda era no monetaria, externamente formaba parte de la economía monetaria de su tiempo. El carácter "feudal" del sector agrario era tan sólo una consecuencia del status colonial de Hispanoamérica. Así, el "modo (hispanoamericano) de producir, bien puede definirse como un subcapitalismo dependiente que para serlo necesitaba de un feudalismo agrario de tipo colonial". Para Macera, la aparición de anticuadas formas sociales "arcaicas" en el Nuevo Mundo inmediatamente después de la conquista, fue el precio que Europa hizo pagar a sus colonias por su propia modernización. (16)

---

(15) Romano. "Sous-développement économique et sous-développement culturel". Citado por Mörner en *Ibid.*

(16) Macera. "Feudalismo". Citado por Mörner en Op. Cit. p. 43.

La idea de que la expansión del mercado capitalista mundial en ciertas etapas produce, o más bien reproduce, arcaicos fenómenos socioeconómicos, en la frontera del desarrollo, es sostenida por Eric Hobsbawn. En su estudio sobre las haciendas y el trabajo de la Convención en Perú, en el siglo XX, propone que la "servidumbre de la gleba" en esta área no era tanto "progenie de la tradición feudal cuanto respuesta de poderosos terratenientes a cierta situación económica". Esto se refería a la creciente demanda externa de los productos del distrito, donde la mano de obra libre, forzada o esclavizada, era muy escasa. El sistema de colonato, llamado allí arriendo, seguiría necesariamente la decisión de los terratenientes "de emprender el cultivo de su dominio inmediato ('demesne') bajo condiciones de carestía del trabajo y comunicaciones inadecuadas. (17)

Magnus Mörner, al concluir el estudio citado por nosotros ampliamente, concluye que hasta ahora la discusión teórica acerca de la hacienda y su importancia en la historia económica latinoamericana está lejos de ser impresionante. Los no marxista se han manifestado desconcertadamente superficiales y vagos, y los marxistas, con la mayor frecuencia, sólo confusos cuando enfrentan una realidad histórica compleja. Subraya además, que términos como "feudal" y "capitalista", al mismo tiempo vagos y controvertibles, no deberían ser usados como instrumentos analíticos, al menos no sin haber sido previamente definidos por el autor". (18) Pero algunos autores se han contentado con la solución más fácil del dilema que desde luego con-

---

(17) Hobsbawn, "A case of Neo-feudalism: La Convención, Perú" Journal of Latin American Studies. I:1 (Londres, 1969) pp. 39-49. Citado por Mörner en Ibid.

(18) Mörner. et. al. en Op. Cit. p. 44.

siste simplemente en llamar a la hacienda "semifeudal", "medio feudal o medio capitalista". Veamos algunos casos concretos en la caracterización que se ha hecho sobre el desarrollo histórico del siglo XIX de Puerto Rico que ejemplifican esto último. Dice Eugenio Fernández Méndez: "La plantación azucarera o cafetalera que se desarrolla en Puerto Rico en el Siglo XIX, puede decirse que era la base de un capitalismo agrario dependiente de carácter semifeudal basado en la hacienda" (19)

Por su parte Sidney W. Mintz ha considerado que en el período 1815-1876 operaba en Puerto Rico un "sistema de plantación de gran escala", al que le atribuye las características del tipo de empresa agrícola capitalista y la definió como:

"...un tipo capitalista de organización agrícola en el que un considerable número de trabajadores no libres eran empleados bajo dirección y control unificados en la producción de un renglón principal.. La definición implica también que (1) las funciones de los trabajadores y de los propietarios están claramente diferenciadas; (2) el sistema se basaba en la agricultura comercial; (3) había una acusada tendencia hacia la especialización en la producción de monocultivo; (4) el sistema representaba un estadio capitalista de desarrollo agrícola ya que el valor de los esclavos, la tierra y el equipo requería la inversión de capital monetario, con frecuencia en grandes cantidades y a menudo prestado, y había una fuerte tendencia en el plantador a asumir la actitud del hombre de negocios en cuanto a medir el éxito a razón del ingreso monetario neto al capital invertido." (20)

Esa tipología escogida por Mintz fue formulada antes de la guerra civil para el sur de Estados Unidos por L.C. Gray y contrario a lo que Mintz sostiene no puede ser aplicada con -

(19) E. Fernández Méndez. Op. Cit. p. 218

(20) Sidney W. Mintz. "The culture history of a Puerto Rican sugar cane plantation: 1876-1949" The Hispanic American Historical Review. pp. 224-225

propiedad a la empresa agraria que se desarrolla en el siglo - XIX en Puerto Rico. De hecho el mismo Gray subraya que "es .- significativo que tres características desarrolladas en la manufactura por la Revolución Industrial -comercialismo, capitalismo y especialización- se hubieran alcanzado en la agricultura sureña en época tan temprana como la primera mitad del S. XVII mediante el establecimiento del sistema de plantación".(2) Es decir que esos elementos forman parte de un sistema agrario de un siglo anterior que conlleva otros rasgos característicos que en Puerto Rico no se dieron. La empresa de plantación sólo podía operar como se observó y recalcó por Smith y Marx con sobreabundancia de tierra en las condiciones iniciales, y con trabajo barato rentable y "este último estaba sujeto a compulsión en la forma de esclavitud o concierto... Al final el concierto se hizo inmanejable debido a lo reducido de los suministros que llegaban de Europa y a las crecientes dificultades de mano de obra forzada en las colonias y la esclavitud negra se convirtió en la principal, aunque no la única fuente de mano - de obra en la plantación". (22)

En Puerto Rico en el período señalado por Mintz (1826-1876) ni en ningún otro la esclavitud fue la principal mano de obra como podemos y vamos a demostrar. Además, esa sobreabundancia de tierra, necesaria para la empresa de plantación, no se obtiene a principios del S. XIX en Puerto Rico. Cuando más

- 
- (21) L. C. Gray. History of agriculture in the Southern United States to 1860. (New York, 1941) II, p. 302. Subrayado en el original.
- (22) Andre Gunder Frank. "Sobre las raíces del desarrollo y el subdesarrollo en el Nuevo Mundo: Smith y Marx contra los Weberianos". Desarrollo Indoamericano No. 27, Año 9 Enero de 1975. Colombia. p. 62.

lo que se conseguía era un "cuerpo de ingenio" en la hacienda promedio de algunas 150 cuerdas. Por lo demás era pequeña la área de cultivo en la isla lo cual era un impedimento. Sostenemos que sólo puede hablarse de empresa de plantación de gran escala en Puerto Rico, solo después que se produce el tránsito hacia la misma. Es decir después de la ocupación norteamericana de 1898 y más especialmente hacia la segunda década de los novecientos cuando se aceleró el proceso de concentración de la tierra, necesario para la instauración por los norteamericanos de nuevas formas de producción capitalista en la plantación azucarera. Con la implantación de la primera ley orgánica de Estados Unidos en la nueva colonia, conocida como Ley Foraker del 10. de mayo de 1900, se introdujo una resolución que afectaba la tenencia de tierra en Puerto Rico y al mismo, abría paso a la completa integración del mercado puertorriqueño en el mercado norteamericano. La disposición restringía la propiedad privada y el control de la tierra a una cantidad no mayor de 500 acres. Perjudicaba fundamentalmente a los grandes propietarios puertorriqueños, así como a la clase dominante colonial en retirada, de españoles y extranjeros no norteamericanos que desde el cambio de patrón monetario se habían visto impedidos al acceso financiero por la prohibición del crédito. Todo esto los obligaba a vender sus tierras a las corporaciones norteamericanas que venían organizándose o ya estaban organizadas, lo que favoreció la redistribución de la propiedad agraria que aceleró el mencionado proceso de concentración de la tierra. El demostrar que ese tránsito de la hacienda pre-capitalista a la plantación capitalista no se da hasta después de la ocupación norteamericana, es el objetivo de esta tesis.

Lo que ha pasado con Sidney, Mintz, Wolf y otros al hacer sus prototipos es que han partido de que hacienda y plan-

tación -como dice Mörner- son tan solo dos polos de un Continuum, variaciones del mismo fenómeno. Para Gray, así como para Gunder Frank se tendrá que hablar siempre de capitalismo en el Nuevo Mundo. Desde que "a mediados del s. XVII estas colonias comenzaron a ser convertidas también en colonias de explotación e integradas en el proceso del desarrollo capitalista mundial como monoproduccion de azúcar y como generadoras y suministradoras de capital para el proceso de acumulacion de capital en las metrópolis". (23) Pero de lo que hacen abstracción es que los patrones de colonización, actividad productora y organización, y en general la clase de sociedad que se desarrolló no fueron siempre similares en las islas españolas o ex-españolas. Y como bien advierte Mörner "si el problema de la categorización, en cuanto atañe a las condiciones actuales, es tan difícil, sin duda lo es más cuando se trata del pasado. Evidentemente, la demanda de capital sería mucho menor en el caso de una plantación del siglo XVII, de lo que es en el de una moderna. Por lo tanto, el contraste entre plantación y hacienda en aquel entonces sería también mucho menos patente. De igual manera, -sigue Mörner- una misma unidad de producción podía pasar con facilidad de una categoría a otra con el correr del tiempo. Además, el aspecto del prestigio social de la hacienda acentuado por Wolf-Mintz algunas veces está notoriamente ausente...." (24)

Lo que sigue son las definiciones a que finalmente llegaron Mintz y Wolf al estudiar la hacienda y las plantaciones de Puerto Rico como dos tipos de organización social en la agricultura: "Así hacienda será una propiedad agrícola operada por un terrateniente que dirige y una fuerza de trabajo que

(23) Ibid. p. 61

(24) Mörner en Op. Cit. p. 17

le esta supeditada, organizada para aprovisionar un mercado de pequeña escala por medio de un capital pequeño, y donde los factores de la producción se emplean no solo para la acumulación de capital sino también para sustentar las aspiraciones del status del propietario. Y plantación sera una propiedad agrícola operada por propietarios dirigentes (por lo general organizados en sociedad mercantil) y una fuerza de trabajo que le esta supeditada, organizada para aprovisionar un mercado en gran escala por medio de un capital abundante y donde los factores de producción se emplean -- principalmente para fomentar la acumulación de capital sin ninguna relación con las necesidades de status de los dueños". (25)

Pero además Mintz ha dividido el desarrollo de la industria azucarera en tres etapas o períodos: de 1815 a -- 1876 en que predomina la mano de obra esclava o por los -- campesinos "agregados" para la plantación, y de 1876 a 1898 la hacienda de tipo familiar que a partir de 1898 fué sustituida por lo que éste autor llama "corporate landand-factory combine period". La diferencia entre la primera y la segunda etapa reside en la naturaleza de la mano de obra empleada: mientras la plantación dependió del trabajo esclavo y del trabajo forzado, la hacienda utilizó la mano de obra libre. (26)

En la discusión del carácter de la economía del siglo XIX la hacienda Puertorriqueña tampoco ha escapado de ser considerada como la personificación de los obstáculos al progreso. Gervacio Garcia, quien ha estudiado la hacienda-

(25) Sidney W. Mintz y Eric Wolf. En haciendas, latifundios y plantaciones. Op.cit. p.493

(26) Sidney W. Mintz. "The Culture history... Op.cit. pp. 226,228.

como un obstáculo al surgimiento del movimiento obrero, emprende una severa crítica contra Mintz, Fernandez Mendez y Arturo Morales Carrión, otro que ha sostenido que la economía del siglo XIX era capitalista. Expresa oposición hacia Mintz diciendo que su definición es tan laxa que lo encierra todo. Si el sistema capitalista existe allí donde aparece la inversión de "capital monetario" en función de una ganancia, entonces el capitalismo ha existido por mas de dos mil años en todas las latitudes en que se practicaron, el comercio, la usura y la industria. Por las mismas razones -dice- concluiríamos que el régimen implantado por los Españoles en América tambien fué capitalista. (27) Señala que la misma equivocación la comete Morales Carrión al afirmar - que el "capitalismo comienza cuando interviene el cálculo racional, el aprecio de la riqueza como fuerza productiva, la pasión del oro y de la plata por su valor de cambio", "el espíritu de empresa" y de ahí que concluya Morales que la minería y las plantaciones azucareras implantadas por los primeros Españoles en el siglo XVI fueron "experimentos capitalistas" y que Juan Ponce de León - el colonizador y primer Gobernador de Puerto Rico- fué "el primer entrepreneur capitalista de Puerto Rico". (28)

Pero mas importante aun -dice- es que Mintz, Fernandez Mendez y Morales Carrión hacen abstracción de las relaciones de producción como factor fundamental que define la naturaleza económica del sistema que describen. Para los tres da lo mismo que se produzca bajo un régimen de encomienda, de esclavitud o de servidumbre. Lo que les importa es "la inversión de capital", "el espíritu de empresa", "el cálculo ratió

---

(27) Gervacio Garcia. La economía natural colonial de Puerto Rico en el siglo XIX. Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña (CEREP). Ejemplar mimeografiado en Centro de Estudios Puertorriqueños. CUNY. New York. p.3

(28) Ibid.

nal", etc. Pero como tales factores pueden darse tanto en la antigüedad como en el presente (lo que le quita al sistema sus características históricas específicas y de paso dan la impresión de que el capitalismo es casi parte de la naturaleza humana) no nos ayudan a definir el carácter particular del sistema económico imperante en Puerto Rico en el siglo XIX (29). Afirma que lo que distingue a los sistemas económicos son las relaciones y los modos de producción predominantes y que al resque el capitalismo se distinguió de los sistemas anteriores por sus aspectos principales: "a. la población se dividió en patrones, propietarios de los medios de producción y obreros que se lo poseían su fuerza de trabajo que vendían por un salario; b. la producción se llevó a cabo, primordialmente en una fábrica donde se combinó el trabajo manual y el mecánico, y c. la vida económica y la vida entera fueron dominadas por la búsqueda y la acumulación de la ganancia". (30). Señala García que estos aspectos no se dieron en cualquier tiempo y lugar durante el desarrollo de la humanidad sino a partir de la segunda mitad del siglo XVIII en Inglaterra y luego en otras partes del mundo. Concluye que cuesta trabajo encontrar estas mismas características como factores dominantes de la vida económica puertorriqueña del siglo XIX y que más bien Puerto Rico vivió bajo una economía natural colonial; en la que existieron capitalistas y asalariados pero no llegaron a dominar las relaciones de producción.

---

(29) Op. cit., p. 4

(30) Ibid.

Añade que la mera existencia del capital y de los capitalistas no prueba la existencia del capitalismo.

Para Gervacio García estas son las características que sobresalen en la economía natural colonial puertorriqueña:

- "a. limitado mercado de trabajo libre: dificultades de los trabajadores "libres" de cambiar de patrono por razón de régimen de la libreta, y del endeudamiento presencia de la esclavitud hasta 1873 y la posterior dependencia de los libertos, una masa salarial reducida.
- b. débil desarrollo del mercado interno: malas comunicaciones; predominio del monocultivo;
- c. no libre irrigación monetaria: la práctica del trueque, el uso de vales; la presencia de moneda de mala ley y de peso insuficiente; las devaluaciones y los canjes monetarios;
- d. falta de autonomía económica y política frente a la metrópoli: dominación colonial española hasta 1898; dependencia de la marina mercante extranjera;
- e. papel predominante de los comerciantes: control de la moneda circulante y del crédito; ausencia de instituciones bancarias; los comerciantes -agricultores, defensores de la economía natural existente;
- f. vida urbana incipiente;
- g. predominio de los monocultivos de exportación: dependencia de las manufacturas extranjeras; estructura gremial insignificante." (31)

---

(31) Op. Cit., p. 5

En cuanto a las definiciones con las que se ha intentado identificar la plantación o la hacienda puertorriqueña, García responde con un acertado juicio a la ofrecida por Richard Graham de la hacienda americana. Para Graham, la hacienda se extiende desde la conquista hasta el siglo XVIII, en cuyos postimerias comienza la plantación. Por consiguiente se dan sucesivamente.

Estas definiciones -dice García- tal vez son válidas para México, Centroamérica y América del Sur pero no podemos aplicarlas al caso de Puerto Rico. En primer lugar, la cronología no coincide. En Puerto Rico, el límite de duración de ambas -instituciones no es tan tajante porque la hacienda se extiende hasta el siglo XIX y coexiste con la plantación. Esto lo olvida Mintz cuando señala las etapas de la economía de Puerto Rico en el siglo XIX. Dice que éste -contrario a Graham- invierte la cronología (y le fija unos límites más rígidos) pues afirma que la plantación (1815 - 1876) vino primero que la hacienda de tipo familiar (1877 - 1898). En segundo lugar -sigue García- el origen étnico de la mano de obra no fué idéntico. Yo diría más, diría que fué bastante distinta a juzgar por lo que dice Müntz de que en el período de contratación esclava, - la mano de obra del blanco, del indio del este, del chino y del negro vinieron a emplearse en la plantación -fuera de las Antillas, bien dice García- la población indígena fue la mano de obra principal de las haciendas. Pero en Puerto Rico, la población indígena en el momento de la conquista española, no era tan numerosa como en otras partes de América. En el censo de 1797 solo aparecen 2,312 indios y en el del 1808 desaparecen - como clasificación aparente y son incluidos junto con los pardos libres. La mano de obra esclava tampoco jugó un papel im-

portante hasta el siglo XIX. El trabajador "libre" que, <sup>ver-</sup> ~~ver-~~ <sup>dadamente,</sup> la mano de obra principal, aún en el cultivo de la caña durante los años de mayor número de esclavos. Esta fue una de las razones esgrimidas por los principales abolicio nistas en su campaña contra la esclavitud. (32).

En tercer lugar, --sigue García-- los contactos con la economía internacional no determinaron por sí solos los modos de producción ni la transición de la hacienda a la plantación en Puerto Rico. Después del descubrimiento de los grandes yacimientos de minerales en México y el Perú durante el siglo -- <sup>los contactos</sup> XVI, <sup>eran</sup> ~~eran~~ de poca monta. No se cuenta con estadísticas para medir el volumen de los intercambios con los mercados extranjeros durante las décadas que anteceden y las que suceden la Ley de libre comercio de 1778. (33) Creemos que es muy cierto lo apuntado por García. En verdad, las balanzas mercantiles disponibles comienzan a partir de la tercera década del siglo XIX. Las mismas muestran gran variedad de mercados y un aumento considerable del comercio de exportación e importación. El incremento de la demanda de los mercados europeos y norteamericanos por el café, el tabaco, el azúcar y las mieles pesó grandemente sobre las relaciones de producción. Pero de una manera desigual. El auge de la esclavitud negra obedeció, no cabe duda, a las nuevas y mejores perspectivas para colocar el azúcar y las mieles en el mercado norteamericano. La esclavitud floreció más en los llanos costeros que en las regiones montañosas y montañosas cultivadas de café, donde fue insignificante. Azúcar y esclavitud negra, azúcar y trabajo servil blanco y mulato --

---

(32) Op. cit., p. 36

(33) Ibid.

(impuestos por los sistemas de 1628 y 1649) por relaciones -- estrechamente ligadas a los crecientes oportunidades de comercio internacional. Es decir, una misma causa genera diferentes relaciones de producción diferentes. Además, no olvidemos otros factores igualmente, que nos ayudan a entender mejor esta diferencia, tales como el estrecho mercado de trabajo, la desigual demanda de mano de obra de la caña y del café, los contrastes geográficos de los llanos del litoral y de la montaña, y los diferentes problemas de comunicación que -- planteaban.

Por último, pregunta García, ¿es cierto que las relaciones paternalistas de las haciendas desaparecen con la importación de mano de obra esclava o con el aumento de los "asalariados"? todo depende de la edad de los esclavos y del tamaño de la fuerza de trabajo. El paternalismo del hacendado hacia el esclavo recién llegado de Africa es inexistente, y -- mucho menos podemos imaginar un sentimiento de "lealtad" del esclavo hacia el hacendado. Pero una vez comienzan a nacer -- los esclavos en la hacienda, las relaciones cambian. (34) García (y también Guillermo Baralt que estudia a fondo este problema) han encontrado innumerables pruebas de ese paternalismo en los archivos parroquiales y los protocolos notariales. Muy frecuentemente los esclavistas son los padrinos de bautismo -- de los esclavos, (prueba de que el compadrazgo no es únicamente una relación entre blancos) y los esclavos adquieren el apellido del primero. En los testamentos, los esclavistas no --

---

(34) Op. cit., p. 38

olvidan a sus esclavos más fieles, a los que suelen darle la libertad, y algunos bienes materiales. Es decir, que en Puerto Rico el esclavo no era un ser humano ni un mero "factor de producción" frente al esclavista. Esto se debió en gran medida a que las grandes dotaciones de esclavos fueron excepcionales. El elevado precio de los esclavos durante la primera mitad del siglo XIX y la pobreza de la economía contribuyeron a reducir el número de esclavos por propietarios. En 1826, por ejemplo la finca de caña ideal -defendida por un grupo de agricultores como un medio para superar la crisis de la época- debía tener 60 cuerdas de tierra y 40 esclavos. Además, antes del advenimiento de los modernos centrales en los 70 la técnica rudimentaria empleaba en la elaboración de azúcar y las pobres comunicaciones no justificaban el cultivo en gran escala ni una gran concentración de mano de obra esclava.

Así, que también Gervacio Garcia concurre con nosotros en que no pueden calcarse definiciones en el caso de Puerto Rico y que exigen como todas las terminos y definiciones prestadas una seria reformulación.

A juicio de Garcia la hacienda puertorriqueña se distinguió por las siguientes características: "la unidad de producción es de mediana o gran extensión territorial; predomina la mano de obra servil (jornaleros con libreta o agregados) sobre la esclava; la técnica es sencilla y a veces rudimentaria; la producción está destinada al autoconsumo de propietarios y trabajadores, a un limitado mercado local o regional (pero no nacional debido a las pobres comunicaciones) o a los mercados internacionales por intermedio de los grandes comerciantes del mismo pueblo y de los puertos principales; las relaciones pater

nialistas imperan entre hacendados, esclavos y jornaleros; la libertad de movimiento y contratación de los jornaleros es anulada por la legislación regresiva o por el endeudamiento que - los ata a la tierra y a los hacendados" (35)

Gervacio Garcia sostiene -de lo que discrepamos- que la hacienda perduró hasta el siglo XX pero comenzó a ser suplantada como estructura dominante de producción alrededor de la década de 1870, fecha en que la gran central azucarera comenzó a romper las estructuras económicas, las relaciones de producción, las costumbres, los lazos sociales y espirituales entre hacendados y jornaleros, y las actitudes de ambos hacia el -- trabajo -Dice que prefiere el término plantación para destacar este nuevo marco de producción que se distinguió por: "la gran propiedad azucarera; la técnica avanzada y costosa del central en que se fabrica el azúcar; la dependencia de los agricultores medianos a la central para el crédito y el procedimiento industrial de la caña; la gran concentración de asalariados y, - como consecuencia de esto, la desaparición de los relaciones - directas entre propietarios y trabajadores, el desuso de la - costumbre del compadrazgo, la desaparición del paternalismo; el debilitamiento y desintegración de la "lealtad" de los peones hacia los propietarios de la tierra, proceso acentuado por el cambio de composición de la antigua clase propietaria que ahora se ve engrosada por los managers norteamericanos (Los verdaderos propietarios son los accionistas que viven en los Estados Unidos)". (36)

---

(35) Op. Cit., p. 40

(36) Op. Cit., p. 41

Discrepamos en que la década del 70 significue e tránsito hacia la gran central.

Estamos de acuerdo en que la Central en el complejo de plntación produce los efectos que señala Garcia pero no se comienzan a producir estos en la década del 70 como el apunta. No estamos diciendo que no merezca distinguirse este momento (coyuntura específica donde fue abolida la esclavitud y se comienza a constituir el mercado de trabajo libre). Pero como se puede demostrar la hacienda continuó siendo la estructura dominante y no cambiaron mucho las actitudes hacia el trabajo ni variaron en lo fundamental los patrones culturales (el compradazgo y los distintos tipos paternalismo, etc.) Solamente es después de la ocupación norteamericana donde deja de ser dominante la estructura de hacienda y adviene la gran central produciendo esos efectos y otros que me parece han sido definidos muy bien por Angel Quintero Rivera.

Las plantaciones de caña azucarera, a pesar de darse en un ambiente rural, desarrollaron básicamente las mismas relaciones que se identifican con el sistema capitalista que ha sido generalmente estudiado como fenómeno urbano. Estas relaciones, según Quintero Rivera son las siguientes:

"en primer lugar, la relación entre empleado y patrón es estrictamente de carácter económico. El patrón considera a su empleado como un bien económico, y desea obtener la máxima ganancia de su trabajo. Segundo, el hombre no vende ya su producto sino su trabajo (Mintz y Wolf, 1957). La venta de su trabajo constituye su principal actividad económica; surge, entonces como un trabajador asalariado. En tercer lugar, siendo la

venta del trabajo la principal actividad económica del trabajador su vida (económica) va a girar alrededor del dinero. El producto agrícola ya no produce para sí; al vender su trabajo nada tiene sino su salario. Necesita con su salario comprar para satisfacer sus necesidades. Mejora, esto económico significa, en esta situación, mayores salarios que le permitan ampliar su capacidad de compra. En cuanto lugar, y estrechamente vinculado con lo anterior, el hombre está separado de su producto. Separado porque no le pertenece. Separado también porque la división de trabajo que introduce el complejo plantación-central no le permite producir un producto en su totalidad. (el trabajador va a picar caña, no a hacer azúcar) y separado, finalmente porque los cambios tecnológicos introducidos por este complejo de producción no le permite entender el proceso productivo como un todo.

En quinto lugar, la plantación genera tendencia hacia la homogeneidad entre los trabajadores. Esto lo encontramos, primeramente, en los patrones de asentamiento que tiende a generar: principalmente agrupaciones de viviendas o pequeñas aldeas exclusivas de obreros de plantaciones. El patrón es aún más homogeneizante cuando estas aldeas son creadas por las mismas compañías azucareras. La tendencia hacia la homogeneidad la encontramos también en las relaciones entre capital y trabajo. Si las relaciones entre patrón y trabajador son puramente de carácter económico y las diferencias en salarios son muy pocas, las relaciones entre patrón y trabajador van a ser fundamentalmente iguales para todos. Todos por igual serán explotados, y en forma idéntica. Por último, los tareas mismas a realizarse en

la plantación limitaron el desarrollo de destrezas especiales obstaculizando el desarrollo de distinciones entre los trabajadores" (37).

Al elaborar una crítica a Angel Quintero Rivera cuando - este concluye que las haciendas eran "semi-feudales", nos parece que Garcia sostiene la tesis de feudalismo para el siglo XIX en Puerto Rico. Dice en esta parte de su trabajo: "En fin, al constatar la transición de la hacienda a la plantación ¿no estamos en realidad ante la transición del feudalismo al capitalismo en Puerto Rico?" (38)

Para Quintero las haciendas eran semi-feudales por dos razones fundamentales: a. la producción agrícola era acaparada - por los cultivos de subsistencia; de ahí que tanto el comercio interno como el externo fueron limitados. y b. la escasez de moneda circulante o "la ausencia de una moneda única o unitaria".

El contraste, la hacienda no era feudal porque: 1. el mundo exterior -con cuyas burguesías los señores de hacienda se identificaron -No era un mundo feudal sino capitalista, 2. porque estaba sujeta a cambios "estructurales" impuestos por un poder central (como la cédula de Gracias de 1815 o los reglamentos de jornaleros), lo que situaba a la hacienda dentro de

---

(37) A.G. Quintero Rivera. "El desarrollo de las clases sociales y los conflictos políticos en Puerto Rico",; en Problemas de desigualdad social en Puerto Rico. Ediciones Librería Internacional. San Juan Puerto Rico 1972, pp 34-35

(38) Gervacio Garcia Op. cit. p. 41

un sistema mercantilista, 3. los trabajadores de hacienda (con poca o ninguna tierra) fueron obligados a ingresar al ejército de los jornaleros, como parte de los planes del gobierno español para desarrollar un "capitalismo agrario", y, añade, que - estos trabajadores no pueden equipararse con "el tradicional siervo de la gleba", y 4. la presencia de la esclavitud hasta 1873 impide hablar de feudalismo porque esta institución "representa unos tipos de relaciones diferentes a los clásicamente feudales" (39)

Gervacio Garcia está de acuerdo con los primeras dos características aunque dice exigen una aclaración ya que Quintero da a entender que la producción en función de la explotación - incompatible con el feudalismo-. Garcia le señala, que el -- trabajo servil o trabajo esclavo, y gran o poca exportación de la producción no son contradictorios, porque los primeros tienen que ver con la producción y los segundos con la distribución. Sin embargo, no niega que la economía agrícola de subsistencia ayudó a perpetuar las relaciones serviles en el campo.

Pero por otro lado, Garcia no está de acuerdo con los rasgos no feudales, primero porque, "el que los hacendados se identifiquen culturalmente o ideológicamente con los capitalistas externos no necesariamente tornó capitalistas las relaciones de producción imperantes en la hacienda. Mientras el trabajo servil produjese ganancias y no existiese, a corto plazo, otra alternativa que le garantizase a los hacendados su hegem-

---

(39) Op. cit., p. 42

nía económica y social ¿por que alterar las relaciones de producción existentes? .. En segundo lugar, "la existencia de un poder central que promovía unas medias mercantilistas no es in compatible con el feudalismo. La historia del viejo régimen de Francia -señala Garcia- la de la servidumbre en Rusia y la de la misma América son prueba de todo lo contrario. En verdad, el poder central contribuye a fortalecer las características serviles del sistema de trabajo. Al respecto, Quintero dice que la corona favoreció -la formación de un "capitalismo agrario - mediante el trabajo forzado de los agregados y de los feudales. Según Garcia los documentos disponibles contradicen esta afirmación. El sistema de la libreta con la ayuda del endeudamiento- impidió el libre movimiento de los jornaleros. Sin libertad de movimiento y contratación es difícil concebir un mercado libre de trabajo, imprescindible al capitalismo. Además, en la práctica el reglamento de los jornaleros no aca bó con los agregados, como muestran las estadísticas oficiales, de la época y, por otro lado, transformó a un gran número de e llos en arrendatarios". (40)

A nosotros nos parece — aún pudiendo estar básicamente de acuerdo con Gervacio Garcia en sus caracterizaciones — hablar de feudalismo en el siglo XIX en Puerto Rico es muy — aventurado. Digo aventurado por no decir una aberración como dice Florestán Fernandez. <sup>La</sup> historicidad específica de los países latinoamericanos no solo hay que buscarla en cada país sino en los vinculos con el capitalismo mundial. Esto es, que el modo de producción imperante en Puerto Rico en un determinado momento histórico debe verse en conexión con las diferentes fases —

por las cuales atraviesa el capitalismo a nivel mundial. Así que resulta por lo tanto incorrecta cualquier descripción de las formaciones económico-sociales puertorriqueñas a base del esquema de que nuestra sociedad ha atravesado por las diferentes modos de producción que Marx expone en su obra, a saber, comunismo primitivo, modo asiático, modo feudal, modo capitalista, etc. No hay duda, de otra parte, de que se dan en Puerto Rico con antelación al desarrollo del capitalismo dependiente colonial que hemos vivido durante este siglo modos pre-capitalistas de producción. No obstante, dichos modos pre-capitalistas de producción no pueden sino entenderse desde el punto de vista de la integración de los países coloniales al mercado mundial. Al tratar el problema de la acumulación originaria del capital Marx le otorga un importante papel de sistema colonial en cuanto éste forma parte del proceso de acumulación originaria del capitalismo en Europa. Para Marx la era capitalista solo data del siglo XVI y; "El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas de la población aborígen, el cimientó de la conquista y el saqueo de las Indias Orientales, la conversión del continente Africano en cazadero de esclavos negros; son todos hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos representan otros tantos factores fundamentales en el movimiento de la acumulación originaria. Tras ellos, pisando sus huellas, viene la guerra comercial de las naciones europeas, cuyo escenario fue el planeta entero. Rompe <sup>el</sup> fuego con el alzamiento de los países bajos, sacudiendo el yugo de la dominación es

pañola, cobra proporciones gigantescas en Inglaterra con la guerra antijacobina, sigue ventilándose en China, en las guerras del opio, etc." (41)

Estoy de acuerdo con la formulación de Maldonado Denis que enuncia de manera general y que no elabora en el sentido de que las formaciones económico-sociales de los países coloniales deben verse a la luz de la "ley universal de desarrollo desigual y combinado" que lleva hasta sus últimas consecuencias el imperialismo. De aquí que pueda estimarse como correcta la proposición teórica de que Puerto Rico es una colonia en el clásico sentido del vocablo, vale decir, que se trata de una sociedad encuadrada perfectamente dentro de las condiciones expuestas por Lenin en su descripción del fenómeno imperialista. (42)

Mintz y Wolf parecen aceptar esto cuando dicen que "toda zona de plantación entra en la política desde el momento en que se inicia". Se debe esto dicen a que "una consecuencia importante de la inversión de capital en un país extranjero es la tendencia del inversor a intentar la protección de su interés influyendo en la máquina política del país en que ha hecho la inversión". Concluyen que "la relación entre imperialismo y economía de plantación está harto bien documentada para requerir más comentario en este artículo". (43)

El campo teórico de la teoría del Imperialismo si bien deriva su instrumental analítico, de aquel campo teórico más general que constituye el análisis de la estructura y las leyes de

(41) Karl Marx. El Capital Tomo I p. 638 Traducción de Wenceslao Roces. Fondo de Cultura Económica México, 1971.

(42) Manuel Maldonado Denis. Op. Cit., p. 9

(43) Mintz y Wolf en Op. Cit., p. 514

las tendencias del sistema capitalista (la teoría del MPC), ella misma no mantiene este nivel de análisis aunque constituya su resultado. Esto quiere decir que la teoría del imperialismo encuentra como objeto de análisis los efectos externos de las contradicciones internas del MPC en sentido estricto o formas predominantes de producción, pero solo aquellos -- efectos que son al mismo tiempo externos a la nación industrializada o más desarrollada. (44)

Quizas porque la teoría del imperialismo se ha venido a -- convertir en una noción interpretativa totalizadora, es por lo que ha perdido su fuerza explicativa desde el punto de vista -- rigurosamente científico, o sea, es por lo que se ha venido a -- convertir en un instrumento impreciso para la caracterización del desarrollo del capitalismo en las sociedades atrasadas.

Es evidente que en la teoría del imperialismo se han visto implicados por lo menos las siguientes dimensiones de análisis:

- a) las tendencias de la acumulación del capital con especial -- énfasis en el surgimiento del monopolio.
- b) los problemas de la realización de las mercancías en el ámbito del mercado interior y la necesidad del MPC (Modo de -- Producción Capitalista) de expandirse hacia el mercado exte -- rno o hacia las regiones precapitalistas de producción.
- c) El estudio de las deformaciones estructurales de las regio -- nes periféricas como consecuencia de la necesidad que tienen las economías tempranamente industrializadas de ciertos pro -- ductos primarios ya su transformación en la industria de --

(44) Sergio Zermeno et. al. "Viabilidad de la Teoría del Imper -- ialismo para el análisis de América Latina". Revista Mex -- icana de Sociología U.N.A.M. México 1972. Año XXXIV. Vol. 34. Núm 3-4. Jul-sept., oct-dic, pp 51-550.

estas regiones centrales;

- d) Una cuarta dimensión implicada en el análisis del imperialismo parece conducirnos a la consideración de las unidades nacionales, es decir a la necesidad de plantear el problema del imperialismo no solamente como un análisis del tipo de interrelación predominantes del sistema capitalista y aquellas formas no predominantes, sino además, de la importancia que tiene el que estas formas de interrelación mantengan una correspondencia entre, por lo menos, dos unidades nacionales (correspondencia entre formas de Producción Predominantes y Nación Desarrollada - FPP - ND) por un lado, y por otro, formas de Producción no Predominantes y Naciones Atrazadas FP no P - NA). Esta dimensión es indispensable ya que cuando se está hablando de un fenómeno imperialista, se está haciendo referencia de alguna forma a algún tipo de explotación o de canalización de plusvalía entre naciones,
- e) La lucha de las potencias altamente desarrolladas, desde el punto de vista capitalista, por el reparto del mundo (las guerras)
- f) Por último, la destacada por los autores de la dependencia y enunciada en términos muy generales, ella está referida a algún tipo de interiorización del imperialismo en las naciones llamadas dependientes. (45)

---

(45) Op. Cit. pp. 513-514.

La enumeración de estos puntos que de una u otra forma nos presentan un panorama general del objeto histórico en el que incide el análisis del imperialismo nos parece importante ya que permite evidenciar todas las implicaciones que contiene el manejo de esta noción, más o menos común y aceptado sin mayor esfuerzo crítico.

En efecto si revisamos con detenimiento las dimensiones antes referidas, veremos que en lo que hace a la primera de ellas y en cierta medida a la segunda, queda, implicado un análisis de las leyes fundamentales o las tendencias internas o propias del MPC (Actualización, concentración, tendencia decreciente de la tasa de ganancia, composición orgánica del capital, el problema de la realización de los mercancías, las crisis, el empleo del excedente o sobrecumulamiento, etc.) todas ellas son lógicamente distintas manifestaciones de la misma forma tendencial que asume la Matriz del MPC en su dinámica

Por lo que se refiere al otro aspecto de la segunda dimensión así como la tercera y la cuarta, creemos que se puede estar de acuerdo en que expresan los efectos del MPC en sentido estricto, sobre las formas no predominantes del sistema o aún sobre los modos de producción precapitalistas (estos efectos son por supuesto la expresión externa de las tendencias o contradicciones internas del MPC propiamente dicho.

La última dimensión incluida nos habla de la necesidad de interpretar también cómo un fenómeno que incumbe a la teoría del imperialismo aquellas situaciones en las que el MPC en sentido estricto, es decir las formas predominantes de producción del sistema capitalista (la gran Industria), se han desarrollado en el interior de las sociedades que en momentos anteriores

se habían mantenido como abastecedoras de materias primas, o sea que pertenecían a la periferia de este sistema, etc. (46)

Al momento de la ocupación norteamericana de 1898 Puerto Rico era un país colonial con formas de producción no predominantes (parte de la periferia), pero existían las condiciones para la incorporación del modo de producción capitalista - (la Gran Industria, las relaciones sociales que esta requiere en general). Como ya había sido incorporado a la circulación del capitalismo mundial y pudo construir en el umbral del siglo XX los principales líneas ferroviarias, se aseguraron las condiciones elementales de desarrollo de la industria. Hacia 1900 con el desarrollo de sus fuerzas productivas la hacienda estaba efectuando el tránsito hacia el sistema de centrales en la industria azucarera. En otras palabras, que las realizaciones capitalistas se insertan en una estructura preparada para recibir las se debió, siempre al hecho de que el capital como relación social como relación social no estaba obstaculizada en su asentamiento por relaciones feudales.

La relación específica que instauran el país desarrollado (Estados Unidos) y el país que a largo incorporó estas formas predominantes de la producción capitalista, es una relación de alta correspondencia entre la base productiva y la nación. Es decir, una relación entre el país abastecedor de materias primas para el desarrollo de la gran industria metropolitana, como lo sugiere el marco general en que Lenin desarrolla su obra.

---

(46) Op. cit., p. 55.

Así que en el caso de Puerto Rico, desde el punto de vista de las relaciones imperialistas -correspondencia entre formas de Producción Predominantes y Nación Desarrollada, por un lado, y por otro, Formas de Producción no Predominantes y nación o región atrasada- existen razones para establecer un corte o una etapa nueva a partir del surgimiento de los monopolios que inaugura la etapa imperialista. El efecto que tuvo el fenómeno monopolista -como se ve en el capítulo 4 de esta tesis- y el fenómeno de la exportación de capitales sobre los formas existentes de intercambio entre materias primas que productos manufacturados no fue otro que la modificación de los mecanismos de explotación.

Pero no debe haber duda, sin embargo, que la situación de Puerto Rico requiere en el plano teórico, un esfuerzo conceptual para poder ser caracterizado.

Como dijimos las formaciones económico-sociales de los países coloniales deben verse a la luz de la "ley universal de desarrollo desigual y combinado" que lleva hasta sus últimas consecuencias el imperialismo. Ello explica o contribuye a explicar el porqué Puerto Rico que es una sociedad donde no había de abolirse la esclavitud hasta 1873- se halla no obstante integrada a la economía capitalista a través del mecanismo del mercado mundial. El sociólogo brasileño Florestan Fernández, en un trabajo acerca de las clases sociales en la América Latina ha contribuido a aclarar la cuestión al sugerir el concepto -- "sistema de producción colonial" como al más adecuado para describir la naturaleza de la economía y la sociedad latinoamericana y por ende puertorriqueña, que es la que nos preocupa en este trabajo. A continuación la proposición de Florestan Fernández:

"En realidad, el elemento capitalista central de la economía colonial provenía del comercio colonial interno y externo, lo cual imponía formas de apropiación y de expropiación y por lo tanto de acumulación de capital- precapitalista. El reverso del capitalismo comercial en América Latina era un sistema de producción colonial, estructural y dinámicamente adaptado a la naturaleza y alas funciones de las colonias de explotación. El carácter precursor de tal sistema de producción aparecía en las combinaciones de la esclavitud, la servidumbre y modalidades meramente suplementarias de trabajo pagado con la creación de una riqueza destinada a la apropiación colonial, ordenada legalmente y practicada por medios político-económicos. Los que afirman que el sistema de producción colonial, así constituido, no era feudal están en lo cierto, porque tal sistema de producción requiere un contexto histórico en el que el feudalismo sería una aberración regresiva. Por otra parte, en ausencia de un mercado interno capaz de funcionar como un auténtico mercado de "tipo burgués", y dada la estructura de las relaciones económicas imperentes en el sistema de producción colonial (predominantemente fundadas en modalidades directas de apropiación de la persona, bienes y servicios de los trabajadores), el modo de producción vigente sólo era "moderno" en cuanto adoptó la creación de riquezas, a las funciones que debían cumplir las colonias de explotación, en virtud de su articulación económica, legal y política a las economías y las sociedades metropolitanas de Europa". (47)

---

(47) Florestan Fernández. "Problemas de Conceptualización de las Clases Sociales en América Latina", en Raúl Benítez Centeno (Coordinador) et.al, Las Clases Sociales en América Latina. México.

La utilización del materialismo histórico de una parte, y el conocimiento acertado del colonialismo y el proceso de acumulación originaria del capitalismo por otra parte, hacen posible la comprensión de las características que predominan y definen el atraso y la dependencia estructural que el capitalismo impone. (48)

En la obra de Marx no existe un análisis específico del problema colonial. En realidad lo trata en la medida en que aclara las formas como se manifiesta el capitalismo o en cosas en que se vuelve un problema de actualidad en la política europea. Es en los capítulos 24 y 25 del tomo I de El Capital en donde se elabora un tratamiento del fenómeno colonial en cuanto éste forma parte del proceso de acumulación originaria del capital y muestra los aspectos más sobresalientes de la capacidad y la barbarie capitalista en la búsqueda de las ganancias. Tomando como ejemplo básico el caso inglés, desarrolla en líneas posteriores el proceso que engendra al capitalismo, es decir: el proceso de disociación entre el obrero y el capital de tal forma que

"la llamada acumulación originaria no es, pues, más que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción. Se le llama, originaria, porque forma la prehistoria del capital y del régimen capitalista de producción". (49)

De esta forma, Marx y Engels atribuyen especial relieve al sistema colonial como frente de acumulación originaria del capital en Europa.

- 
- (48) Fausto Burgueño. Teoría Marxista y Acumulación Originaria de Capital. Instituto de Investigaciones Económicas U.N.A.M. México, 1977. p. 5
- (49) Carlos Marx. El Capital. Véase el capítulo 24 que es el referente a "la llamada acumulación originaria", y el capítulo 25 "La moderna teoría de la colonización", p.p. 607-658.

Otro importante aspecto de Marx y Engels sobre la cuestión colonial es el papel de la lucha anticolonial, la relación de ésta con la lucha anticapitalista y lo relativo al desarrollo del capitalismo en las colonias. Sus apreciaciones sobre Irlanda son un punto de partida, tanto para enfocar la lucha anticolonialista en su relación con la lucha anticapitalista y, por ende, de la ligazón dialéctica e indisoluble entre una y otra, como el significar, como señala Córdoba, que "éstos acontecimientos convencen definitivamente a Marx de que la expansión mundial del capitalismo no lleva necesariamente a la implantación mecánica del modo de producción burgués en todas partes". (50)

Si bien Marx ubica conectadamente el papel de la expansión colonial en el desarrollo del capitalismo, no logra percibir las particularidades del desarrollo capitalista en los países coloniales y es que la visión histórica que Marx y Engels tenían sobre los países coloniales o semicoloniales en bastante compleja y difícil. Ellos se habían dedicado fundamentalmente al estudio del surgimiento del capitalismo en Europa Occidental y lo explicaban "desde las entrañas del régimen feudal" de ahí que toda una serie de complicaciones que manifestaba la penetración, descomposición y subordinación por el capitalismo, como modo de producción, a toda una amplia gama de situaciones muy diferentes unas de las otras e incluso en muchas de ellas donde no era ni es aplicable la asimilación de modos de producción conocidos y vividos en Europa Occidental.

---

(50) Armando Córdoba. "Rosa Luxemburgo y el Subdesarrollo" en Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. Núm. 18. México, U.N.A.M./HEC, 1974, p.27

En efecto - dice Armando Córdova - ..

La situación precapitalista que antecede a la acumulación originaria europea puede ser concebida teóricamente como un modelo puro (feudalismo), o cuando más, como fase de transición de ese modelo a otro (el capitalismo). Las situaciones precapitalistas del siglo XIX, en cambio, al haber ya sido penetradas desde afuera por el capitalismo, no sólo dejaban de ser precapitalistas, sino que conformaban realidades sociales heterogéneas ". (5I)

A ello hay que agregar el nivel de conocimiento histórico que existía en la época, las diferencias estructurales en las diferentes sociedades subordinadas o penetradas así como los diferentes grados de intensidad y formas en que el capitalismo inició su proceso de conformación en las formaciones sociales colonizadas. Lo anterior por supuesto no debe significar que Marx y Engels no tuvieran una interpretación sobre la naturaleza de éstos países atrasados y de su papel dentro del sistema capitalista mundial. Como apunta Burgueño, las limitaciones están en que el problema colonial en estos pensadores está dado en la medida que aclara la comprensión de su estudio del capitalismo o en las cosas en que se convertía en un problema de la actualidad política europea, normalmente la iglesia, y en la medida en que incide con el objetivo central de su preocupación : la revolución socialista.

Pero el problema es que el modelo de funcionamiento de la economía capitalista elaborado por Marx se prescinde del comercio exterior. Y el funcionamiento del comercio exterior es de gran importancia para entender la forma como se desarrolló el capitalismo en una economía dependiente y periférica.

En la medida en que su producción está en función del mercado mundial y de la metrópoli ello va a modelar su economía y va a establecer una estructura productiva atrofiada y complementaria de explotación permanente cuya caracterización está dada por el desarrollo desigual y combinado del capitalismo, que agravará y agrava permanentemente una desigualdad cada vez mayor entre las metrópolis y las colonias. (52)

En cuanto al papel del azúcar en la relación colonia-metrópoli y en la estructuración del sistema colonial, está dado porque fue la primera gran materia prima del continente, aun después que la Revolución Industrial planteó nuevas exigencias a las colonias. El azúcar fue uno de los principales agentes tróficos en el desarrollo industrial del siglo XVIII.

El sistema colonial se coció en las miasmas bailas donde se defecaba, clasificaba y concentraba el guarapo. En el siglo XVIII, el azúcar era el artículo más valioso del comercio mundial. Puso en movimiento fábricas, refinerías, puestos, hilanderías, ferrocarriles, destilerías, astilleras, herrerías asenadoras, mueblerías. Encendió hornos.

El comercio triangular que promovió el azúcar estimuló a la industria europea. Los esclavos africanos, comprador con manufactura inglesa-francesa y norteamericana después producción azúcar y mieles en las colonias del Caribe que debían ser procesadas en las metrópolis donde promovían el surgimiento de nuevas industrias manufactureras, para comprar más esclavos en Africa y para los mercados que se iban desarrollando en las colonias. (53)

---

(52) F. Burgueño. Op.cit. p.15

(53) José A. Benitez. Las Antillas: Colonización, azúcar e Imperialismo. Casa de las Americas. La Habana. P.43

Todo giraba alrededor de la producción de azúcar: la generación de plusvalía, la esclavitud, el sometimiento a las metrópolis, la unilateral división internacional del trabajo, el monocultivo, el régimen de plantación, la dependencia económica y política, la raníña, y hasta la guerra. Pero las "islas azucareras" no surgieron por abiogénesis. Fueron convertidas deliberadamente porque en ellos, en primer lugar, se dio bien la caña de azúcar y, en segundo término, porque estaban más cerca de Europa que cualquier otra zona productora del mundo. (54)

Así que las Antillas fueron horna del sistema colonial que se instituyó en América. En las islas del Caribe, desde Cuba hasta St. Kitts, se manifestaron descarnadamente, como en ninguna otra parte, el saqueo el exterminio de los aborígenes, la esclavitud, la explotación y la barbarie. (55)

Las empresas capitalistas resaltaron agentes poderosos para intensificar la acumulación de capital. Descubrieron el secreto de la acumulación originaria de capital.

Las colonias en casi todo el arco del Caribe, fueron convertidas ipso facto en proveedoras de productos agrícolas- café, cacao, añil y, sobre todo, azúcar- y en mercados para la manufactura europea. Esta estructura clásica en la relación colonia-metrópoli estableció, de hecho, una unilateral división internacional del trabajo.

---

(54) Ibid. p.42

(55) Martín R. Montgomery. History of the West Indies. Londres 1836. Tomo I, p. XVII: "He estudiado cuidadosamente las páginas de la historia de las Indias Occidentales que registran los hechos acaecidos en más de 300 años y no he hallado sino guerra, usar pasiones, crímenes, miseria y vicio. No hay ni un oasis en el desierto de desdichas humanas en que un bilántropo pudiera habitar. Todo es una repugnante escena de infamia, matanzar y dolor".

Un informe de 1699, elaborado por el comisionado inglés para el comercio y las plantaciones decía que " el propósito de establecer muestras plantaciones en América fue el de que allí la gente estuviera ocupada únicamente en actividades diferentes a las que se ejercen en Inglaterra". (56)

Puerto Rico y el Caribe era parte integral del sistema colonial del capitalismo. Marx le atribuye un papel predominante en la etapa manufacturera, donde la supremacía comercial "daba el predominio en el campo de la industria". (57)

La economía colonial era una de las condiciones necesarias del capitalismo moderno, y su comercio, " mayormente obligatorio", era en gran medida poco menos que un sistema de robo velado, y no era en ningún sentido un intercambio equitativo de mercancías. (58)

En Puerto Rico y en las Antillas, el esclavo fue un pilar del sistema colonial impuesto.

Su trabajo y el de los obreros asalariados que los sustituyeron posteriormente, cebó el capitalismo en Europa y en los Estados Unidos.

Ellos liberaron sustancialmente energías de la actividad capitalista, costearon aventuras comerciales, sufragaron la creación de centros de educación, financiaron el establecimiento de manufacturas e industrias, impulsaron el desarrollo de las comunicaciones y de la industria de la construcción.

---

(56) Maurice Dobb. Estudios sobre el desarrollo del Capitalismo. La Habana, 1969. p.203

(57) Marx. Capital. Tomo I p.69I

(58) J.A. Hobson. Evolution of Modern Capitalism. (citado por Maurice Dobb: Op.cit. p.206

El centro nervioso del sistema estuvo sucesiva o simultáneamente en Madrid, La Haya, París y Londres, y en Washington a partir de la Segunda mitad del siglo XIX. Desde los capitales metropolitanos se mantenía, se inhibía o se regulaba el proceso.

La última parte del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX están marcadas por el desarrollo de una serie de acontecimientos económicos, políticos, y sociales que sacudirían el Caribe: la Revolución Industrial, la independencia de las trece colonias norteamericanas, la Revolución Francesa y la Revolución Haitiana.

El sistema colonial, del que las Antillas eran un anécdote fundamental, había propiciado el desarrollo del comercio y la navegación, había creado un importante mercado para la industria, había fomentado grandes factores privados y había contribuido en forma notable al desenvolvimiento del capitalismo en los países de Europa. La acumulación de capital estuvo asegurada por el sistema colonial y constituyó una de las bases esenciales de la Revolución Industrial, que estremecería "todos los fundamentos de la sociedad burguesa" y convertiría el desarrollo lento de la etapa manufacturera "en un verdadero período de lucha y embate de la producción." (59)

Las Antillas, sin embargo, quedaron al margen o atrapados en el progreso científico-técnico del siglo XIX. Los adelantos de la ciencia y de la técnica llegaron a ellos en la medida que respondían a la organización y consolidación de la estructura colonial, semicolonial o neocolonial impuesta por las potencias capitalistas.

---

(59) F. Engels. "Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico", Obras escogidas, Marx y Engels, Moscú. p.421

En la industria azucarera antillana se manifestaron en la utilización de trapezoides de azúcar de mizas horizontales, en la introducción de la máquina de vapor, en la centrífuga y el sistema Howard de concentración al vacío, en el evaporador Millieux y en la inauguración del ferrocarril, que en Cuba se efectuó unos diez años después de establecerse el primero en Inglaterra. (60)

El ferrocarril representó un papel extraordinario también en los cambios que comenzarían a desarrollarse en la industria azucarera Puertorriqueña en la segunda mitad del siglo XIX. Gracias a él, la caña pudo penetrar en el interior del país, se alejó de los puertos de embarque, se despojó de su condición suburbana, llegó a los espacios vírgenes de la isla. Fue el instrumento para establecer, a bajo costo, el flujo de la producción entre el cañaveral y las refinerías de Liverpool, Bristol y Manchester, y de Boston, Maine y Nueva York.

En conclusión podemos decir que la sociedad Puertorriqueña muestra entonces durante los primeros cuatro siglos de su existencia unas formaciones económicas sociales peculiares de los sistemas coloniales y que el tránsito del capitalismo de su fase mercantilista a su fase comercial deja su significado sobre todo el desarrollo de las clases sociales en Puerto Rico, sobre todo a partir del siglo XIX. Resulta de vital importancia, entonces, que todo el desarrollo de la sociedad Puertorriqueña durante el período de la colonización española

---

(60) Manuel Moreno Fragnals en El Ingenio tiene una amplia documentación sobre el desarrollo de la industria azucarera en Cuba. Op.cit.

sea estudiado más exhaustivamente que lo que ha sido, hasta el momento.

Puede adelantarse además que aunque el comercio de azúcar fue un alimento vinculado al fenómeno del producto como mercancía destinado al cambio, (o sea no se obtenía para satisfacer, en forma directa las necesidades de subsistencia de sus productos) - característica que Marx señaló como propia del régimen de producción capitalista- antes tuvo que producirse la coyuntura técnica en el desarrollo de la Industria Azucarera de Puerto Rico para que se instauraran relaciones de producción capitalistas. De ese desarrollo y transición en la hacienda y la plantación azucarera es que nos ocuparemos en los capítulos que siguen.

## CAPITULO II

## ECONOMIA DE HACIENDAS DEL SIGLO XIX EN PUERTO RICO

## I. Antecedentes del desarrollo de la hacienda azucarera Puertorriqueña.

La estructura socio-económica de Puerto Rico cobró su expansión con la concesión de la Real Cédula de Gracias de 1815, de parte de metrópoli española que establecía las bases de un régimen de gobierno liberal en lo económico para la isla. Permitía el libre comercio con España y con naciones extranjeras amigas (Estados Unidos entre ellos); libre admisión de extranjeros, con sus caudales y esclavos; reducción de los derechos de impuestos por diez años; y el reparto de tierras, libre de contribuciones por diez años, a los nuevos colonos y labradores. (1)

En 1815, la Cédula de Gracias, destinada al fomento de la población, del comercio, la industria y la agricultura, permitió a los católicos extranjeros, ingleses, franceses, alemanes, holandeses y norteamericanos, establecerse en el país con sus caudales y esclavos, trayendo éstos consigo numerosos destrezas que estimularon el progreso y el bienestar económico.

Además de concederle tierras del dominio real de acuerdo al número de esclavos que poseyeran, la cédula permitía la importación de maquinaria, esclavos e implementos agrícolas libre de impuestos. (2)

- 
- (1) Eugenio Fernández Méndez. Crónicas de Puerto Rico. Editorial Universidad de Puerto Rico, 1969.  
"Memorias sobre todos los ramos de la Administración de la isla de Puerto Rico (Año 1838)", p.374.
- (2) Boletín Histórico de Puerto Rico, Vol. XIV (1927), p.p. 3-24. Ver su artículo 32 en Vol. I. P.303

La Cédula de Gracias, ciertamente, insertó profundos cambios para la transformación de las estructuras sociales tradicionales y el desarrollo capitalista. Pero al mismo tiempo, otras condiciones vinieron a favorecer el desarrollo subsecuente de plantación capitalista, basada en el monocultivo de la caña de azúcar. Por un lado, la revolución de Haití tomó el efecto de convertir la economía azucarera en una de subsistencia; la producción azucarera de las Antillas Británicas estaba pasando por un mal momento; y con la pérdida del dominio colonial en las Americas, España se vió en la necesidad de hacer de las Antillas colonias productivas. Con ello pues, se aceleraba el tránsito, iniciado ya en el último cuarto del siglo XVIII de la anterior economía de subsistencia y de tráfico clandestino, al nuevo orden comercialista en Puerto Rico.

De esta forma se incrementa la actividad comercial y se produce la apertura del país al mundo exterior. Con el establecimiento de propiedad privada de la tierra, y el rápido aumento de la población, se incrementó la cantidad de tierras bajo cultivo para la exportación dando lugar al proceso de concentración de la tierra. Aunque el derecho de posesión de la tierra fue concedido desde 1778 no fue hasta 1819 que se pone en práctica para beneficio de los colonos. (3)

Aparte de la importación y el comercio ilegal de esclavos, que todavía estaba vigente, el incremento de población se vió afectado también por la llegada de refugiados (hacendados-terranientes) de las revoluciones Latinoamericanas. (4)

---

(3) E. Fernández Méndez. Op.cit., pp. 386-387.

(4) Julian H. Steward. et. al The People of Puerto Rico. University of Illinois, Press Urbana, 1956. p.51

Al incremento de la cantidad de tierra bajo cultivo dedicada a la caña de azúcar, trajo como consecuencia la decadencia de los cultivos de subsistencia que coexistían con los cultivos comerciales para la exportación. En los cuarenta años entre 1830 y 1870 el número de molinos (trapiches) disminuyó de 1552 a 553. Esta decadencia estuvo acompañada por un gran crecimiento sustancial en la cantidad total de azúcar producida. (5)

El volumen de azúcar producida se incrementó en la medida en que la población esclava aumentó (ver tabla I). El comercio ilegal de esclavos, en desafío a los tratados firmados con Inglaterra en 1817 y que entraron en efecto en 1820, continuó durante toda la primera mitad del siglo. (6)

La escasez de mano de obra fue compensada por los campesinos sin tierra que fueron obligados por ley a trabajar como jornaleros y agregados junto a los esclavos en la hacienda. (7)

El sistema de la hacienda, que se desarrolla en Puerto Rico en el siglo XIX por la mano de obra esclava y la jornalera bajo el régimen esclavista colonial español dió nacimiento a una sociedad capitalista patriarcal y criolla, fundada en el monocultivo de la caña de azúcar. (8)

- 
- (6) Eric Williams. "The Negro Slave Trade in Anglo-Spanish Relations," Caribbean Historical Review, No. 2 (1951), pp. 22-45.
- (7) Sidney W. Mintz. "The Role of Forced Labour in Nineteenth Century Puerto Rico", Caribbean Historical Review, No. 2, (1951). pp.134-141.
- (8) E. Fernández Méndez. Historia Cultural de Puerto Rico. I493-1968. Ediciones El Cemí, San Juan, Puerto Rico.1970 p. 218.

Tabla 1

EXPANSION DE LA INDUSTRIA AZUCARERA BASADA EN LA  
MANO DE OBRA ESCLAVA

Año	Azúcar en toneladas	Año	Número de esclavos
1827-28	.....	1812	17,536
1834-35	9,391	1824	22,725
1846-47	52,089	1834	41,818
1860-61	65,517	1860	41,736

## Fuente:

Annual Book on Statistics of Puerto Rico: 1939-40, Dept. of Agriculture and Commerce of the Government of Puerto Rico, p. 116; las cifras de esclavos son de Tomás Blanco, El perjuicio en Puerto Rico (2da. edición, San Juan, 1948), p. 74.

La producción azucarera bajo la hacienda en una operación de pequeña escala comparada con la poderosa factoria central organizada corporativamente por los norteamericanos después de la ocupación de 1898. Las haciendas solamente comprendían de 100 a 400 acres, de los cuales una cuarta parte de ese terreno era dedicado a la caña. (9)

El ingenio o fábrica de azúcar era de corta magnitud y en la mayor parte de los casos la unidad productiva de hacienda, el ingenio y las tierras, pertenecían a un sólo propietario o a una sólo familia. (10)

El desarrollo de la industria azucarera durante casi todo el siglo fue marcado por graduales improvisaciones en la tecnología. (11)

La fuerza motriz de los toscos molinos de madera y metal la proveían el vapor y las bestias, siendo de rudimentaria construcción (de mazos de madera o de hierro; pero aún en estos, en la mayoría de los casos se dependía de la fuerza animal para moverlos, aunque ya unos cuantos aprovechaban la hidráulica.

Otros artefactos utilizados en la elaboración de azúcar fueron los llamados trenes jamaquinos y las haciendas de azúcar mascabado. (12)

- 
- (9) Sidney W. Mintz. "The Culture History of a Puerto Rican Sugar Cane Plantation: 1876-1949 ". The Hispanic American Historical Review, Vol. XXXIII. No.2, May 1953, p.227
- (10) E. Fernández Méndez. Historia Cultural de Puerto Rico. Op.cit., p. 324.
- (11) Julian H. Steward. Op.cit., p. 53.
- (12) Jaime Bagué. Del Ingenio Azucarero Patriarcal a la central Azucarera Corporativa Glosa alrededor de las azucareras del año 1900. Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez, Puerto Rico. Junio 1968. p. 27

La división del trabajo, aparte de las ocupaciones adscritas a los distintos sexos, se limitaba a las funciones diversas y simbióticas de las clases propietarias y trabajadoras. (I3)

Junto a la hacienda coexistía un pequeño grupo de campesinos-agricultores de subsistencia, que estaban ligados a la estructura de la hacienda, bien fuera de compartir cosechas (mediadores), trabajar parte del tiempo en la hacienda o por lazos de parentesco con los trabajadores de la hacienda. (I4)

La verdad es que la mollienda de caña de azúcar y la manufactura de azúcar y mieles en Puerto Rico, se hacía en pequeño, en ingenios diminutos y su producto era un azúcar mascabado ordinario.

Las haciendas de mascabado en la isla cultivaban en total 48,851 cuerdas de caña de azúcar. Tomando en consideración que trabajaban 176 azucareras de mascabado se podría llegar a la conclusión de que dichas haciendas tenían, más o menos un promedio de 277 cuerdas de caña. Pero en la realidad la cifra es engañosa.

Para aquella época había una fábrica de mascabado que sólo tenía 7 cuerdas sembradas de caña miel, que 18 de ellas fluctuaban entre 10 y 20 cuerdas y sólo dos llegaban a 700 cuerdas.

En el año de 1897, según datos aportados por 60,953 propietarios, el país contaba con 122,358 cuerdas sembradas de cafetos; 61,953 cuerdas de caña de azúcar; 4,227 de tabaco; 93,508 granos, 17,176 de otros cultivos; 1,127,086 de pastizales y 664,270 de bosques, pantanos y terrenos áridos. (I5)

(I3) E. Fernández Méndez. Historia Cultural de Puerto Rico. Op.cit., p. 324.

(I4) Julian H. Steward. et. al., Op.cit., p. 332.

(I5) José Ferreras Pagán. Biografía de las Riquezas de Puerto Rico. "Industria Azucarera", Dos Tomos. San Juan: Tipografía de Luis Ferreras, 1902.

Según el censo del 99: " una cuerda de caña sembrada en suelo suelto cuesta 24.59 dólares, esto es 40.99 pesos moneda provincial; si el suelo es duro costará 31.02 dólares, esto es 53.37 pesos moneda provincial. Para el corte de una cuerda se necesitaba 4 pesos provinciales, esto es 2.4 dólares y (16)

En la parte industrial el promedio de gasto por fabricar un bocoy de azúcar era 10 pesos provinciales o sea 6 dólares. Un bocoy listo para embarque pesaba 1,200 libras y se calculaba que el 12% era la tasa deducible por el embase. Había una merma del 6% en el peso si el transporte a Estados Unidos era en vapor y de 10 a 12, si la travesía se efectuaba a la vela. El poner el bocoy a bordo del barco costaba en Puerto Rico 25 centavos. A lo indicado había que añadir una bonificación de un peso provincial o 60 monedas en moneda de los Estados Unidos, pagadera al agricultor por transportar un bocoy de azúcar o de miel, desde la finca hasta el mercado. (17)

López Tuero, en su " tratado de cultivos tropicales" impreso en el año de 1896, asegura que el montaje de una hacienda de mascabado representaba un gasto de 100 mil pesos. Esto permite señalar que para la última decena del siglo XIX, el valor total de las haciendas de mascabado era de unos 11,800,000 pesos provinciales. Por efectos del canje de la moneda provincial por cuño oro, dicha suma sufrió una rebaja del 40% y para 1900 dichos establecimientos quedaron valorados en 7,080,000 dólares más o menos. (18)

En el transcurso de esos 46 años las balanzas mercantiles de la provincia nos muestran que el monto de café exportado en

(16) U.S. Bureau of The Census, census of Puerto Rico, 1899, Washington, 1900.

(17) Ibid.

(18) Citado por Bagué en Op.cit., p.23.

1850 fue de 11,783,684 libras y que este llegó a 51,110,997 en 1897.(+)

En contraste se embarcaron 112,129,432 libras de azúcar en 1850 y un total de 126,927,472 libras en 1897. No obstante aunque era una empresa de pequeña escala, con una limitada inversión de capitales monetarios, no por esto deja de ser importante.

Para Fernández Méndez su importancia radica en que " el florecimiento y decadencia de éste sistema de haciendas acompaña tres sucesos importantes: el triunfo del liberalismo comercialista, la consolidación de una burguesía criolla y la formación de una conciencia nacional".(19)

Pero más bien fue el punto de partida del capitalismo colonial de Puerto Rico. Fue lo que sentó las bases y las condiciones para que fuera posible la incorporación del modo de producción capitalista (la gran industria, las relaciones sociales que esta requiere en general, etc.) poco después de la ocupación norteamericana d 1898. Puerto Rico había sido ya incorporado a la circulación del capitalismo mundial y al construir al comienzo del siglo XX las principales líneas ferroviarias se aseguraron las condiciones elementales de desarrollo de la industria.

Con el desarrollo de sus fuerzas productivas con anterioridad a la ocupación, se estaba consiguiendo ya el tránsito hacia el sistema de centrales en la industria azucarera, como demostraremos en esta tesis. Para 1930 es un hecho que Puerto Rico ha adquirido una estructura económico-social comparable a la de los países capitalistas (como zona de "enclave").

---

(19) E. Fernández Méndez. Historia Cultural de Puerto Rico. Op.cit., p. 324.  
 (+) Balanza mercantil de la Isla de Puerto Rico. (1850-1897). (San Juan 1861-1897), Passin.

En otras palabras, que las relaciones capitalistas se insertan en una estructura preparada para recibirlas. Se debió, simplemente al hecho de que el capital, como relación social, no estaba obstaculizado en su asentamiento por relaciones feudales .

## 2. Expansión de Industria azucarera.

En la etapa correspondiente al quinquenio de 1822-1837 se registró un auge notable en la industria azucarera de Puerto Rico. Para el año de 1833 había destinados al cultivo de la caña miel alrededor de 16,000 cuerdas de tierra, esto es casi tres veces más que en el año 1823. Sobre este incremento dice Lidio Cruz Monclova:

"La industria azucarera según consignan Don Antonio Garriga y Don Isidoro Sabat en un informe redactado para la junta de comercio, constituía la principal riqueza de la isla, se componía de 1,089 trapiches de madera 377 trapiches de hierro y seis ingenios de vapor y su producción ascendía a 34,279,450 libras, más del doble que la del período anterior, y a 12,499 bocoyes de melado" (20)

Las estadísticas de los resultados de la industrialización de la caña miel durante el decenio de 1828-37, comprueban su prosperidad. Durante este período la producción anual fue en promedio de 355,448 quintales de azúcar mascabada. Recapitulando lo anterior y juzgándolo teniendo en cuenta las circunstancias del tiempo y lugar, se puede pensar que el progreso de la industria azucarera de aquel tiempo era cosa firme y convincente.

A ese éxito, indudablemente, contribuyó el trabajo de los esclavos. Si bien es cierto que para acrecentar la industria era preciso expandir la esclavitud no es menos cierto que se ha exagerado por algunos autores como Mintz, Wolf, Steward, hasta implicar que la mano de obra esclava era la predominante en

la hacienda Puertorriqueña. Basta señalar que a diferencia de Cuba, muchos puertorriqueños creyeron que los esclavos eran muy ineficientes económicamente y tan temprano como en los 1830 s abogaron por la abolición. Como no vieron ningún futuro en la esclavitud se alinearon contra aquellos que en Cuba y en España abogaban para su continuación. (21)

De hecho desde 1835 en adelante, la demanda de esclavos en Puerto Rico declinó grandemente porque las haciendas no pudieron competir con las de Cuba en la Producción de azúcar y tabaco. Más aún los hacendados puertorriqueños fallaron en reunir fondos suficientes para comprar las pequeñas dotas de nuevos africanos y por los 1850 s, los cubanos estaban importando esclavos de Puerto Rico. Entre 1859 y la segunda mitad de 1864, ningún esclavo africano fué reportado llegando a Puerto Rico mientras que durante el mismo período cientos arribaban a Cuba. El capitán general de Puerto Rico Felix M. de Messina prohibió el tráfico y tuvo pocas dificultades en hacer cumplir su edicto.(22)

- 
- (21). Correspondencia del Cónsul de Estados Unidos en Puerto Rico De Roncuray a Black, No. 33, Agosto 22, 1860, US, San Juan, vol. 7. National Archives, Washington D.C., State Department Files, United States, Department of State, Papers Relating to the Foreign Affairs Relations of the United States (Washington, D. C.,)
- (22). Correspondencia... Hyde a Seward en series, No. 44, Agosto 22, 1864, Febrero 22, 1865, Agosto 15, 1865, Ibid. vol. 9 Arthur F. Corwin. Spain and the abolition of Slavery in Cuba, 1817-1886 (Austin, 1967), pp. 155-156.

Todo lo anterior explica el contraste de la posición de los reformistas cubanos con la de los reformistas puertorriqueños en la junta de información (1867). Mientras los cubanos pedían la abolición gradual, aunque también la rechazaban en lo inmediato, como único modo aceptable de extinguir la esclavitud, por el contrario los puertorriqueños pedían la abolición inmediata y radical, llegado el caso sin indemnización ni más condiciones. (23)

Quizás esto es el mejor ejemplo de esto último: Don José Facundo, dueño de la Fábrica-Central de azúcar granulada La Laura, fue Diputado a las Cortes Españolas y perteneció al grupo que solicitó para la Provincia de Puerto Rico la abolición de la esclavitud con indemnización o sin ella. Actuando dentro de su alto ministerio, suscribió todos los documentos de orientación liberal demandando la abolición inmediata de la esclavitud. También fue Secretario de la comisión que presidió Don Francisco Salmerón encargado de estudiar y dictaminar sobre el proyecto de abolición. En el 1873, en un discurso que pronunció ante aquel cuerpo legislativo al terciar en el debate final alrededor de la cuestión abolicionista, se manifestó en la forma siguiente:

"¿No sabe todo el mundo que toda la representación de Puerto Rico en las Cortes, era, es y será abolicionista radical?."

Ya ve la Asamblea cómo los electores de Puerto Rico en todas las elecciones que desde revolución acá han tenido lugar en Puerto Rico, han podido dar sus votos con la perfecta conciencia de que los individuos a quienes los dieron eran, son y serán franca y resueltamente abolicionistas radicales." (24)

(23) Información sobre Reformas en Cuba y Puerto Rico, (1867)  
Tomo II, p. 282.

(24) Citado por Jaime Bagué, en Del Ingenio Azucarero Patriarcal a la Central Azucarera Corporativa. Op.cit., p.92.

Raúl Cepero Bonilla dice que ese contraste político con la tesis de los comisionados reformistas cubanos tiene esta explicación económica: "Mientras que en Puerto Rico la esclavitud estaba, prácticamente, liquidada, no respondiendo, por lo tanto, en partido reformista a los intereses de una clase en desaparición, en Cuba la esclavitud, no obstante la crisis que atravesaba, constituirá la forma de producción dominante, y el partido reformista representaba a los intereses de la clase de los hacendados esclavistas". (25)

Añade que el abolicionismo radical de los puertorriqueños puso en un aprieto a la representación de los propietarios cubanos en la junta de información. Los comisionistas reformistas, con evidente habilidad política, aprobaron la conducta de Ruiz Belvis, Acosta y Quiñonez, para Puerto Rico, pero " a la vez llamaban la atención sobre la diversidad de circunstancias en que se encontraba Cuba, la imposibilidad de acometer en ella la abolición instantánea". (26)

Por otra parte los propietarios comprendieron pronto la superioridad del trabajo libre sobre el esclavo. Un viajero en 1838 de nombre Turnbull, afirmaba en sus apuntes sobre Puerto Rico: "... The fields are cultivated and sugar manufactured, by the hands of white men und r a tropical sun ...", y lo hacían junto a los mulatos libres y a los esclavos. (27)

---

(25) Raúl Cepero Bonilla. Azúcar y Abolición, Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, Cuba. 1971. p. 92. Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico, Tomo II, p. 73.

(26) Ibid.

(27) Gervacio García. La Economía Natural Colonial de Puerto Rico en el Siglo XIX. Op.cit., p. 19.

De tal manera que en Puerto Rico nunca la esclavitud constituyó la forma de producción dominante y por tal motivo los hacendados azucareros puertorriqueños podían asumir posturas liberales y radicales en torno a la abolición. Pero entonces, ¿cómo pudo ser expandida la hacienda azucarera en esa primera mitad del Siglo XIX?. Este sistema (basado en el jornalero-agregado-esclavo) pudo expandirse porque el mercado se mantuvo favorable durante este tiempo y se podía asegurar una ganancia constante sin inversión adicional en irrigación, tecnología, o en el ensanchamiento de las operaciones. Además las instituciones jurídicas, viabilizadas por el poder coactivo del Estado sancionaba las relaciones de producción, y obligaba a los "trabajadores libres" a trabajar mano a mano con el esclavo en la hacienda para asegurar el mercado de trabajo.

El gobierno español, por su parte responde a las demandas de los hacendados con repetidas circulares y reglamentos encaminados a perseguir a los "vagos y mal entretenidos". Ejemplos de esto fueron las disposiciones contra vagancia de 1838, 1839, 1841, 1843, 1844 y 1847. 16 más adelante, en 1850-1852, se aprueban circulares que persiguen el mismo fin. 17 y todavía en 1876 continúan redactándose las listas de vagos y amancebados con las correspondientes amonestaciones. (28)

¿Qué disponían algunos de estos reglamentos? El Bando de policía y buen gobierno impuesto por el gobernador español Miguel López de Baños en 1838 ordenaba que:

- a. los jornaleros debían portar una papeleta en que constara el nombre del dueño con quien trabajaban;
- b. ningún propietario podía emplear a los jornaleros que no le presentasen un papel del propietario anterior en el que constase su buena conducta y si estaba libre de deudas, so pena de diez pesos de multa;
- c. los jornaleros que no trabajasen continuamente duran-

te un mes serían considerados vagos y serían tratados como tal a menos que alegaran alguna enfermedad o causa justificada;

- d. el jornalero que fuera concontrado en los pueblos durante los días de trabajo sin que constara en su papeleta que estaba en una diligencia del propietario, sería arrestado por veinte y cuatro horas, a menos que fuese reclamado por su "amo";
- e. al concluir el contrato de trabajo, el jornalero estaba en libertad de "servir a otro" y el propietario estaba obligado a darle constancia escrita de su conducta y su solvencia; si el propietario se negaba o tardaba en entregarle el documento, debía abonarle al jornalero los días de trabajo que perdió;
- f. los jornaleros no podían trasladarse de un pueblo a otro sin el permiso escrito de las autoridades del pueblo que abandonaban;
- g. el jornalero que fuese concontrado ocioso en los días de trabajo, sin impedimento ni causa legítima ni contrato de trabajo, sería destinado por las autoridades municipales "a trabajar en alguna hacienda o labranza, ganando el jornal que se acuerde y convenga entre la autoridad y el amo a quien se le entregue, y a quien servirá por el tiempo que se estipule entre los mismos";  
este contrato podía ser por más de un año, al cabo del cual el jornalero quedaba en libertad de permanecer con el amo del momento o contratarse con otro;
- h. las mujeres deducadas a las tareas agrícolas o las que permanecían en los bohíos sin ocupación alguna, serían obligadas por las autoridades a trabajar en la agricultura o en la casa de algún vecino mediante el pago de un jornal convenido entre las autoridades y el propietario. (29)

Con estas disposiciones el gobernador López de Baños aspiraba consolidar el orden interior de los pueblos y "la seguridad de las personas y propiedades de sus honrados y laboriosos habitantes".

Los reglamentos que siguieron fueron igualmente represivos y buscaban el mismo fin de proveer a los hacendados mano de obra abundante para sus explotaciones agrícolas. Uno de los más célebres fue el promulgado por el gobernador Juan de la Pezuela, el 11 de junio de 1849, mediante el cual se sustituía la papeleta por la libreta. Este reglamento de jornaleros era, en líneas generales, un calco de Bando de López Baños aunque mostraba algunas diferencias significativas. Por ejemplo, contrario al Bando de 1838, el trabajo de los artesanos era también reglamentado: los maestros de oficios y artes mecánicas tenían que informar mensualmente a la "justicia local" sobre la conducta y la aplicación al trabajo de los oficiales y los aprendices y eran responsables de la conducta de éstos últimos cuando vivían bajo su tutela.

Por otro lado, el reglamento de Juan de la Pezuela intentaba introducir una nueva organización del trabajo agrícola. Al respecto ordenaba que los jornaleros se agruparan en pequeños grupos con un capataz a la cabeza "que por su buena conducta merezca la confianza de la justicia local". Los propietarios contrataría con los capataces los trabajos a realizarse.

A estas restricciones a la libertad de contratación se sumó la dependencia de los jornaleros a los hacendados por razón de las deudas contraídas en el transcurso del trabajo contratado.

El 10 de Julio de 1873 se suprimió el sistema de la libreta.

En 1875 el Gobernador Sanz admitió que el reglamento de libertos, el bando de vagancia y el proyecto de trabajo buscaban favorecer la producción de azúcar, el " más valioso fruto del país ", del " depende la prosperidad o la ruina de la Isla ", " el principal sostén del comercio y el que en gran parte contribuye a cubrir las atenciones del Estado..." (30)

### 3. Desarrollo de las Fuerzas Productivas.

Hacia 1840 tras la aparición del trapiche de las masas del hierro fue el paso lógico que la adaptación del vapor al mismo. En ese año fue presentada ante la Real Sociedad Económica de amigos del país, por el Capitán José de la Pezuela el "Proyecto sobre la aplicación del vapor a la molienda de las cañas en los ingenios, sustituyendo a los bueyes por medio de una máquina de movimiento circular continuo de muy corto coste". (31) Cincuenta y tres de las haciendas de mascabado que trabajaron en el primer lustro del siglo XX, informaron la instalación de máquinas de vapor. La primera en hacerlo - según Jaime Bagué - fue Santa Helena en Toa Baja, entre los años 1830- 1839. Le siguieron en 1850 la " hacienda la Vega" en Arecibo, la "Oriente " en Naguabo y "La Victoria" en Aguadilla. En 1852 la "Hacienda Coto " en San Germán montó su máquina de vapor.

En resumen, para el año de 1852, la isla contaba con 5 trapiches movidos por vapor. La instalación de máquinas propulsadas por vapor con el fin de sustituir a los bueyes se tomó tiempo. Bagué sostiene que el número mayor de ellas que se montó de una sola vez fue de cuatro en el año de 1880 y otro tanto en 1891. Para el año de 1850, 54, 65, 84, 87 y 98 se instalaron tres en cada uno de ellos. El resto de dichos cambios está disperso en el transcurso de 20 años. El de distribución geográfica de dichas instalaciones, tampoco se descubren características de la presencia de un entusiasmo inusitado en su favor que pueda clasificarse como regional. (32)

Las haciendas puertorriqueñas si querían sobrevivir tendrían que darle un viraje rotando a su industria.

---

(31) Citado en Jaime Bagué. Op.cit., pp. 29-30.

(32) Ibid., pp. 30-31.

Se dieron cuenta muy a tiempo de que en el momento en el que apareció en el mercado mundial el azúcar blanco elaborado por las usinas remolacheras de la zona templada, comestible atrayente de calidad superior que lograron vender a un precio más bajo que el mascabado, el producto de sus cañamelares había descendido a la categoría de materia prima. La industria remolachera había logrado vencer hacia esa década del cuarenta, utilizando más eficaces métodos manufactureros, la inferioridad de su materia prima, situando su producto en condiciones de competir, la azúcar de caña en el mercado internacional, que hasta ese momento que había sido favorable. El azúcar de remolacha tendió a fijar el precio en la competencia y la disminución de su precio (de cuarenta y nueve chelines el CWT en 1840 a 32 yelines en 1870), (33).

Obligando a las haciendas puertorriqueñas a más bajo precio así que lo que le quedaba a las haciendas era experimentar para hayar la manera de producir en condiciones más económicas y eficaces. La mecanización fue el procedimiento escogido porque daba una producción mayor con un costo menor, como la industria rival de la remolacha probaba. La renovación de los instrumentos de producción se hizo necesaria.

Al elegir el vapor como medio de propulsión de los trapiches la industria sacarina conseguía sacar las mazas de su posición atávica, colocandolas en la horizontal y elevó a 62 el por ciento de extracción, del cual se fluctuaba entre 30 y 40 con las mazas de madera. El aumento en la cantidad de guarapo extraído planteó problemas que fue preciso resolver mejorando aquellos utensilios propios para su evaporación. (34)

(33) Raúl Cepero Bonilla. Op.cit., p. 34.

(34) Jaime Bagué . Op.cit., p. 31.

Así surgió el llamado " Tren jamaiquino". F. A. López Domínguez lo describe de esta forma : " Constaba este equipo de 4 pailas de hierro, variando en tamaño de mayor a menor, montado sobre una ornilla que se cargaba por la parte exterior del edificio por una boca de fuego abierto a uno de los lados, en cuya reja o parrilla cellaba el bagazo o la oja seca de la caña siguiendo el fuego y las llamas a lo largo dela ornilla, calentando las pailas hasta llegar a la última, junto a la cual estaba la chimeneas.

" La paila mayor, la mas próxima a la chimenea llamada cachacera, recibía el guarapo por medio de un canal de madera o impulsado por una bomaba, y solía tener una capacidad de unos 2000 litros. Aquí se le añadía al guarapo lechada de cal a 15 grados B, provando la reacción con el papel tornasol. Otra práctica era la de añadir la cal en porciones sucesivas , según pasaba el guarapo de una paila a otra trasvasándose por medio de cubos de madera o de cobre llamados "bombos " o "bombones", y según se iba defecando éste, se recogía la cachaza que sobrenadaba, con espumaderas y pagayos y se vertía en una canal que la llevaba al tanque destinado a recibirla. Por fin en la última paila, la más pequeña y la más distante de la chimenea se concentraba el guarapo hasta 40 grados a 50 grados Bé, de donde pasaba entonces al tanque de madera, hierro a manpostería, donde se cristalizaba el azúcar por enfiamiento. La separación de los cristales y la miel se efectuaba en vasijas o bocoyes de fondo perforado, estando las perforaciones tapadas con hojas secas de plátanos o con bagazo; la miel que escurría por entre las perforaciones a un tanque de manpostería. Este procedimiento producía el azúcar mascabado o de purga, que quedaba embasado en los mismos bocoyes en que purgaba.

Contenía cada uno de I3 a I5 quintales de azúcar y podían fabricarse hasta I5 bocoyes diarios con equipo como el descrito."  
(35)

A la categoría de factoría o fábrica de mascabado se llegaba a lograr trasponer la condición del tren jamaiquino, añadiéndole al establecimiento fabril, entre otras cosas una máquina de balancín. Para aquella época el balancín resultaba ser una estructura impresionante. Bagué lo describe de la forma siguiente: " Su eje encajaba en los barrenos practicados en los vigas de hierro de un cornisamento sostenido por seis columnas del mismo metal, altas y esquisitamentos elaborados. En uno de sus extremos estaba agosoda el vástago que recibía el impulso del vapor por el cilindro correspondiente. en el otro se encontraba el que transmitía la fuerza generada a una rueda dentada grande conocida por la catalina. Esta tenía la misión de impulsar las masas. El subir y bajar del balancín movimientos que ocurrían en el intercolumnio simulaba el tratar de un equipo. Por eso al aparato se le llamó vulgarmente "el caballo".  
(36)

Una de estas máquinas se instaló en la hacienda la "esperanza" de Manatí en I86I y había sido comprada a la "West Point Foundry" en Estados Unidos .  
Otras pruebas palpables del progreso lo era la presencia de triple efectos y tachos al vacío dedicados a la cocción y cristalización del guarapo. Estos aparatos llevaban el nombre de Rillieux quien fue su inventor. Los mismos se calentaban por medio de serpentinos.

(35) F.A. López Domínguez, "Fabricación de Azúcar en Puerto Rico", en E. Fernández García. El Libro de Puerto Rico. I923. p.546.

(36) Jaime Bagué. Op.cit., p.32.

Formaban parte de dichos adelantos unas defecadoras a las que se les aplicaba el vapor admitiéndolo al espacio vacío que quedaba en el exterior del doble fondo del aparato. Con el fuego de centrífugas se separaba el grano de las mieles. Cristalizando el sirop, la centrífuga producía el azúcar de primer tiro a centrifugado de primera. De esas mieles, previa otra cristalización, se producía azúcar de segundo tiro a centrifugada de segunda. Algunos establecimientos solían efectuar una tercera cristalización, cuyo producto era sumamente ordinario y poco económico. (37)

Fernández López Tuero, quien era director de la estación agronómica de Río Piedras en 1880, señaló que en Puerto Rico para hermanar la economía con la producción, se usó un sistema de elaboración mixta que dió muy buenos resultados. Al efecto, las haciendas, de primera intención, limitaba las reformas a la compra del tacho y la centrífuga. Tanpronto como las circunstancias económicas lo permitían, pues estaban convencidos de su provecho, adquirirían el múltiple efecto y otros artefactos (38).

Sin embargo esta transformación instrumental de los antiguos trapiches de elaborar azúcar no produjo los resultados económicos que los hacendados esperaban. Pero era que había otros problemas como la falta de crédito y capital que les impedía capitalizar y que nunca solucionaron después de numerosos proyectos y diversos intentos. Aunque las haciendas habían reconocido de la forma de producción existente era un

(37) Ibid., p. 33.

(38) Fernando López Tuero. Tratado de Cultivos Tropicales. (1896) citado en Jaime Bagué, Op.cit., p.33

obstáculo y abogaba por la abolición de la esclavitud, terminan al proceso de la industrialización, y a su lógica y natural consecuencia, la concentración de la propiedad. Resulta interesante estudiar el fundamento de esa concepción social.

La forma capitalista de producir que descansa en el trabajo asalariado para mover las fuerzas económicas necesita para su creación, de una previa acumulación de dineros. El capital-dinero es el que permite la emergencia de organización económica capitalista. El capital efectivo no estaba, en Puerto Rico, en manos de la clase de los hacendados, que controlaban los medios de producción de manufacturar el azúcar. De ahí que los hacendados carecieran de condiciones para convertirse en burguesía. Los hacendados nunca formaron una clase que gozó de continua prosperidad aunque algunos de ellos levantaron fabulosas fortunas con el negocio azucarero. Fue una clase imponente para capitalizar. El valor de su producción lo absorbía en gran parte, la amortización del capital refraccionario y el pago de sus crecidas intereses. En el año de 1855 Viñas, un tratadista que cita Bagué, aseguraba que "Si los acreedores hubiesen ejecutado sus hipotecas para qué entonces, la industria sacarina se hubiese declarado en bancarrota". (39)

El comerciante refraccionista dominaba a la hacienda. Parece ser cierto que en las épocas que preceden a la sociedad capitalista, el comercio domina a la industria. Además el agrarismo de los hacendados en el fondo, era un apuntalamiento efectivo de las condiciones coloniales. No en balde jamás fueron resueltos luchadores por la independencia absoluta, única vía que solucionaba, prácticamente la contradicción de intereses que los separaba de la minoría de comercian-

(39) Jaime Bagué. Op.cit., p.20.

tes españoles, monopolizadores del dinero, pero, que inevitablemente, significaba su propia ruina como clase al determinar la desaparición del sistema de trabajo forzado y servil, base de su posición social. Al abrirse paso la industrialización del azúcar, la mayoría se opusieron porque sabían que los condenaban a la ruina. Pero otra parte sabían también que era necesaria la abolición de la esclavitud porque mientras ésta persistiera se hacía imposible la acumulación de capitales, que los hacendados necesitaban para transformar, mediante la mecanización, la industria azucarera.

Pero vemos los distintos proyectos e intentos de los hacendados y sus ideólogos por conjurar la crisis.

"Hacia el 1841 el tratadista señor Ormaechea se dolía de la falta que hacía proporcionarle a los hombres emprendedores del país los medios económicos que podían facilitar el desarrollo de las obras. Este señor de saber y pensamiento, se afanaba por la organización de un banco, institución que no llegó hasta la última década del siglo". (40)

Seis años después, en el 1853, la junta de Comercio y Fomento señalaba la rutina que caracterizaba a la industria azucarera, la cual pintó apegada a las enseñanzas que se transmitían de generación en generación. Echaba de menos dicho cuerpo la carencia de la aplicación de vapor a su maquinaria y la ausencia de la química en sus operaciones fabriles. Esta situación se la achacaba a la falta de capital y de crédito agrícola, lo que coincidía con el diagnóstico de Ormaechea.

El estado de la metrópoli por su parte buscaba alternativas que sostuvieron la sociedad colonial o el régimen de producción prevalectante que beneficiaba a los comerciantes españoles.

---

(40) Ibid.

Por Real orden de Junio de 1864 la Reina Doña Isabel II, declaró "la entrada a la Isla libre de arancel, a tales aperos como arados, sembradores y aporcadores ". (41)

En igual actitud se encuentra la Real Orden del 13 de Noviembre de 1865, "declarando exentas de derechos de importación las máquinas locomóviles para la conducción de la caña a los molinos". En los considerandos de esta última, la reina se expresa en el sentido de que debía salvaguardarse siempre "el principio de no gravar con esacción alguna por razón de Aduana los útiles y aparatos que han de contribuir poderosamente a la mejora, baratura y extensión del cultivo en las fincas místicas". (42)

Hubo también otro decreto en 1888 para la organización de dos estaciones agronómicas en la isla, De otra parte surgieron iniciativas de José Julián Acosta ("Tratado de Agricultura Teórica con aplicación a los cultivos tropicales", 1862), y Román Baldorioty de Castro ("Bases para la Fundación de un Banco de Emisión y Descuento destinado a préstamos a la agricultura", 1871).

Estos últimos fueron reformistas que participaron activamente en la abolición de la esclavitud de Puerto Rico y Cuba.

---

(41) Francisco Ramos. "Apéndice al Prontuario de Disposición Oficiales."

(42) Gaceta Oficial de Puerto Rico. 22 de Diciembre de 1865.

#### 4. Coyuntura Política

Valdría la pena considerar la coyuntura política que se estaba dando en Puerto Rico en este momento, ya que esta constituye la síntesis de todas las contradicciones de una sociedad en un momento determinado de su desarrollo, y el nivel más concreto de análisis.

Al cerrarse el segundo cuarto de siglo España, detenida en su desarrollo industrial, presa de fuertes supervivencias feudales, no halla otro modo de contrabalancear el poderío industrial, comercial y naval de las potencias rivales de Europa, que imprimiendo a la gobernación de sus colonias un fuerte carácter opresivo. A costa de las riquezas que saquea a sus territorios de América, logra, a duras penas, mantener sus decadencias. Desaparecido su imperio colonial quedan Cuba y Puerto Rico como los remanentes más valiosos sobre los cuales gravitará la garra ansiosa de un expansionismo naufragado. Ciertamente que se había levantado la cerrada prohibición de comercio extranjero desde la concesión de la Cédula de Gracias puesta en vigor en 1813. Pero no lo es menos que el espíritu metropolitano, caracterizado por un feroz restriccionismo, invalida en gran parte las posibilidades mercantiles de la Isla. Los hacendados puertorriqueños quieren libertades comerciales que escapen a los abusivos aranceles. Quieren superar el régimen fiscal a todas luces opresivo. Quieren concesiones de muy distinto tipo encaminadas a fomentar el auge de sus negocios. Quiere, como resultado de toda aspiración, un régimen político más justo y liberal en el cual sea ancha la zona de autodeterminación insular.

Pero Madrid teme, porque atisba la pérdida de la colonia si la clase de hacendados incrementa sus riquezas. Hay aquí un

primer semillero de conflictos.

La política económica colonial había estado interesada en el aumento de la producción por lo que podría usufructuar con su comercio, a través del control sobre los mecanismos de intercambio. De tal forma que favoreció, como hemos visto, el desarrollo de medianas haciendas orientadas hacia la producción comercial. Al ir la hacienda, como estructura de producción, progresivamente dominando la economía puertorriqueña, los hacendados alcanzaron por lo tanto, una posición de hegemonía social, producto de su posición de dominio en el proceso productivo. Sin embargo, la condición colonial de la Isla no le había permitido convertirse en una clase dominante.

La política económica colonial permitió, pues, el desarrollo de una clase, dominando el proceso productivo en el país. Esta clase encerraba las contradicciones de la economía de haciendas, como organización económica dirigida hacia la progresiva intensificación de la producción de mercancías que, como bien señala Marx en el primer volumen del Capital, tiende al desarrollo del capitalismo pero fundamentalmente sobre un modo de producción pre-capitalista con base en el trabajo servil.

Pero en contradicción diaria con los intereses de esa clase, en pugna perenne con ellos, se alzan los intereses de una clase española de comerciantes -prestamistas-, que facilitaba crédito a los hacendados para la producción comercial y se encargaba luego del mercado del producto. (43)

Si el hacendado es dueño de la tierra, el español es dueño del comercio, particularmente del alto comercio importador. Y aquí son irreconciliables los choques económicos. Para incremen-

(43) Eugenio Fernández Méndez. Historia Cultural de Puerto Rico. Op. cit., pp 221-222. Cita del gobernador Salvador Meléndez Bruna testimoniando la formación de esta clase.

tar su esfera económica necesitan la burguesía y los grandes terratenientes puertorriqueños que en Puerto Rico se favorezca la diversificación agrícola, se fomenten industrias, se amplie el comercio, se reorganice la hacienda Pública, se extienda la instrucción, se alce, eun una palabra, la capacidad adquisitiva de las masas populares. Los grandes comerciantes importadores españoles necesitan todo lo contrario. Es justamente el retraso de Puerto Rico lo que les permite hacer negocios formidables. Compran afuera, para revender en la Isla, una gran cantidad de artículos que en ella no se producen. En consecuencia, están prestos a obstaculizar un desarrollo económico que sería para sus intereses el golpe de muerte. Son los portaestandartes del más intransigente reaccionarismo, que andando el tiempo ha de desembocar en el Partido Incondicional Español. (44)

Así que, la política puertorriqueña en el Siglo XIX giró principalmente alrededor del conflicto entre los dueños de los medios de producción y aquellos que controlaban el comercio colonial; entre los hacendados y los grandes comerciantes españoles en Puerto Rico. Los hacendados, que habían ido progresivamente intensificando su actividad económica en torno a la producción comercial, aspiraban a su vez a ampliar las bases del comercio, lograr acceso a otros mercados para continuar el proceso de intensificación en la producción de mercancías. Este proceso requería también el desarrollo de una infraestructura para el comercio (una red de caminos o vías de comunicación y facilidades crediticias, etc.), infraestructura que dependía en gran medida de la administración general de la colonia, cuyo control estaba en manos del poder metropolitano respondiendo

(44) Los conflictos de clase en los partidos políticos en estas décadas son mas bien analizados por A.G. Quintero Rivera en el trabajo Puerto Rico bajo España y bajo E.U. (1870-1924) presentado en el coloquio "Estructuras políticas y relaciones internacionales en el Caribe" UNAM, México, 21-25 de octubre de 1974.

a su vez a los intereses del comercio español.

La política puertorriqueña en el Siglo XIX se caracterizó pues, por la lucha de los dueños de medios de producción, los hacendados, por lograr un pleno dominio de clases frente a las fuerzas que se lo impedían: un (estructuralmente) frágil poderío colonial y los grupos sociales cuya posición en la organización social dependía de ese poderío, como dependía de ellos la débil metrópoli.

Inglaterra, interesada en lesionar la economía española, con la suya a salvo a virtud de la Revolución Industrial, se hace abanderada del abolicionismo. El Cónsul inglés Turnbull desde su presencia en Puerto Rico en 1838 quiere reivindicar los derechos de los esclavos que, con violación del acuerdo suscrito por Inglaterra y España, hayan sido introducidos después de 1820. Aunque no llega a realizar su propósito para el esclavo soplan vientos de libertad que parecen aproximarse en hombros de Inglaterra. Con la decadente España no se hace ilusiones el esclavismo: terminará por ceder a la presión Inglesa. Por eso vuelve los ojos a Estados Unidos. Cobijarse en la fuerte nación norteamericana ha de ser la mejor garantía contra la voracidad británica.

Dada la estructura comercial y crediticia en la economía de esas décadas, muchas familias de hacendados perdieron sus tierras a manos de comerciantes. Este proceso se agudizó respecto a los hacendados cuya producción comercial era la caña de azúcar con la crisis de la industria en la segunda mitad del Siglo XIX, producto de una baja internacional en los precios y de la defensa tarifaria de algunos países europeos a su producción de remolacha.

Tan pronto comenzó a apuntar la hacienda su dominio en la estructura de producción, a principios de la segunda mitad del Siglo XIX, los hacendados se lanzaron como clase a la lucha política; y sus dos grandes "issues" en esta lucha fueron el libre cambio y la autonomía política administrativa, y la constitución de un estado puertorriqueño política y económicamente autónomo dentro de la nación española. (45)

La lucha por la expansión en las posibilidades de comercio exterior nutrió una posición anti-colonialista entre los terratenientes que estaban en alguna forma envueltos en la producción comercial. Los hacendados, como clase dominante en el proceso productivo, elevaron esta lucha a sus genuinas aspiraciones hegemónicas. Su lucha anti-colonial fue dirigiéndose sobre todo al establecimiento definitivo de su hegemonía como clase -por esto el énfasis en la importancia de constitución de un estado puertorriqueño-, y la expansión en las posibilidades de comercio vino a ser parte fundamental de esta lucha política más abarcadora. Sin embargo, la evidencia tiende a demostrar que mucha de la lucha anti-española en el Siglo XIX conllevaba la aspiración de una futura anexión a los Estados Unidos. El significado de este sentimiento anexionista era, sin embargo, diferente entre la clase de hacendados y aquellos dueños de haciendas que estaban -o habían ido progresivamente- distanciándose de su clase. Los hacendados supeditaban su anexionismo al logro de su comprensivo dominio de clase, y por tanto, al establecimiento del gobierno propio; en el grupo de terratenientes con base sólida en el comercio, concentrándose progresivamente sus intereses en la fase de intercambio de la economía, el anexionismo a los Es-

(45) A.G. Quintero Rivera. Conflictos de clase en la política colonial. Cuaderno No. 2 CEREP San Juan, Puerto Rico, p.3.

tados Unidos tenía un apoyo más decidido e incondicional. (46)

El "sueño dorado" -como ha dicho Quintero Rivera- de los terratenientes puertorriqueños respecto a la expansión comercial era el acceso al amplio mercado norteamericano. Era así, no solo entre aquellos cuya producción comercial era fundamentalmente caña de azúcar, cuyo principal campo de exportación eran los Estados Unidos aún dentro del patrón comercial del momento, sino también entre los productores de café en el mundo. (47)

---

(46) Ibid. p.7. Ver también cartas del Cónsul de Estados Unidos en Puerto Rico: 4/10/68; 10/10/68; 30/10/68 y 14/12/68. Centro de Investigaciones Históricas. U.P.R.

(47) Ibid.

Hacia finales de esta década del 60 empezó a manifestarse el choque entre el modo de producción servil y las fuerzas productivas, entre la organización social y el movimiento económico. Hasta este momento la forma de trabajo servil que España había mantenido en Puerto Rico había sido eficaz para crear riquezas; pero de ahí en lo adelante del régimen hace crisis en lo social, en lo económico y en lo político. Desde la década anterior España tenía noticias de que los Estados Unidos querían adquirir a Puerto Rico. Un dirigente y diplomático confederado, John Slidell, sugirió en Abril de 1858, la anexión de la isla, y su discurso provocó inquietudes y desasosiego en España. Al recibirse copias de sus señalamientos y los recortes de periódicos en Madrid, se aunó esto al sentimiento general de que los Estados Unidos querían a España fuera del Caribe ya fuera por la diplomacia o el combate. Slidell no estaba solo en su propósito, los diplomáticos españoles tenían noticias de otros norteamericanos que sugerían la ocupación de Puerto Rico argumentando que era medio millón de personas que podían producir azúcar, café y tabaco para la economía norteamericana. En sus razonamientos la isla podía servir como otra base para la esclavitud y como un trampolín para la eventual adquisición de Cuba. (46)

El valor de la isla de Puerto Rico para los norteamericanos en esta época residió siempre en lo económico y no en lo político. Los Estados Unidos exportaban productos manufacturados, madera aserrada y alimentos a la isla. De Puerto Rico se enviaban principalmente el azúcar y también tabaco a Norteamérica. Aún cuando el volúmen del comercio en Puerto Rico nunca alcanzó las cifras Cubanas, los Estados Unidos fueron el más importante consumidor de sus productos. (47)

(47) New York Times. Mayo 3, 1858. p. 2

(48) Arribal and Departure Reports, 1854-1855, US. San Juan Vol. 8, Latimer a Cass, No.21, Enero 4, 1859, Ibid., Vol. 7; New York Times, Mayo 3, 1858, p. 2.

Los diplomáticos norteamericanos en la isla ofrecen algunos cifras de este comercio. George Latimer, Cónsul en San Juan en 1856, informó que "una vasta proporción de provisiones consumidas en la isla " venía " directamente de los Estados Unidos". (40)

Tan temprano como en la mitad de los cincuentas, el promedio " del comercio entre ambos países fue entre de \$350,000 a \$500,000 y para el año 1861, sobrepasó la cifra de los dos millones de dólares. (51)

En resentimiento a la cédula tarifaria que favorecía a los comerciantes españoles, los hacendados puertorriqueños comerciaron más con los Estados Unidos que con España. (42)

- 
- (50) Latimer a Marcy, No. 135, Abril 8, 1856, US, San Juan, este Cónsul Latimer era dueño de una compañía de importación -exportación, la cual se negó a dejar siendo diplomático. El Secretario de Estado eventualmente destituyó a Latimer ya que violaba un acta de Congreso de Agosto 18, 1856, prohibiendo a los consules conducir negocios desde su posición. (Latimer a Cass, No. 15, Octubre 2, US, San Juan, 7; Cass a Cobb, Enero 18, 1959, Ibid). El jueves 3 de Agosto de 1978 el Periodico El Mundo, al reseñar la apertura del Museo Indio puertorriqueño daba cuenta de una colección privada adquirida de manos de la familia del Cónsul Latimer de Estados Unidos.
- (51) De Ronceray a Cass en serie, No. 17, Julio 29, 1859. No. 7 Enero 16, 1860, US, San Juan, 7; Congreso de los Estados Unidos. Carta del Secretario de Estado tramitando un tratado de las Relaciones Comerciales de los Estados Unidos con Naciones Extranjeras terminando en Septiembre 30, 1859. Eashington, D.C., Passim.
- (52) Balanza mercantil de la isla de Puerto Rico correspondiente al año de 1860. San Juan, 1861. Passim.

Después de 1861, a pesar de crecimiento que había experimentado el comercio este declinó por razones políticas. Era incierto para los comerciantes de Puerto Rico y Estados Unidos el giro que iba tomar la guerra civil en este último, y además de avicinaba una profunda crisis en la vida económica de todo el Caribe. De hecho el mismo consul norteamericano en San Juan, Charles De Ronceray en este momento, vió que la incertidumbre de la política doméstica en E.U. tenía gran peso en los tratados con los comerciantes españoles y recomendó que se dejarán pendientes.

"It has been well said that Spain, the mother country, might sink to the bottom of the sea without its affecting the prosperity or business interests of this island; but the large trade which has grown up between the United States and the West Indies, disturbs, from center to circumference, in a crisis like the present, all relations of a commercial character pending with these islands. (53)

Después de 1865, finalizada la guerra civil norteamericana, Puerto Rico y los Estados Unidos reconstruyeron las relaciones comerciales interrumpidas, registrándose una expansión del comercio en las décadas de los setentas y ochentas. Fueron de gran importancia en estos años las compras de maquinarias para las centrales azucareras, que los hacendados puertorriqueños trataban de instalar. Pero además esto fue posible en gran parte porque España no podía satisfacer las demandas de los consumidores puertorriqueños. Tan temprano como al comienzo de la década del 60 España había reconocido ese hecho y colocaba cada vez menos barreras en el paso de los mercantes norteamericanos estimulando el establecimiento de cerrados lazos comerciales entre Estados Unidos y Puerto Rico.

---

(53) De Ronceray a Black, No. I, Enero I, 1861, US, San Juan, 8; repetido en No. II, Enero 31, 1861, Ibid.

Restringir a los norteamericanos también inducido a los puertorriqueños a rebelarse contra España cosa que debía evitar mientras pelera con los rebeldes en Cuba e internamente con fracciones Carlistas.

Hacia fines de la década del 60, Washington presionaba a España para que eliminara los últimos vestigios de esclavitud en las colonias. Se unieron en la cruzada grupos abolicionistas en Cuba, Puerto Rico y España; de tal modo incluyendo la colonia de Puerto Rico. En 1866 en Nueva York se organizó la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto con el propósito firme u único de lograr la independencia de las Antillas y abolir la esclavitud. Esto complicaba las relaciones de Puerto Rico con España y Estados Unidos. Los españoles sabían que los norteamericanos estaban utilizando la abolición como un medio para adquirir ambas colonias. (54)

Durante 1868 una serie de problemas económicos y políticos en Cuba y España que derivaron en revueltas, hicieron salir al gobierno de la Reina Isabel. En Cuba sobrevino la Guerra de los Diez Años aunque finalmente España reafirmó su dominio sobre la colonia. El 23 de Septiembre del mismo año los puertorriqueños participaron en la revolución conocida como "El Grito de Lares", protestando como lo hicieron los cubanos también contra las restricciones comerciales, ineptitud del gobierno. El incremento del nacionalismo, y el abolicionismo alentaron la actividad revolucionaria.

---

(54) Franklin W. Knight. Slave Society in Cuba during the Nineteenth Century. (Madison, 1970), P. 150-151

Aunque fue una pequeña revolución e inmediatamente fue sofocada, fue lo bastante fuerte para hacer detonar las contradicciones que cerraron las condiciones para la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. De hecho la revolución en Puerto Rico, junto con lo que pasaba en España y Cuba, le dio la impresión a las autoridades norteamericanas que el viejo imperio finalmente se estaba desmoronando. (55)

En resumen fue habiéndose dado la esclavitud sin tomar de su debilidad, todo en la coyuntura política hacia indicar que:

"Se iban formando las condiciones de una nueva forma de producción, de una nueva organización económica, que sustituía a la precedente, y eliminaba de un modo gradual la esclavitud convirtiéndola no tan sólo en algo inútil sino en un verdadero obstáculo para el desarrollo económico y moral de la sociedad... eran estas transformaciones objetivas del modo de producción y de sus condiciones de vida, las que eliminaban gradualmente la esclavitud, y no la opinión que al convertirse en concienciaindividual o común, era siempre una consecuencia de aquel hecho". ( )

En la séptima década, empieza a resentirse el sistema esclavista y a conmoverse por los impactos que le ocasionaba el lento desarrollo de un nuevo tipo de relaciones de trabajo, que habría brotado del seno mismo de ese sistema.

La descomposición del sistema fue determinada, fundamentalmente, por la acción trastornadora de la mecanización de la industria azucarera, pero a la culminación del hecho concurren otros factores. La trata ya no ofrece la mercancía humana a precio bajo. La persecución gubernamental se intensifica, complaciendo los requerimientos ingleses.

---

(55) Jourdan a Seward en series, No. 01, Octubre 4, 1868, No. 92 Octubre 10, 1868, No. 96, Octubre 19, 1868, No. 101, Octubre 30, 1868, US, San Juan, 11; Gaceta Oficial de Puerto Rico, Octubre 20, 1868, P. 1

(56) E. Ciccotti. El Ocaso de la esclavitud en el mundo antiguo. Tomo I, P. 56.

La competencia despiadada de la remolacha va imponiendo la dura necesidad de que los hacendados para producir, más, mejor y más barato tuvieran que endeudarse con los capitalistas españoles para invertir gruesas sumas en la importación de tachos al vacío, aparatos de doble y triple efectos, arados de vapor, trenes mejorados, centrifugas, vagones, plataformas para ésta y otra gran porción de adelantos técnicos en los que descallaban los ferrocarriles portátiles.

Los reformistas, reconocieron que la esclavitud impedía la acumulación de capitales en manos de los hacendados, y sin esos capitales la renovación de la industria azucarera sobre nuevas fases era un imposible económico. El documento que sobre la abolición de la esclavitud presentaron los comisionados reformistas en la junta de información, advierte que:

" el daño que en el orden moral ocasiona la esclavitud, retona con doble vigor en el orden material y económico, esterilizando el trabajo e impidiendo su acumulación bajo la forma de capitales." ( 1 )

Al abolirse la esclavitud, no obstante, el gobierno tomó las provisiones necesarias para asegurar la vinculación de la fuerza de trabajo a la hacienda. Considerando que el 20 de abril (1876), conforme a las prescripciones de la Ley de abolición de 22 de marzo de 1873, los antiguos esclavos entrarían en el uso y disfrute de los derechos civiles, el General Portilla procedía a declarar vigente el Bando sobre vagos de 15 de abril de 1874 que había tratado de implantar el General Sanz.

"La Ley votada por la Asamblea Nacional en 22 de marzo de 1873- escribía al Ministro de Ultramar el General Portilla- declaró para siempre abolida la esclavitud en esta provincia y previno que los libertos, llamados desde luego el goce de los mismos derechos civiles que tiene el hombre libre,

quedarían, sin embargo, obligados a contratarse con sus  
sus poseedores, con otras personas o con el Estado por un  
plazo que no bajará de tres años.

"...Disto mucho suponer que aún siendonos posible nos fue-  
era conveniente restablecer los tiempos de servidumbre y  
vasallaje en que el obrero, despojado de todo derecho,  
tenía el deber de doblegarse a crueles exigencias de un  
Señor Feudal. Ateniendonos al espíritu de la época en que  
vivimos, hemos de conceder a los obreros de hoy todos los  
grados de libertad que necesiten para contratar como quie-  
ran y con quien quieran sus servicios por un salario con-  
vencional..." (52)

---

(52) Lidio Cruz Monclova. Historia de Puerto Rico. (Siglo  
XIX) Tomo II- Segunda Parte. (1875-1885). Editorial  
Universitaria. Universidad de Puerto Rico. Rio Pie-  
dras. 1970. P. 448-449-

#### 4. Empresa Familiar y el Sistema de la Fábrica-Central.

En 1873 se consigue efectuar legalmente el tránsito de una economía patriarcal o esclavista, a una de jornalero libre modificando la estructura interna y el carácter de las haciendas introduciendo otra forma de dominación: (el sistema de la familia patriarcal) que establece unas estrechas relaciones comunales como resultado de las nuevas relaciones de producción que se generan por la destrucción del régimen esclavista.

Este sistema de la hacienda, modificado ahora, produjo una rígida estructura social lo que Mintz, Wolf, Steward y otros han estudiado como cultura rural, subcultura o sociedades "Folk". (59)

La abolición de la esclavitud obligó a los hacendados a reorganizar las bases de las relaciones con su fuerza laboral en la hacienda.

Los contratos de trabajo obtenidos por los ex-esclavos eran por un período de tres años 1873-76, y estipulaban que los esclavos libertados deberían residir en la hacienda del contratista y deberían además obtener permiso para abandonar la municipalidad. Por otra parte el contratista no necesitaba alimentar o vestir a los esclavos a menos que un acuerdo a esos efectos se especificara en el contrato. De esta forma el ex-esclavo quedó unido al jornalero en el trabajo, como agremiado en el mercado libre de trabajo. (60)

(59) Puede consultarse al respecto sus trabajos ya citados y además, de Sidney W. Mintz. "The Folk Urban continuum and the rural proletarian community; y Canamelar: The subculture of a Rural Sugar Plantation Proletariat". The American Journal of Sociology, LIX, No.2, Sep.1953, pp.136-146. De Eric Wolf el ensayo "Types of Latin American Peasantry" en el volumen colectivo, Sistemas de Plantaciones en el nuevo mundo, Washington, 1959.

(60) Julián H. Steward. Op.cit., p. 337.

Desde 1870 un nuevo proceso productivo, el sistema de la fábrica central, se practicaba con éxito en las Antillas Británicas basándose en la reorganización y en la centralización de las operaciones de molienda industrializada. Se requería el desarrollo de nueva y más poderosa maquinaria para hacer posible la creación centralizada de los molinos y operar en base a una maximización de ganancias. (1) Para finales de esta década, los efectos de un ciclo depresivo de precios que empeoró a medida que finalizaba el siglo, sumió a la industria en un estado de franca decadencia.

El empresario hacendado puertorriqueño agravado por disposiciones que hacían sus tierras tributarias, no veía otra salida que ponerse de acuerdo con todos los de su clase para proveer la central con toda la caña que ellos producían en una base contractual para reducir las pérdidas inherentes por el uso de métodos rudimentarios e ineficientes. (2)

Por tanto, como las contradicciones tecnológicas implícitas en el sistema de la hacienda familiar vinieron a ser más aparentes, los empresarios hacendados de pequeña escala hicieron repetidos intentos para sostener la creación de un sistema de fábricas centrales en Puerto Rico. (3) En tal sentido cobró auge de nuevo la controversia iniciada desde los cuarentas en torno a la conveniencia de mecanizar las fábricas de mascabado y establecer factorías centrales para conjurar la crisis. En estos años setenta se establecen las primeras cuatro, a saber: San Vicente, Calaso, Fortuna y Las Claras.

---

(1) Ibid.

(2) Julián H. Steward. *Op.cit.*, p. 337.

(3) Ibid.

Hacia fines del siglo se calculaba que funcionaban alrededor de 22 centrales en la isla. (64)

No hay duda de que su instalación significó los inicios de la transformación estructural del régimen de producción azucarera y la eventual desaparición de la hacienda como unidad tradicional utilizada para la elaboración de azúcar.

Memoria de Mc Cormick.

La prueba más elocuente de la preocupación oficial por el curso que iban tomando los diversos factores constitutivos de la industria, se tiene de la memoria de Mc Cormick. Santiago Mc Cormick elaboró un estudio que se publicó en 1880 con el título de "Facto~~r~~ías centrales para la elaboración de la caña de azúcar en Puerto Rico": donde tomó como punto de partida la necesidad de implantar en el país una separación completa entre las funciones agrícolas y los elaborados de la industria sacarina. El documento ofrecía como uno de sus argumentos, las ventajas que resaltarían del reparto de quehaceres. En otras palabras la división del trabajo que permitió operar conforme a una racionalidad capitalista. A dicho estudio le precedió un estudio crítico de once centrales azucareras de la Martinica, Y la Guadalupe y además, un fascículo del gobierno general de la provincia, abarcando los resultados de un reconocimiento hecho alrededor de la agrupación de las haciendas de Cañamiel, a través de toda la isla. (65)

Al describir la crisis Mc Cormick señalaba que "Desde el año 1873, han desaparecido en ruinas del número de haciendas de caña que existían, una proporción fatal. En solo ocho distritos de la isla, de la suma de 104 ingenios de caña floreciente tan pocos años, quedan hoy en pie 38, y de éstos, la

(64) José Ferreras Pagán. Geografía... "Industrias Azucareras" Op. cit. Tomo I

(65) Jaime Sagúé. Op. cit. P. 24

mayor parte agonizando, y próximo a morir"... "diez años atrás se exportaban sobre 100,000 toneladas de azúcar mascabado, el producto de 553 ingenios de caña; durante los últimos tres el promedio de la exportación no ha alcanzado a la cifra de 60,-000 contribuidas por solo 325 haciendas que han podido sostenerse. Esto es una baja de 40 por ciento en fincas cultivadas y en producción". (66)

Tal descalabro lo atribuyó Mc Cormick "...a los azúcares refinados de remolacho, vendiéndose a precios más baratos que el costo de los azúcares de procedencia trropical:- no se solicitaban ya los mascabados para el consumo y limitóse su venta a satisfacer los pedidos de las refinerías, Establecióse, como era natural, la correspondiente baja en el valor de aquel artículo, convertido en solo "materia prima" y Puerto Rico perdió para siempre las ventajas del excepcional favor que disfrutara". (67)

Argumentaba Mc Cormick, "en Puerto Rico hoy en día el azúcar cuesta excesivamente caro:- la monta de los gastos necesarios para producirlos no está en relación con el valor del producto, y muchas veces hasta excede del precio que se obtiene en venta por el fruto". Decía que esto se debía a que "nuestros hacendados no obtienen de sus magnificas tierras, de incomparable fertilidad, la mitad del producto que pueden y deben rendir y de sus cañas extraen poco más de la tercera parte de la azúcar que contienen." (68)

Así que el remedio para todos estos males Mc Cormick lo encontraba en el establecimientos de un número de centrales

---

(66) Op. cit. P. 76

(67) Ibid.

(68) Ibid.

azucareras y en la implantación del sistema de división del trabajo.

Mc Cormick proponía modernización del transporte, sosteniendo que "si la fabricación diaria de ocho a diez bocoyes de azúcar necesita para arrimo de 18 a 20 carretas y cincuenta a sesenta yuntas de bueyes cuyo valor sería de cinco a seis mil pesos; el servicio carrilero podría establecerse con ocho o diez mil pesos. Con ferrocarril se economizar en pastas, sogas y látigos, en reparación de carretas, y se facilita la molienda de caña fresca, ya que una yunta de bueyes es capaz de arrastrar diez vagones con 150 quintales de caña netas". Estas deducciones Mc Cormick las basaba en la experiencia de la primera Central, San Vicente, cuyo sistema ferrocarrilero era moderno. Además conocía la existencia del que operaba en Ponce Juan Senallés, quien en Junio de 1880 tenía en su ingenio 16 kilómetros de vía fija y utilizaba cuatro de la portátil en su hacienda de la misma de la que se tiene su contabilidad y se analiza el siguiente capítulo.

En el momento mismo en que la Provincia buscaba la fórmula para resolver su crisis azucarera, por toda Europa se habrían pasado las ideas cooperativistas que Robert Ower en Inglaterra y Fourier en Francia propalaban. Como la falta de capital para establecer centrales azucareras era evidente y constituía un fuerte impedimento, fue difundido en Puerto Rico en los comienzos de esta década de los ochenta, el concepto de cooperación agrícola. Por A. Th. de Closmadeuc. Este actuaba en representación de una compañía capitalista con residencia en París y su misión específica consistía en fomentar la creación de cooperativas entre los hacendados de caña miel de la Isla.

Closmadeuc se hizo oír por los hacendados de la Sociedad de Agricultores del Departamenteo de Ponce y la comisión informadora de la Diputación Provincial de Puerto Rico recomendó que el

folleto publicado por aquella entidad agrícola explicando el plan de Closmadeuc, se sumasen a la Memoria de Le Cornick y se publicasen como documento oficial de dicho alto cuerpo.

#### Proyecto Delgado

El 4 de Agosto de 1881, Don Enrique Delgado, comerciante y Diputado Provincial; sometió "un vasto proyecto para la constitución de una Sociedad Anónima que tiene por fin establecer Factorías Centrales en Puerto y una Bolsa y Lonja Mercantil en esta Capital, que sirva de enlace entre aquella industria y el comercio".

Don Enrique Delgado, lo creía posible con el concurso de cien hombres de recursos y para escuchar su propuesta entre otros acudieron: "José T. Silva, comerciante, capitalista y Diputado Provincial; Andrés Crosas, comerciante, capitalista y Vice Cónsul de los Estados Unidos; Nicolás Daubón, propietario y Jefe Superior de Administración; Tomás López Villamil, comerciante, capitalista y Consejal; Augusto Cottés, capitalista; José Laguna, Teniente Coronel de Ingenieros; Bartolomé García, comerciante, capitalista y Teniente Alcalde; Jorge Finlay, comerciante y capitalista; Pablo Ubarri, Conde de San José de Santurce, comerciante, propietario y Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial; Emilio Loubet representante de la casa Caill y Cia. de París, fabricantes de maquinarias para centrales azucareras; cónsules de varios países y delegaciones del clero y del Ejército. (69)

El comerciante y diputado Delgado habló de organizar "una empresa que cumpla el encargo de establecer desde cuatro hasta veinte Factorías Centrales, para que en un corto espacio de tiempo logremos elevar la industria sacarina, fuente principal de nuestra riqueza, al nivel de prosperidad que ha alcanzado en otras partes. Pero, para que veamos colmadas nuestras justas aspiraciones, es condición precisa, que según se indica, se

empiece pas montar cuatro de esos grandes establecimientos industriales, porque con uno o dos no más planteados aisladamente, poco o nada adelantariamos, como nos lo viene demostrando la experiencia". Estos comentarios los hacía dicho autor ante hombres interesados en una industria que para aquellos tiempos representaba un valor de 20 o 30 millones de pesos, y basado en lo que se desprendía de las operaciones de San Vicente, coloso, Fortuna y Las Claras, que eran las cuatro fábricas de azúcar que habían establecido en los años setenta.

El proyecto Delgado abarcaba la construcción de veinte centrales azucareas en el transcurso de veinte años. "el plan se inauguraría levantando cuatro en los lugares más favorecidos por la naturaleza, cada una con cuatro mil cuerdos de caña miel para asegurarse la producción de 1,200,000 quintales de materia prima. Terminada la etapa inicial, se procuraría tener 6 para la cuarta zafra, 8 para la quinta, 10 para la sexta, 12 para la séptima, 14 para la octava, 17 para la novena y 20 para la décima" Para costear este proyecto se procuraba una fórmula para "fundar una combinación en la reserva de la mayor parte de los beneficios obtenidos, para acumularlos al capital y ensanchar la base de sus operaciones con recursos propios" Delgado confiado en encontrar en el país cien personas que apartasen cuatro mil pesos cada una al capital inicial. Luego, para llegar al millón de pesos de capital que se necesitaban para solventar la primera etapa del programa, se emitirían acciones super numerosos. El comerciante-diputado estaba convencido que en esa forma se resolvía el problema azucarero del país, se podría pagar un interés anual fijo de 12 por ciento y, desde la tercera zafra en adelante, un dividendo también de 12%.

Sin embargo, nunca se consiguió reunir los fondos necesarios para encarar el problema ni siquiera parcialmente. Aún los hacendados más emprendedores y decididos, cuando se resolvieron a lle-

ver adelante la reforma tomándose por base el capital privado, lo hicieron con gran cautela y parquedad extrema. Se los ingeniaron para de momento combinar económicamente el funcionamiento de los trenes jamaquinos existentes con los tachos e ir añadiendo aparatos según lo permitiera la situación. Dice Baqué que hubo más de una fábrica que almacenó equipo de una zafra para otra por carecer de recursos para montarlo.

**Las Centrales Iniciadoras.**

Don Leonardo Igaravidez fundó la primera Central azucarera en 1872, llamado San Vicente.

En su primera zafra, utilizando los aparatos que trajo de París, manufacturados por la casa Caill y Cia., produjo 2,300 toneladas de azúcar. No limitó las innovaciones a la fábrica; pues se montó dentro de la finca un tren de transporte. Este contaba con vía fija y kilómetros de portátil, por las cuales una sola yunta de bueyes era capaz de arrastrar diez vagonetas conteniendo 150 quintales netos de caña de miel.

Mc. Cormick dijo en su memoria que a esta fábrica "el 21 de abril de 1879 arrimó a su molino 4,910 quintales de caña, esto es, 31, 125 galones imperiales de guarapo. en el transcurso de trece horas de trabajo, con un rendimiento de 68%. De dicha cañamiel se extrajeron 358 quintales de azúcar central segundo y 89 de amarillo centrifugado, esto es, 447 quintales y además, 470 galones de ron; pues el establecimiento contaba también con un alambique Saballe. Dice Mc. Cormick que para aquel entonces San Vicente producía azúcar a un costo de 71 centavos por el quintal.

La Central Coloso: desde 1871 instaló el molino fabricado por la casa Mirrles, Tait y Watson de Glasgow no siendo hasta 1875 que su propietario (Don Emilio Vadi) logró introducir y poner a trabajar las máquinas y aparatos que la convirtieron en central. Los mismos procedían de París, de la casa

Caill y Cia., y con ellos se lograba una producción que llegó a los 3000 bocayes de azúcar por zafra.

La Coloso empleaba durante la zafra unos 1,500 braceros. Estos trabajadores devengaban un salario que fluctuaba entre 25 y 40 centavos por un día de trabajo. A los más antiguos se les abonaba cincuenta y hasta 75 centavos.

La Central Fornturna cultivaba 800 cuerdas que abastecían dos molinos potentes, y dos tachos al vacío, que eran alimentados con el vapor que generan cinco calderas tubulares, las cuales a su vez recibían el calor producido por dos hornos que quemaban bagazo verde. Su campo, un total de 1,300 cuerdas de tierra, se regaba por medio de bombas a vapor. En el mismo se encontraban tendidos 10 kilómetros de vía, por las cuales se deslizaban las vagonetas que conducían la caña.

Por su parte Las Claras (Combalache), elaboraba la caña en un establecimiento provisto de dos calderas multitubulares, dos trapiches, tres eliminadoras, un tacho al vacío y tres centrifugas. Producía 208 quintales de azúcar por día y su zafra era aproximadamente de 26,000 quintales de azúcar central de primera y segundo tiro. También tenía un alambique Egroot, que de momento no se trabajaba debido a los impuestos autorizados por la ley Hollonder.

La maquinaria de El Ingenio (1884) era moderna y estaba alojada en edificios de mampostería y madera. El conjunto consistía de tres calderas, cinco clarificadores, seis filtros prensa un tacho al vacío, cuatro centrifugas y otros aparatos, incluyendo un magnífico alambique "Aleman". Además tenía carriles con sus correspondientes vagonetas. Producía 10,000 sacos de azúcar de primera y segunda.

Los establecimientos de La Laura (1884), según Ferreras Pagón, consistían de tres calderas multitubulares, un molino con su máquina defecadoras, eliminadoras, dos calentadores, cuatro

centrifugas, un tacho al vacío con capacidad para seis bocoyes y un alambique Caill, además de vía portatíl para conducir la caña. Este central fue destruido por el ciclón de San Ciriaco de 1899 y las presiones económicas obligaron a sus propietarios a entregarla al Banco Territorial y Agrícola. Como en aquella época la banca propulsaba una plática absorbente, dicha institución la administró por un periodo dilatado que en nada benefició a sus viejos clientes. (70)

---

(70) José Ferreras Pagán. Biografía... "Industria Azucarera"  
Op. cit. Tomo I.

Por lo que a este período de los últimos 30 años comprende, se ha verificado ya una honda transformación en la producción del azúcar. La introducción de maquinaria, lejos de detenerse, ha avanzado. Se ha hecho la producción más técnica cada vez y esa tecnificación irá aumentando progresivamente. Para la creación del trabajo calificado, que están requiriendo los tiempos en progresión creciente, resultan negativas las relaciones patriarcales, de agregado, de compadrazgo, etc. Ante éstas y las condiciones que en la industria imperan empieza a existir una discordancia visible. Por otra parte, y aún cuando tiendan las zafras a ser cada vez mayores, no faltan años en que los precios del azúcar experimentan caída. Empieza a precibir el hacendado puertorriqueño la ventaja de contratar en la zafra, de acuerdo con las perspectivas que ello ofrezca, el número de trabajadores asalariados necesario. Podrá fluctuar este número de acuerdo con las necesidades que anualmente confronte el hacendado.

Pero no obstante, a fines de siglo todavía se pagaba parte de los salarios en especie. La costumbre de pagar los salarios en fichas o vales se perpetuó hasta el Siglo XX. Todavía en 1919 el Negociado del Trabajo señalaba su existencia. Estos valían solo en la tienda de raya. En otras ocasiones, los trabajadores recibían unas tarjetas en que se hacía cosntar los días trabajados y sueldo ganado. Esta tarjeta le permitía obtener mercancía a crédito en la tienda del patrono o de su protegido. En muchas fincas los patronos encargaban a las tiendas el pago de los salarios. En otras, el pagador descontaba a los trabajadores la cantidad adeudada al dueño de la tienda y les entregaba la diferencia. "Muy pocos son los patronos que están

desligados de las tiendas y pagan directamente a sus trabajadores en moneda legal" -concluía el informe del Negociado del Trabajo. (71)

Por otro lado, el desarrollo del azúcar de remolacha en Europa había significado la pérdida de mercados importantes y una crisis de sobreproducción.

Durante los años 1888-1898 los precios del azúcar habían fluctuado entre 1.7 y 2 centavos por libra. Este cuadro hace fracasar los intentos de muchos hacendados de efectuar los cambios tecnológicos que les permitieran competir con otras zonas productoras de azúcar.

La situación internacional afectó enormemente a los hacendados haciéndolos cada vez más dependientes y víctimas de los mercaderes comisionistas. Estos además de dominar a los hacendados por el crédito, terminaban expropiándoles sus propiedades. (72)

Por otro lado, todo parece indicar que en el Siglo XIX no se produjo el proceso de expropiación que priva de su tierra al productor rural, al campesino.

En Puerto Rico, asegura el Censo del año 99 que el 93por ciento de las fincas del país eran propiedad de los que las ocupaban, pues solo un 6 por ciento estaban arrendadas. Ese por ciento de tenencia general que estaba más o menos repartido por igual en todos los departamentos, era sumamente alto, pues para el año 1890 los Estados Unidos tenían en ese sentido de sólo un 72 por ciento. Los datos contrastan con los de Cuba, donde el por ciento de propiedad de las fincas sólo alcanzaba a un 43.5, mientras que el 52.4 por ciento de ellas estaban arrendadas. (73)

(71) Citado por G. García en Op. cit. p. 75

(72) Henry K. Carroll. Report on the Island of Puerto Rico, U.S. Govt. Printing Office, Washington, D.C. 1899, p. 151

(73) U.S. Bureau of The Census, Census of Puerto Rico, 1899, Washington, 1900.

En noviembre de 1897 España concedió a Puerto Rico una Carta Antonómica; con la que los hacendados consiguieron su dominio político de clase. Vale decir pues, que la invasión norteamericana en julio de 1898 se dió, en un momento en que la hegemonía social de la clase de hacendados habia quedado claramente establecida. En un momento, por otro lado, en que esta clase recién comenzaba a sentar las bases de su dominio político, en su lucha por una comprensiva hegemonía.

## CAPITULO III

Los libros de Cuentas de la Hacienda Merceditas (1361-1900), y la Transición a la Central Corporativa.

Hasta aquí hemos tratado de ofrecer un panorama general de la hacienda azucarera atendiendo fundamentalmente al desarrollo de sus fuerzas productivas y a las contradicciones implícitas.

Conviene ahora apuntar hacia su caracter específico buscando saber era la organización y uso de los factores de la producción: tierra, trabajo, capital, tecnología. De particular importancia también son las relaciones entre la unidad productora y sus mercados, (así como también precios, comunicaciones, salarios, etc.).

Hay dos categorías principales de material disponible para dar con la historia de la hacienda: los archivos formados o conservados por los mismos terratenientes y la documentación de origen público referente a sus propiedades. Estas dos categorías se complementan entre sí. Pero es obvio que sólo la primera permite en los aspectos internos de la hacienda. Los papeles de ésta pueden clasificarse en títulos de propiedad; correspondencia, por ejemplo, entre el dueño ausente y su administrador; inventarios, y por último, pero no de menor importancia, cuentas.

La mayoría de "los archivos de la hacienda" sólo contienen un manojo de títulos, aunque algunos comprenden algo más. Para averiguar los móviles y actitudes de los terratenientes, la correspondencia es por necesidad la fuente principal. Las cuentas pueden suministrar una masa de datos importantes sobre producción, salarios, deudas y precios rurales. (I)

(I) Magnús Mörner en Haciendas, Latifundios y Plantaciones Op.cit., pp. 44-45.

No hay duda que, el exámen de los libros de cuentas de la hacienda Mercedita (1861-1900) realizada por Andres Ramos Matter (2), ha añadido una nueva dimensión a los estudios de la hacienda en Puerto Rico. Los libros de contabilidad mayor de la hacienda, hoy central, Mercedita que fueron objeto de estudio cubren el período más crítico de la industria azucarera en el siglo XIX. Es decir, la reorganización de las bases de las relaciones laborales como resultado de la abolición de la esclavitud en 1873 y la crisis surgida a finales de esta década, producto de un ciclo depresivo de precios que empeoró a medida que finalizaba el siglo. Estos libros de contabilidad que mantenían la haciendas de sus haciendas, resultan valiosos porque nos permiten seguir muy de cerca la transformación interna de una hacienda azucarera en vías a convertirse en central, De otra parte es bueno apuntar que Ramos Mattei; complementó su estudio de los libros de cuentas con los Protocolos Notariales que ofrecen heterogénea información acerca de las haciendas.

Mercedita era una unidad económica independiente que controlaba todas las fases de la producción sacarina, desde el cultivo de la caña en el campo hasta obtener el producto terminado, el azúcar. La extensión de las tierras de la hacienda era de 350 cuerdas de terreno, de las cuales había más de 200 cuerdas plantadas en caña. (3)

(2) Andrés Ramos Mattei. Los Libros de Cuentas de la Hacienda Mercedita 1861-1900. (Apuntes para el estudio de la transición hacia el sistema de centrales en la industria azucarera de Puerto Rico). CEREP. Cuaderno #4 San Juan, Puerto Rico. Febrero de 1975.

(3) Ibid. p. 4.

## El Capital y los Mercados.

La hacienda puertorriqueña como queda claro operó en una situación de escases de capital. Como los mercados eran limitados, el capital que podía obtenerse por préstamo para las operaciones de la hacienda por lo general procedía de una comarca limitada, y raramente se ponía en mancomunidad con los recursos de capital de otras partes. En el caso de la hacienda Mercedita estudiada por Ramos Mattei esto resulta evidente: "Diversos comerciantes de la localidad comprobaban la mayor parte de la producción de la hacienda... "Los comerciantes también abrían crédito para atender los gastos necesarios en la operación de la hacienda. Adelantaban, por ejemplo, efectivo para pagar semanalmente a los jornaleros y otros trabajadores durante la zafra ". (4)

A lo más complicado que aquella gente llegaba- dice- Bagué - en materia de asociarse, era a la formación de compañías de una o dos personas. Estos, por lo regular, lo eran de carácter comandatario; "pues lo de las compañías anónimas como que no lo toleraban".

"Ejemplos de dichas razones sociales dentro de la industria azucarera serían la organizada por Don Cristóbal Vallecillo y los señores Bertrán Hermanos para fundar la Central Mercedita en Yabucoa, la que se constituyó en Maunabo para levantar la Central Columbia después del ciclón de San Ciriaco y la creada en Ponce por Don Mario Mercado y el señor Trujillo bajo la denominación de Trujillo, Mercado y Cia., para establecer la Rufina en Guayanilla. " (5)

En efecto la inmensa mayoría de las centrales que operaban en Puerto Rico entes del 1898 eran de propiedad personal.

(4) Ibid., p.6

(5) Jaime Bagué. Op.cit., p.97

Al fallecer los patronos, los establecimientos, siguiendo el orden legal aceptado, pasaban a sus sucesores. En el caso de Mercedita el fundador y dueño fue Juan Senallés, perteneciente a una familia de Ponce con larga experiencia en el negocio azucarero. Su padre Sebastián- dice Ramos Mattei- era propietario de la hacienda Teresa, contigua a Mercedita, desde por lo menos 1847. (6)

Lo más complejo que se tuvo sobre tipos de tenencia se desarrolló en la Central Canóvanas. Las circunstancias del caso llevaron la pequeña fábrica de mascabado de los señores Latimer y Cía., por virtud de una hipoteca, a manos de los Señores Latimer y Cía., por virtud de una hipoteca, a manos de los Señores Langman y Kemp. Esta empresa industrial de New York le vendieron la hacienda a la Canóvanas Sugar Company, limited, la cual fue organizada en Londres como subsidiaria de la New Colonial Company. (7)

Así que, por lo tanto, los hacendados comerciantes puertorriqueños y las actividades de mercaderes individuales no fueron asumidos por asociaciones con capitales mucho mayores que los que exigía en aquella época la industria azucarera, organizada sobre la base de mercados locales. De manera que su comercio no fue controlado por sociedades anónimas, por las llamadas "chartered companies" o "compañías de privilegio", los "societas", organizadas de manera semejante a las actuales corporaciones imperialistas, a las cuales se refirió Marx como "poderosas palancas de concentración de capitales". (8)

El Capital. La Habana, 1965. Tomo I. P. 691.

(7) Jaime Baqué. Op. Cit. P. 97

(8) Carlos Marx. El Capital. La Habana, 1965. Tomo I. P. 691

El vocablo corporación- dice Baqué- llegó a nuestras playas después del año 1900. Las primeras de estas criaturas Jurídicas, muy conocidas y útiles en los Estados Unidos, ya venían organizadas de allá. La mayoría de ellas se registraba en el Estado de Delamare, cuya ley de corporaciones tenía forma de liberal. (9)

Como la afluencia de capital es limitada para las operaciones de la hacienda, las necesidades de capital de la hacienda están orientadas hacia una participación pequeña de capital. De aquí que pueda ser prestado o proporcionado por grupos tradicionales como comerciantes locales. La hacienda estaba orientada hacia un mercado restringido pero estable. Al respecto dice Ramos Mattei que: "El grueso de la producción era adquirido por varios comerciantes de la localidad. La hacienda guardaba una estrecha relación con ellos que iba más allá de los meros intermediarios en la venta de los artículos que producía. Los comerciantes adelantaban el capital líquido para operaciones anualmente". (10)

Los libros de cuentas examinados por Ramos Mattei revelan un buen ejemplo.

Entre septiembre y diciembre de 1861, la casa Salvador Coronas y Compañía, remitió 775 pesos semanales en efectivo para el uso de la hacienda. Otras cosas del comercio de Ponce como, Juan Cortada, J. Lacot, Dede y Overnan, Fritze, Lundt y Cia, también le adelantaron efectivo a la hacienda en diversas épocas. Los comerciantes, además, intermediaban en la adquisición o reposición de maquinarias para la hacienda.

Los comerciantes suplían a Mercedita de los artículos de primera necesidad que la hacienda no producía.

(9) Jaime Baqué. Op. Cit. P. 97.

(10) A. Ramos Mattei. Op.cit. P. 23.

Bajo la partida de gastos, aparecen compras en alimentos que aumentaban considerablemente durante la época de zafra. En la zafra de 1870 nadamás, la hacienda recibió para la tienda entre enero y junio, 4, 164 libras de arroz, 5, 812 libras de pescado, 6,427 libras de bacalao, 3, 370 libras de tasajo, y cantidades miscelaneas de gas, aceite de oliva, y guineos. En adición, la hacienda obtenía de los comerciantes artículos como telas para hacer distintos vestimentos, frisas, sombreros. (11)

Mercedita recurría a los mismos comerciantes para adquirir utensilios de labranza como machetes y azados. De igual manera, recibía materiales de construcción y artículos para reparaciones necesarias en los edificios. A los que tenían la representación exclusiva del fabricante, les compraba la maquinaria con que iba innovando el sector fabril en la hacienda. Entre estos se destacaron W. W. Mc Onie, Wiecheers y Cia, Mateo Rabaine e Hijo, Prats y Cia, etc. (12)

La hacienda liquidaba las cuentas con los comerciantes mediante pagos hechos con los productos que elaboraba. Los comerciantes acreditaban, por ejemplo, el valor del volumen de azúcar al precio del mercado en el momento de recibida. Luego deducían alrededor de 4% en comisión de ventas por la transacción, ya que ellos consignaban la producción azucarera para los mercados extraneros. Por último, deducían un interés, impasible de determinar por los libros de cuentas, cofrable sobre los adelantos hechos en efectivo, comestibles, etc., y garantizados por los productos de la hacienda. (13)

Aunque el grueso de la producción era adquirida por comerciantes de la localidad estaba engranada a la producción para

---

(11) Op. cit. P. 24.

(12) Ibid.

(13) Op. cit. PP. 24-25

su supervivencia con el exterior a través de comerciantes en los centros urbanos más importantes del país y el extranjero. Sin embargo parece ser cierto que la organización de la hacienda está hecha para el mercado que abastece. El dueño de la hacienda asegura su inversión restringiendo la oferta del producto deseado para que quede un poco por debajo de lo que espera el consumidor. Al efecto Ramos Mattei dice que: "Mercedita no solamente hizo reajustes en los productos que llevaba al mercado para combatir la caída de precios, sino también desarrolló varios mecanismos con el mismo propósito. Se nota en la mayoría de los años, que grandes partidas de azúcar se vendían fuera de la época de zafra en los meses de junio a agosto. Así el azúcar obtenía un precio superior a la venta durante la cosecha. En adición, aparecen también pequeñas ventas a individuos que pagaban casi el doble del precio normal a que compraban los comerciantes por grandes cantidades. Por otro lado nos dice Ramos Mattis- se inició la práctica en la década de 1880 de almacenar azúcar, mieles, y ron, como demuestran las existencias sobrantes al hacer el balance anual en los libros. Con toda probabilidad, la hacienda retenía parte de la cosecha en espera de que los precios mejoraran. (14)

Queda claro también que la hacienda no dedica todos sus recursos a la producción del cultivo de rendimiento. No tiene un objetivo tan exclusivo en su esfuerzo económico. Su interés en la producción de un producto principal de rendimiento raramente excluye la producción de otros bienes, sea para alimentar a su población trabajadora residente, sea para satisfacer sus propias necesidades de bienes de consumo. A este respecto Ramos Mattis encontró que el éxito de Mercedita obedeció a que, para la década de 1880, y en años subsiguientes,

---

(14) Op.cit. P. 23

"...la hacienda logró general una parte importante de la dieta de sus trabajadores: dentro del fondo dedicando un terreno al cultivo de frutos menores y hortalizas. De igual forma, equió un bote de pesca con la indudable intención de cumplir el mismo propósito. También encaminó sus esfuerzos para la cría de ganado de ceba, supliendo la tienda de carne". (15)

Resulta evidente además que al permitir otras actividades aparte del cultivo de rendimiento, aunque estrictamente dentro del marco de una operación comercial, la hacienda tiene una segunda línea de defensa a que retirarse si su mercado se hace inestable. Menos orientada que la plantación hacia la acumulación de capital y la innovación tecnológica conserva mayor capacidad que ella de autorregenerarse después de una depresión. La hacienda tiene mayor control sobre las condiciones y los requisitos para su subsistencia y es más autónoma y menos sujeta al juego de fuerza exteriores. Con relación a esto dice Ramos Mattei: "Todo parece indicar que, en el ciclo de precios bajos desde la década de 1880, la venta de las mieles y el ron balanceó la disminución de ingresos por azúcar! A finales de esa década, por ejemplo, cuando los precios de azúcar se desplomaron a niveles bajísimos Mmercedita vendió la mayor cantidad de mieles que registran los libros. (16)

En 1889 solamente la hacienda vendió 240,000 galones del producto. y, mientras el azúcar podía venderse a solo 3 centavos por libra en 1882, la hacienda obtuvo ese año 40.33 pesos por cada unidad de 110 galones de miel, el precio más alto que recibió por mieles hasta 1899. La producción de miel ese año fue de 153,149 galones.

"El ron siguió un patrón similar a la miel. Se nota que su venta aumentaba en épocas de precios bajos!" (17)

---

(15) Op. cit. P. 25

(16) Op. cit. P. 22

(17) Ibid.

## Fuerza de Trabajo

La fuerza de trabajo utilizada por la hacienda Mercedita de acuerdo a lo que revela el estudio de Ramos Mattei por su peduliar régimen basado en el trabajador esclavo muestra perfectamente el paso inicial hacia el salariado. Mercedita según nos dice Ramos Mattei, dependía de una compleja fuerza de trabajo para llevar a cabo sus operaciones. Hasta la abolición de la esclavitud en 1873, utilizó esclavos, propiedad de la hacienda, para las faenas propias de la producción. En adición, contrató con otros propietarios el alquiler de sus esclavos. Antes y después de 1873, Mercedita también empleó trabajadores libres. Habían individuos que trabajaban a jornal diario y a destakp em finas tareas agrícolas. Otros más diestros, como carpinteros y albañiles, estaban a cargo de las diversas construcciones y reparaciones en la hacienda. Las innovaciones tecnológicas en la fábrica exigieron también la presencia de profesionales, como ingenieros, que supervisaran la montura y operación de maquinarias en distintos lugares. (18)

HÁge ver R. Mattei que hasta 1873, la base del régimen laboral en esta hacienda particular era el trabajador esclavo. De acuerdo al registro oficial de esclavos los propietarios de la hacienda poseían 173 esclavos de ambos sexos. La importancia del trabajador esclavo para la hacienda se nota en, por ejemplo, los inversiones que se hicieron entre 1865-1868 para adquirir nuevos esclavos. En el transcurso de ese corto período, se invirtió la considerable suma de 5,491 pesos en la compra de 15 esclavos varones y 1 mujer. Aún con los agregaciones hechas, la dotación permaneció siempre numericamente inferior a las necesidades de la hacienda. Como solución, la hacienda utilizó extensamente el trabajo de esclavos alquilados. Con fecha de agosto primero de 1869, aparece una nota suelta en el libro de cuentas haciendo alusión a los trabajos rendidos por los esclavos, propiedad de (18) Op. cit. P. 5

un tal Don Manuel. Es la primera, de una larga lista de referencias hasta 1873, de la labor hecha en la hacienda por los esclavos alquilados. (19)

Los esclavos alquilados eran destinados a las faenas de corte manual y acarreto de caña durante las zafras. Todo indica que por lo menos en las zafras de 1869 y 1870, esclavos del fundo y alquilados cargaron con el peso de las tareas agrícolas en el campo. La contabilidad de esos años consigna solamente gastos mensuales por jornales pagados a alquilados. Partidos de gastos adicionales en jornales especificaron siempre tareas hechas por diestras como obras de carpintería, albañilería, o atención al tren de pailas, y otros.

Los gastos por alquilados iban aumentando a medida que avanzaba la zagra. Mientras que, por ejemplo, en enero de 1870 se gastaron 613.67 por jornales, ya en febrero subía a 947.68 y en junio volvía a descender a 261.98. (20)

Hay que apuntar que al hacerse frecuente en esta sexta década la contratación de esclavos alquilados; esto, ciertamente, constituía un síntoma de la decadencia del régimen esclavista y el nacimiento del salariado.

La frecuencia de esta práctica, ha dicho Cicotti al estudiar el ocaso de la esclavitud en el mundo antiguo:

"Indica un sucesivo incremento del alquiler del trabajo, e indica, al propio tiempo, el fin de la forma de producción directa, en la cual materia prima, instrumentos de producción y trabajadores pertenecían todos al patrón. Con los esclavos dados y tomados en alquiler empieza el fin de una producción hecha directamente en vista del consumo; se anuncia la separación del capital y de la mano de obra, y el siervo tomado a jornal es anuncio y anticipación del libre asalariado". (21)

(19) Op. Cit., pp. 15-16.

(20) Op. Cit., p. 17

(21) E. Cicotti. El Ocaso de la Esclavitud en el Mundo Antiguo. Tomo I, p. 169.

La tierra:

La hacienda tiene que controlar una extensión de tierra suficiente para el cultivo de su producto de rendimiento y para proporcionar a sus trabajadores lotes de subsistencia y otras ventajas o adehalas, como bosque o leña. Estas ventajas reemplazan a los salarios, que deben ser limitados debido a la escasez de capital característica de la hacienda. La hacienda necesita también tierra para proporcionar un incentivo no salarial a sus trabajadores.

Como se mencionó la hacienda Mercedita se componía de 350 cuerdas en 1869. "Esta cifra no permaneció estacionaria. Casi todos los libros registran compraventas de tierras que contribuyeron al ensanche de la hacienda.

Subraya Ramos Mattei que con raras excepciones, eran predios de pequeñas dimensiones.

Dice Mattei que todos los libros consultados mantenían una entrada aparente por una cuenta de arrendamiento, predominando el alquiler de pequeños predios.

Estos pequeños predios tradicionalmente eran cultivados por los residentes de la hacienda para complementar sus dictos. Pero no obstante dice Mattei que "todo parece indicar que en su evolución interna la hacienda tendió en dirección a un cultivo intensivo, perdiendo los trabajadores sus pequeños predios en el proceso. Así, a medida que iba creciendo la hacienda, la fuerza de trabajo perdía terreno en los privilegios que tradicionalmente ostentaba, acentuándose los lazos de dependencia con la hacienda". (22) Como puede, apreciarse los trabajadores de Mercedita ya dependían de la tienda de la hacienda para obtener los requisitos mínimos de subsistencia que antes de la década de 1890 sacaban de los predios que ellos mismos cultivaban. Con la pérdida de los predios dedicados a complementar los requisitos de subsistencia ocurrió

una reducción de los ingresos reales que devenaba la fuerza de trabajo. Este proceso de la hacienda, sobre todo en la época fuera de la zafra cuando las oportunidades de trabajo se reducían al mínimo.

La hacienda tiene que intentar también el monopolio de la oferta de tierra en sus cercanías. Necesita esa tierra menos para fines de producción agrícola que para privar a sus trabajadores de otras alternativas económicas a la participación en las operaciones de la hacienda. Se adelanta a acaparar los recursos agrícolas para impedir que su reserva potencial de mano de obra, realice actividades agrícolas independientes e intente estorbar que sus trabajadores busquen la independencia económica fuera de los límites de la hacienda cultivando tierra no poseída ni controlada por la hacienda. En cuanto a las misiones del propietario de Mercedita afirma Ramos Mattei: "la mayor parte de su capital excedente fue utilizado en la adquisición de nuevas tierras. No fueron solamente predios para ensanchar el fondo de Mercedita. Entre 1869-1892, Juan Serrallés compró no menos de 7 haciendas. Todas fueron libradas de deudad por compra en un período promedio de 5 años. Estaban contiguas una a otras, y para la década de 1870, suficientes haciendas habían sido compradas como para unir las haciendas Teresa y Mercedita en Ponce con la hacienda Laurel en Juana Diaz. Para 1892, las unidades que controlaba Serrallés sumaban 12". (23)

Dice Mattei que es lógico que sin una necesidad imperiosa de renovar aceleradamente la técnica de elaboración hasta la última década del Siglo XIX, la atención del propietario fuera encaminada hacia la adquisición de tierras. Sin embargo nosotros creemos que las verdaderas móviles del monopolio de las cercanías son los apuntados arriba.

La hacienda necesita vincular la mano de obra por otros medios distintos del salario en dinero. Allí donde paga los salarios en parte en efectivo, no son de ningún modo la medida del trabajo realizado. Por eso, en sus métodos de pago suele entrar el empleo directo o indirecto, de la compulsión. La hacienda recurre a diversos medios para vincular el trabajador a la gleba en ausencia de compensación monetaria.

A tal efecto dice Ramos Mattei que Mercedita "sostenía una fuerza de trabajo inmóvil y luego de pendiente al fundo mediante diversos mecanismos". (24)

El trabajador estaba ligado a la hacienda mediante mecanismos económicos específicos: como las deudas contraídas en la tienda de raya de la hacienda, prestación de servicios mutuos o mediante préstamos que le concede el hacendado. Al revisar el tercer libro mayor de cuentas corrientes (1869-1870) Ramos Mattei constata:

"En los últimos meses de 1870 antes de comenzar la cosecha con el nuevo año, aparece una partida fechada en noviembre donde 15 individuos pagarían con su trabajo durante la zafra los adelantos hechos por la tienda de la hacienda en artículos de primera necesidad. Otro tanto ocurre a una tal Matilde Robles que recibió avances en mercancías de la tienda por cantidad de 20 pesos. En este caso, eran sus hijos los que responderían por la deuda contraída con trabajos para la hacienda". (25)

Debido a las necesidades que tiene la hacienda de una provisión segura de mano de obra, no sólo trata de convertir la población de las aglomeraciones vecinas sino que tiende además a formar poblamientos especiales de trabajadores dependientes (agregados) en sus tierras.

---

(24) Op. cit. PP. 26-27

(25) Op. cit. P. 18

Podría pensarse dice Ramos Mattei- que con la abolición la fuerza de trabajo en Mercedita entró en una relación contractual de tipo salarial con el propietario. Los libros de cuentas demuestran todo lo contrario. Los salarios eran más simbólicos que reales:

"Los libertos, aparentemente, formaron el núcleo de una nueva población residente en la hacienda después de la abolición. Bajo la partida de mejoras a establecimientos se consigna la compra de gran cantidad de materiales, como tablas, ladrillo, etc, para la construcción de "casitas" dentro del perímetro de la hacienda. Y en el 1877, también se destinó una cantidad de dinero para cubrir los gastos de reparaciones de casas en el sector El Vigia de Ponce". (26)

Por otro lado, consigna R. Mattei, la partida de gastos de manutención de empleados duró hasta 1886. Esta partida es una larga y monótona lista de alimentos de primera necesidad adelantados de sus salarios. Es significativo que eran adelantados en comida, mayormente durante la época fuera de zafra, cuando las posibilidades de trabajo en la hacienda eran mínimas. Mercedita también adelantaba pagos por medicinas y consultas médicas, corriendo con los gastos por enfermedad de sus empleados. Para 1880 la magnitud era tal, que se formó una partida aparte de cuentas por medicinas. Sin embargo, al cuadrar los créditos, la hacienda siempre deducía los gastos en que incurria por enfermedad de sus empleados. (27)

La tienda de la hacienda representa entonces uno de los mecanismos más claramente vinculadores empleados por la hacienda para sujetar a los trabajadores. La ejecución del trabajo se acredita en mercaderías de la tienda, y las mercaderías recibidas se acreditan a menudo contra trabajo futuro. Pero esa tienda no sólo satisface las necesidades de consumo de un

---

(26) Op. cit. P.19

(27) Ibid.

trabajador. Con frecuencia le obliga a comprar mercadería que de otro modo no compraría, acostumbrándole así a un nuevo comportamiento de consumidor, que a su vez sólo puede satisfacer trabajando en la hacienda. La hacienda limita también la cantidad que un obrero puede consumir y garantiza que su demanda no pondrá en peligro el excedente producido con la operación de la hacienda.

En el 1880 la hacienda comenzó a acuñar fichas de diversas denominaciones para pagar el trabajo de su empleomanía, Fue un decidido esfuerzo por monetizar la relación cunfractual entre propietario y trabajador en una economía donde la moneda como signo de intercambio practicamente no existía. Las fichas no establecidas en un régimen de trabajo asalariado en la hacienda. Solamente podían utilizarse para transacciones dentro del fundo y eran redimidas por la tienda de Mercedita. De esta manera, los lazos de dependencia que ataban al trabajador a la hacienda se reafirmaban, no se disolvían. (28)

La hacienda pagaba un promedio de 50 centavos diarios por jornada rendida.

A los mayordomos que supervisaban las labores de campo la hacienda pagaba un sueldo mensual promedio de 20 pesos.

Los diestro gozaban de un salario superior dentro de la jerarquía de trabajo en la hacienda. En octubre de 1869, por ejemplo el carpintero Juan Guadalupe recibió 12 reales diarios por 6 días de trabajo.

La hacienda vendía su producción de azúcar mascabada en 1888 a un precio promedio de 2.65 centavos la libra. En su primer año de automatización total, sin embargo, logró vender azúcar centrifugada de primera a 7.75 centavos la libra. La elaboración de

---

(28) Op. cit. P.2

azúcar de superior calidad, mediante la mecanización total del sector fabril, permitió a Mercedita escaparse del ciclo depresivo de precios que afectó la industria azucarera a finales del Siglo XIX.

En 1882 el azúcar podía venderse a solo 3 centavos por libra.

Pero no debe perdérsese de vista el hecho que una hacienda está organizada para llevar bienes agrícolas a un mercado. De aquí que sea indispensable el aumento en su producción. De otra parte vemos que ocurrió con la tecnología, con el desarrollo de las fuerzas productivas que llevaron a la hacienda Mercedita a convertirse en Central.

Según el primer libro de contabilidad mayor, la fábrica de Mercedita contaba con un molino movido por vapor, un tren de pailas para evaporar el guarapo, y un purvero donde separar los cristales sacarinos de las meladuras. Con el tiempo, el sector fabril de la hacienda fue modificándose con la introducción de innovaciones tecnológicas en los distintos fases del flujo de producción.

Mediante un proceso gradual, la elaboración de azúcar en Mercedita se automatizó totalmente para la década de 1890. El inicio de la mecanización en la fábrica tuvo lugar precisamente donde comenzaba el flujo de producción, esto es en el trapiche para triturar caña. En 1869, las cuentas registran la adquisición de un molino impulsado por vapor. La maquinaria había sido encargada a los talleres de Mirrlees, Tait, y Cia, de Glasgow, Inglaterra. Consistía de un molino con mazas de 24 pulgadas de diametro y 42 pulgadas de largo colocadas de manera horizontal, formando un triangulo isosceles. La introducción del vapor no evitó que el resto de la fábrica continuara operando con los antiguos métodos. Este mismo año la hacienda renovó su equipo de pailas, importandola de Inglaterra por mediación de la firma Mateo Rabaine e Hijo de Ponce. Sin embargo, la

purga, o proceso de separar las mieles de los cristales sacarios, se hizo en la forma tradicional hasta 1875--.

En diciembre de 1875, Mercedita adquirió dos centrifugas inglesas de la Casa Miules. Las centrifugas eliminaban el antiguo sistema de purga, provocando un hecho singular en la fábrica, la mecanización del primer y último paso en la elaboración de azúcar. Sin embargo, al igual que con la introducción del molino de vapor, permitió continuar evaporando el jugo extraído a las cañas en el rustico esquema de pailas. Precisamente en la zafra de 1876, la hacienda por segunda vez obtuvo un grupo de cuatro pailas nuevas, que costaron 942,52 pesos. Este dato sugiere la posibilidad que se añadió este otro tren de pailas al que ya existía con el propósito de atender el aumento en el nivel de producción provocado por la introducción de maquinaria.

Durante el año 1877 se hicieron mejoras en el perimetro de la hacienda. Las cuentas se saldó el pago por una bomba de riego movida por vapor; traída de Inglaterra a un costo original de 5,500 pesos. La importación del aparato hizo accesible un depósito de agua para riego en la hacienda porque también aparece un gasto por la construcción de un canal a un costo de 12,312.83 pesos para noviembre de 1877.

En la zafra de 1880, comenzó la sustitución de la lenta e ineficaz carreta de bueyes como medio de transporte. Mercedita recibió de la casa Mirrless 3,760 pies de vías ferreas portátiles y accesorias pertinentes. Dos años más tarde, llegaban 2 millas adicionales de vías y 40 vagones de la casa francesa Aine Decauville, bajo la base de un pedido a trabes de Félix W. Preston y Cia, de Ponce. El costo, que incluía flete y asegurado montaba a 6,955.02 pesos. No fue hasta 1896, según los libros de contabilidad, que Mercedita volvió a encorpar rieles, esta vez a una casa alemana.

Anticipando la zafra que comenzaba en enero, la hacienda

adquirió en junio de 1889 todos los aparatos para automatizar la fábrica. Los obtuvo de Inglaterra, de la casa Duncon Stewart y Cia, a un costo de más de 25,000 pesos.

Los cambios técnicos que efectuó Mercedita en 1890, produjeron una verdadera revolución en la elaboración de azúcar dentro de la hacienda. Ni el trapiche de vapor, ni las centrifugas, habían podido por sí solos memorar la calidad de azúcar elaborada en la fábrica. La hacienda había continuado vendiendo un solo tipo de azúcar, el mascabodo, aún después de introducir el tacho multitubular en 1879. En la zagra de 1890, sin embargo, Mercedita produjo ocho tipos de azúcar distintos. La hacienda vendió azúcar blanca, azúcar centrifugada amarilla, amarilla clara y oscura, y azúcar miel.

En el libro de cuentas para el año 1891, hay una anotación por la compra de varios arados de vapor. Fue una innovación importantísima en la fase del cultivo. Reflejó en el campo la sa cuidada de la revolución acaecida en la fábrica al integrar en un proceso mecanizado todo el sector fabril.

La Hacienda Mercedita no se convirtió en central durante el Siglo XIX. Al concluir el siglo, el grado de mecanización y concentración era tal, sin embargo, que la transformación estaba a un paso. Como se ha visto, ya la hacienda había mecanizado todo su sector fabril para la década de 1890. La integración de la fábrica en un proceso mecanizado constituyó un requisito indispensable hacia la centralización de la producción. Trajo como consecuencia no solamente la capacidad de elevar los niveles de elaboración sino también la habilidad de producir un azúcar de superior calidad que satisfacía la nueva demanda de los mercados.

Tabla I

Por ciento de ganancia neta de la Hacienda Mercedita.

<u>Año</u>	<u>Gastos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Por ciento</u>
1864-1868	12,479.03	36,582.03	66%
1869	66,410.39	121,544.28	45%
1870	44,459.38	140,281.85	68%
1872	36,242.72	94,876.68	62%
1876	74,740.76	101,858.19	27%
1877	62,335.60	165,689.19	62%
1880	122,099.77	175,231.98	30%
1881	142,663.36	213,950.71	33%
1882	147,974.39	217,829.21	32%
1887	117,053.36	132,680.62	12%
1888	116,290.88	158,316.77	27%
1889	129,830.66	190,514.36	32%
1890	153,179.43	197,671.41	23%
1891	133,034.34	113,523.49	-
1892	132,420.86	184,279.26	28%
1896	171,149.61	288,753.19	41%
1897	162,601.85	249,219.70	35%
1898	144,615.22	206,615.22	30%
1899	169,896.18	237,257.98	28%

Anexo I

Libros de contabilidad mayor de la Hacienda Mercedita que comprenden el periodo entre 1861 a 1900.

1. Libro mayor de la Hacienda Mercedita numero 1, 1861-1868.
2. Libro mayor de la Hacienda Mercedita numero 2, 1869
3. Libro mayor de cuentas corrientes de la Hacienda Mercedita, 1869-1870
4. Libro Mayor de cuentas corrientes de la Hacienda Mercedita, 1872-1873
5. Libro mayor de cuentas corrientes de la Hacienda Mercedita, numero 7, 1876-1877
6. Libro mayor de cuentas corrientes de la Hacienda Mercedita, numero 8, 1877-1882
7. Libro mayor de cuentas corrientes de la Hacienda Mercedita, numero 10, 1886-1890
8. Libro mayor de cuentas corrientes de la Hacienda Mercedita, numero 11, 1890-1893
9. Libro mayor de cuentas corrientes de la Hacienda Mercedita, numero 13, 1896-1900

## CAPITULO IV

## ECONOMIA DE PLANTACIONES (1900 - 1930)

## 1. Expansión del Capitalismo dependiente imperialista de Puerto Rico.

La expansión del capitalismo en Puerto Rico tiene que verse necesariamente dentro del marco de la política imperialista de ocupaciones militares, que Estados Unidos realiza hacia fines del siglo XIX.

Al igual que Cuba, Puerto Rico era de determinada importancia para los intereses imperialistas norteamericanos, pues representaba el auto abastecimiento del azúcar, que es uno de los pocos productos que Estados Unidos no produce en abundancia. Era necesario pues conseguir el territorio donde se produjera dicho producto o que fuera una fuente probable de producción azucarera. (1)

Con la ocupación militar de Puerto Rico, el 25 de julio de 1898, Estados Unidos garantizaba una buena parte de su abastecimiento de azúcar. La otra parte la proporcionan Hawaii y Filipinas que pasan a formar parte directa de la administración norteamericana. Cuba tiene su participación pero en forma menos directa.

Esta política de auto abastecimiento de azúcar, a través de la obtención de territorios productores, tuvo todos sus resultados en las primeras tres décadas de dominación norteamericana; por la expansión de la agricultura capitalista de plantaciones azucareras organizadas corporativamente.

---

(1) Véase al respecto Walter La Feber, The New Empire An Interpretation of American Expansion 1860-1898 (Ithaca, Cornell University Press, 1963), p. 7

En el período entre 1898 y mayo de 1900, fecha en que se implanta la ley Foraker fueron formadas un total de doce corporaciones. Estas fueron: The Porto Rican American Tobacco Company. The American Colonial Bank, American West Indies Trading Company, San Juan and Rio Piedras Railroad Company, Vandegrift Construction Company, The Port America Company, The Central - Contracting Company, San Juan Light and Transit System, The Cuban and Pan American Express Company, San Juan Ice and Refrigerating Company. (2)

En el mes de octubre de 1898, el tranvía que operaba entre San Juan y Río Piedras fue adquirido por inversionistas norteamericanos meses antes, cuando España y los Estados Unidos no habían aún firmado el protocolo para las deliberaciones de paz, la transferencia de tierras a manos de capital norteamericano se había ya iniciado. (3)

William S. H. Lothrop y John D. H. Luce, asociados en Boston con la firma bancaria de Kidder, Peabody & Co. se unieron a Henry de Ford & Company, una compañía dedicada a la importación de azúcar de Boston. (4) Para el 12 de agosto de 1898, este pequeño grupo fundó una firma bancaria en Ponce bajo el nombre de Henry de Ford & Company. El gobierno militar norteamericano procedió a nombrar la Compañía de Ford su agente fiscal oficial en la zona ya ocupada. De esta manera, la firma asumía

- 
- (2) Archivo General de Puerto Rico. Fondo de Corporaciones Foráneas con fines de lucro.
  - (3) Frederick A. Ober. Puerto Rico and Its Resources. New York D. Appleton & Company, 1899 p. 237 citado A. Ramos Matte p. 3
  - (4) The Importers and Exporters Pictorial Guide to Business Directory of Porto Rico. New York, The pictorial Guide publishing company, 1899. Capitulo XIV, sin número de página.

dos importantes privilegios: actuar como depositario de los fondos recaudados en las aduanas ya controladas por el ejército de invasión y también como institución autorizada para efectuar el intercambio de pesos locales por moneda americana (5).

En los seis meses siguientes organizaron otra sociedad - con un capital inicial de \$525,000 dólares bajo el nombre de Central Aguirre Syndicate. Esta entidad compró la hacienda Aguirre ubicada en la costa sur de la isla, en la jurisdicción de Salinas. En Aguirre ya funcionaba una central azucarera, capaz de elaborar 6,000 toneladas de azúcar anuales. La hacienda tenía una extensión de 2,009 cuerdas, enlazadas por doce millas de rieles con sus vagones y máquinas de arrastre para la transportación de cañas al molino de la central en época de zafra. No contentos con esta adquisición, la nueva compañía contrató - en arrendamiento terrenos adyacentes a su propiedad para cultivar caña que montaban a 2.468 cuerdas. En adición, tres haciendas vecinas, Esperanza, Margarita y Las Cañas, se comprometieron a moler sus cañas en la factoría, propiedad del Central Aguirre Syndicate. (6)

En su primer año de producción en gran escala, 1901, obtuvieron un ingreso neto de \$123,122 dólares, y repartió un dividendo ascendente a \$108,000 dólares entre sus accionistas. (7) Al año siguiente, ya Aguirre se catalogaba con la Guanica Central, otra empresa norteamericana organizada en 1901, como los establecimientos con mayor capacidad y eficiencia de todos los de la isla en la elaboración de azúcar.

La casa de Ford diversificó sus inversiones con la adquisición de las dos terceras partes de las acciones de la Socie -

(5) Register of Puerto Rico. San Juan: press of the San Juan News, 1901, p. 143)

(6) Central Aguirre Sugar Company. 50th Anniversary Annual Report, year ended July, 31, 1949. p.p. 16-17

(7) Ibid. p. 9

dad Anónima del Teléfono, a raíz de la invasión norteamericana. Luego se interesaron en explotar el potencial agrícola de la sona cafetalera.

Los miembros de la casa de Ford ocuparon de inmediato una posición de influencia en los círculos financieros de la isla. John D.H. Luce, por ejemplo, fue electo Presidente del Banco de Puerto Rico en 1900 por cinco años. En adición, Luce, viajó a Washington a principios de 1900 para comparecer ante un comité del senado metropolitano junto a una comisión de delegados en -viados por la cámara de comercio de Puerto Rico. Dicho comité celebraba vistas públicas en torno al proyecto de ley que unos meses mas tarde se promulgaría como la ley Foraker. Al abogar por el libre comercio entre Estados Unidos y Puerto Rico en su testimonio, Luce hizo un servicio tanto a sus intereses, particularmente los de azúcar, como a los de los financieros y comerciantes que la Cámara de Comercio había ido a representar en Washington (8). El libre comercio con los Estados Unidos implicaba, por ejemplo, la eliminación de la competencia internacional para la venta de los azúcares insulares en el mercado norteño, y por supuesto, con un margen de ganancias mucho más lucrativo.

En 1899 la American Tobacco Company adquirió las fábricas de cigarros y cigarrillos de Toro y Compañía, ubicadas en San Juan y Ponce. (9) Como resultado de esta transacción, se organizó la Porto Rican American Tobacco Company, filial de la Ame-

- (8) U.S. Congress Senate. Hearings before the committee on Pacific Islands - Puerto Rico of the U.S. Senate on Senate Bill 2264 to provide a Government for the Island of Puerto Rico and for other purposes. (Washington: Government Printing Office, 1900) Statement of Mr. John D. Luce. p. 204
- (9) Bailey W. y J.W. Diffie. Porto Rico: A Broken Pledge. New York: The vanguard press, 1931. pp. 92-93

rican Tobacco Company, para operar las fábricas compradas a Luis Toro. Esta compañía se incorporó en Nueva Jersey el 22 de septiembre de 1899. Diez y siete días más tarde, la Porto Rican American Tobacco compró a la firma Rucabado y Postela sus fábricas de cigarro y cigarrillos en Cayey y San Juan. De esta forma, la filial de la American Tobacco adquirió los principales establecimientos de elaborar tabaco en la isla a raíz de la invasión norteamericana. (10)

Los objetivos principales del sistema capitalista colonial en sus comienzos -la búsqueda de materias primas y mercados- hicieron indispensable el establecimiento de una economía monetaria en los lugares en que ésta aún no existía. A tales efectos, el gobierno militar que fue establecido, de 1898 a 1900, realizó el cambio de patrón monetario, igualando un peso moneda puertorriqueña en 60 centavos de moneda norteamericana. La medida trajo efectos negativos incalculables, afectando todas las clases sociales en general, pero en particular perjudicó los intereses del sector agrícola, especialmente a la clase jornalera. (11) Se debió esto, a que sus contratos continuaron definiéndose en moneda puertorriqueña, lo que producía una jornada laboral en salarios 40 por ciento por debajo de lo establecido regularmente. (12) Además el cambio monetario contrajo la oferta monetaria, se prohibió el crédito y los bancos españoles de la isla no pudieron expandir la oferta monetaria mediante ningún otro mecanismo financiero.

Al nuevo patrón monetario, se le unen otros factores importantes que van produciendo todo un proceso de cambio en la estructura socioeconómica tradicional, que desemboca en la formación de nuevas categorías y clases sociales y/o el desplazamiento y desaparición de otras.

(10) Ibid.

(11) B.W. y J.W. Diffie. Porto Rico: A Broken Pledge. New York: The Vanguard Press, 1931. p. 34

(12) Henry K. Carroll. Report on the island of Puerto Rico Washington D.C. n.p. 449-500

Pero veamos antes, las fuerzas impulsoras de esos procesos de cambio, de que dependió la expansión del sistema capitalista colonial de plantaciones azucareras en Puerto Rico.

## 2. Economía Monetaria y Concentración de la Tierra.

Con la plantación de la primera ley orgánica de Estados Unidos en la nueva colonia, conocida como la Ley Foraker del 10. de mayo de 1900, se introdujo una resolución que afectaba la tenencia de tierra en Puerto Rico y al mismo tiempo abría paso a la completa integración del mercado puertorriqueño en el mercado norteamericano. (13)

La disposición restringía la propiedad privada y el control de la tierra a una cantidad no mayor de 500 acres. Perjudicaba fundamentalmente a los grandes propietarios puertorriqueños clase dominante colonial en retirada, de españoles y extranjeros no norteamericanos, que desde el cambio de patrón monetario se habían visto impedidos al acceso financiero por la prohibición del crédito. Todo esto los obliga a vender sus tierras a las corporaciones norteamericanas que venían organizándose o ya estaban organizadas, lo que favoreció la redistribución de la propiedad agraria que acelera el proceso de concentración de la tierra, necesario para la instauración por los norteamericanos de nuevas formas de producción capitalista en la plantación azucarera.

---

(13) Congress of the U.S., Public Resolution, No. 23, Resolution may, 1. 1900

**USO DE LA TIERRA EN PUERTO RICO  
(000 Acres)**

	1899	1909	1919	1929
<b>Total de cultivo</b>	<b>478.0</b>	<b>542.7</b>	<b>660.6</b>	<b>756.6</b>
<b>Cafia de Azúcar</b>	<b>72.1</b>	<b>154.4</b>	<b>227.8</b>	<b>237.8</b>
<b>Café</b>	<b>197.0</b>	<b>186.9</b>	<b>193.6</b>	<b>191.7</b>
<b>Total del área del terreno.....</b>	<b>2,298.4</b>	<b>2,198.4</b>	<b>2,198.4</b>	<b>2,198.4</b>

**Fuente:** Arthur D. Gayer, et al, The sugar Economy of Puerto Rico, Columbia University Press, 1938, p. 21

Sistema de impuestos y surgimiento de nuevas categorías sociales.-

Por otra parte, el nuevo sistema de contribuciones sobre la tierra instaurada por el régimen norteamericano, que se empeñaba en transformar los servicios públicos, aceleró el proceso de la concentración al obligar al pequeño productor a vender o en ciertos casos a perder sus tierras. (14)

Para el año 1909, se habían dedicado al cultivo de la caña de azúcar 145,433 acres de terreno, de los cuales un 62% era controlado por los intereses norteamericanos. (15)

Este intenso proceso redistributivo de la propiedad agraria, de manos de puertorriqueños o españoles a manos de norteamericanos, sentó las bases firmes para la expansión de la economía de plantación azucarera capitalista desplazando y generando nuevas categorías de clases.

La antigua clase de hacendados es desplazada como clase dominante al perder el poder económico con las corporaciones norteamericanas; los pequeños agricultores de subsistencia fueron convirtiéndose, algunos en trabajadores de plantaciones y otros se convierten en "pequeños colonos", es decir los que comienzan a sembrar caña de azúcar para ser procesada en las centrales norteamericanas. El sistema de impuestos, aludido anteriormente, que gravaba la pequeña propiedad, no sólo abligó al pequeño productor campesino a vender sus tierras sino también a vender su fuerza de trabajo por un salario para poder pagar los impuestos y comprar en el mercado nacional que había sido generado por la orientación de la plantación hacia el mercado exterior. De esta forma surge un proletariado agrícola de planta -

---

(14) Eugenio Fernández Méndez. Crónicas de Puerto Rico. p.616  
 (15) Arthur D. Gayer, et al., The sugar Economy of Puerto Rico.  
 Columbia University Press, 1938, p. 21

ciones que entra en contradicción en un principio con la clase de hacendados por un lado, y sobre ambos, el poder de la metrópoli, planteándose la lucha de clases en términos Imperio Metrópoli-colonia.

La clase del proletariado rural cristalizó sus intereses en la Federación Libre de Trabajadores que surgió originalmente de los grupos artesanales a finales del siglo XIX, pero tomó cuerpo en las grandes plantaciones de caña y en los centros de elaboración de tabaco. (16) A su vez la antigua clase hegemónica de hacendados, quedó representada por el Partido Unión de Puerto Rico que era un partido mayoritario.

En enero de 1915 la Federación Libre de Trabajadores llevó a cabo una huelga donde participaron 20.000 trabajadores agrícolas. Las condiciones del trabajo en Puerto Rico tuvieron que ser objeto de examen de una comisión industrial del Congreso de los Estados Unidos. En la comisión los propios representantes del gobierno admitieron que los trabajadores eran explotados en las grandes plantaciones. Además de que resalta el hecho como resultado del estímulo a la inmigración había entre 200,000 y 300,000 trabajadores de las islas de habla inglesa o continentales a las que se les daba preferencia sobre los nativos que hablaban español. A continuación veamos el resumen del informe:

**Informe de la Comisión Industrial al Congreso: Las condiciones del trabajo en las posesiones americanas.**

- (16) A. G. Quintero Rivera en "El desarrollo de las clases sociales y los conflictos políticos en Puerto Rico muestra la vinculación de las clases con los partidos políticos de esa época. Ensayo publicado en Rafael L. Ramírez, et al, Problemas de desigualdad social en Puerto Rico. Ediciones Librería Internacional. Río Piedras, 1972. Véase además su trabajo: Lucha Obrera en Puerto Rico. CEREP. San Juan. Sin fecha de publicación.

La atención de la Comisión fue encausada hacia las condiciones del trabajo en las colonias Americanas con motivo de la huelga de los 20,000 trabajadores agrícolas en la isla de Puerto Rico, y por los representantes de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico solicitando una audiencia en que pu diesen presentar sus puntos de vista de las condiciones del tra bajo, relaciones entre trabajadores y patrones, y la actitud que asumió el gobierno local durante la huelga. La comisión concedió la audiencia y, a fin de que una completa y justa presentación de las condiciones fuese hecha, invitó al Gobierno de Puerto Rico para que nombrase representantes que estuviesen enteramente compentrados de la situación.

Como resultado de la audiencia, del testimonio de estos testigos, se descu rió que existe una situación que reclama inmediata atención a fin de que los males que se han esparcido y arraigado sean eliminados. Estas condiciones son el producto y herencia de los siglos del despótico gobierno español...

Como un resultado de las investigaciones y cuidadoso aná lisis de la extensa evidencia documental registrada, las si guientes declaraciones con respecto a las condiciones sociales industriales son mantenidas:

1. Los trabajadores en Puerto Rico, incluyendo hombres, mujeres y niños, son empleados a un tipo de salario que es inadecuado para suministrar conveniente alimentación y vestidos. Los sala rios de los hombres en los distritos agrícolas fluctúan desde 35 a 60 centavos diarios, cuando se les emplea, y los de las mujeres y los niños son casi la mitad de esta suma.
2. Como resultado de los bajos salarios habían problemas de des nutrición.
3. Los trabajadores son además, explotados en las grandes plan taciones, según el testimonio de los representantes del gobier no.

no por los precios exorbitantes de los elementos y otros enseres, por el fraude deliberado con respecto a las pesas y medidas y por las deducciones inexcusables en sus salarios por productos que nunca fueron comprados.

4. Problemas de educación.

5. Problemas de asistencia médica.

6. Las leyes obreras de Puerto Rico son ineficaces y el negociado del trabajo no cuenta con los fondos suficientes para hacerlas cumplir. Las supuestas leyes para reglamentar el trabajo de las mujeres y los niños, son generalmente violados. Las provisiones de la ley restringiendo el trabajo de los niños, carecen generalmente de valor por la intercalación de cláusulas que permiten este trabajo, siempre que el niño esté acompañado de uno de los padres o cualquier pariente.

7. La gran mayoría de los puertorriqueños carecen de tierras, porque ha sido apropiada por las corporaciones, propietarios adinerados, y el gobierno colonial y las municipalidades. Existe muy poca tierra para la venta.

8. De esta manera, las ventas que produce la tierra son tan extraordinariamente elevadas que tienden abrumadoramente a detener el desenvolvimiento de una clase media.

9. Las condiciones de alojamiento de los trabajadores son extremadamente malas. La mayoría de los trabajadores agrícolas viven en bohios, que su costo de construcción no pasa de \$10.

10. Los trabajadores pueden ser lanzados de los bohios que proveen los patronos en cualquier época que pueda fijar el propietario, y mientras no pagan alguna renta, ellos deben trabajar para el dueño a su placer.

11. Problemas de vivienda en las ciudades.

12. La carencia de empleos es muy corriente en la isla, y ha sido testificada que, generalmente como el resultado de la es-

timulación a la inmigración, existen entre 200,000 y 300,000 trabajadores más que pueden emplearse en los trabajos.

13. A los inmigrantes de las islas de habla inglesa o del continente se les da preferencia sobre los nativos portorriqueños que hablan español. Esto ha ocasionado una gran injusticia a los nativos.

14. La huelga de los trabajadores agrícolas y otros trabajadores que comenzó en enero, 1915, no solo estaba justificada, sino que lo fué por los intereses del progreso de la isla. Las largas horas, los bajos salarios, y la explotación de los trabajadores, no podían ser aliviados de otra manera, excepto por la acción organizada. Esto está de acuerdo con el testimonio de los representantes del gobierno.

15. Estos trabajadores, hasta ahora desorganizados, excitados y llenos de un sentido de los graves errores que ellos y sus familiares habían sufrido, estaban pobremente disciplinados y pueden haber sido culpables de excesos de palabras y acción, aunque existe suficiente evidencia para indicar que fueron pacíficos y respetuosos de la ley hasta que fueron provocados por los agentes de los patronos o por la policía.

16. Cualquiera que puedan haber sido las acciones de los huelguistas, no puede existir excusa para los actos de la policía y autoridades municipales, quienes violaron los derechos personales de los huelguistas, trataronles en muchos casos con imperdonable brutalidad, resultando en la muerte de grandes números, poniéndoles acceso a los procesos ordinario de las cortes, e imponiéndoles excesivos e injustificables castigos.

17. La culpa de tales condiciones aparece descansar primariamente sobre la policía rural y los magistrados locales.

18. Las demandas de legislación hechas por los representantes de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico,

aparecen ser sabias y razonables, pero sin una oportunidad para realizar una completa investigación es imposible endosarlos totalmente.

Se sugiere que la comisión recomiende la provisión de - que el congreso haga una completa investigación de las condiciones sociales e industriales en Puerto Rico y las otras colonias Americanas (17)

#### La Cuestión Obrera.

The Review haciendo un llamado a los líderes obreros reseñaba la situación de la industria azucarera:

"El capital que tiene empleado al mayor número de obreros es el de la industria azucarera. Esta industria ha sufrido muy seriamente por haber entrado en especulaciones sin garantías y haber hecho mal uso del crédito. La situación ha mejorado últimamente en mayor o menor grado gracias a las liquidaciones llevadas a cabo por órdenes de las cortes, pero el remedio ha sido muy costoso no solo para los individuos que andan en estos negocios, sino también para todo el país que ha sentido el golpe y está de hecho sufriendo los resultados generales.

También ha sufrido esta industria a causa de la reciente legislación de tarifas, y si no hubiera sido por la guerra europea que ha sido causa de una subida anormal del precio del azúcar, la calamidad hubiera sido mayor. Pero la guerra tendría que terminar algún día, y la esperanza real de los azucareros debe descansar en que el Presidente se dé cuenta exacta de lo que su insistencia en el azúcar libre representaría para los que tienen en Puerto Rico su capital invertido en la industria azucarera, para los obreros

---

(17) "The Review". (A journal of the West Indies) Núm. 3. Año VII octubre, 1915) pp. 30-34

Esta revista era editada por un abogado corporacionista de nombre Willis Sweet en inglés y español. La revista circulaba en Haití, Santo Domingo y las islas inglesas, era de carácter anexionista y muy antiobrera. La colección puertorriqueña de la Universidad de Puerto Rico no conserva ejemplares.

puertorriqueños, para los patronos así como también para todos los que se dedican a esa industria y a los trabajos consiguientes a la misma en los Estados Unidos.

Decimos que el remedio depende del Presidente, porque es cosa sabida que el congreso no siente grandes deseos de mantener el azúcar libre, y sólo aplicando el látigo político a las espaldas de los demócratas fué como pudo conseguirse que se adoptara esa medida." (18)

### 3. Agricultura de plantación, cultivos comerciales para la exportación y Relaciones comerciales.

Los procesos de cambio en la estructura socioeconómica que hemos venido sugiriendo son inseparables de unas condiciones previas o fuerzas de cambio inicial que permiten el desarrollo del capitalismo colonial en Puerto Rico.

Una de estas fuerzas de cambio, fue la inclusión de Puerto Rico al sistema tarifario de Estados Unidos, situando la economía puertorriqueña dentro de las barreras arancelarias norteamericanas. El resultado inmediato que trae es el aumento en el tráfico mercantil (exportación-importación) al mismo tiempo que abre el mercado local a la producción industrial norteamericana. (19)

Las inversiones de capital en la economía de plantación azucarera se vieron favorecidas por esta medida. De esta forma la integración, acompañada de las facilidades bancarias y de crédito; el proceso de redistribución de la propiedad agraria de manos de puertorriqueños -o españoles- a manos de norteamericanos; y las fuerzas de cambio en lo que respecta a la economía monetaria; crean las condiciones necesarias para la aparición de una nueva fuerza productiva en Puerto Rico; el empresario azucarero norteamericano organizado corporativamente.

(18) "La Revista" (periódico de Las Antillas). agosto 15, 1915. Núm. 11 Año VII p.5

(19) Eugenio Fernández Méndez. Crónicas de Puerto Rico. Ep. Cit. p. 616

Conviene pues, detenerse a ver el proceso de expansión de la economía de plantación azucarera, dominada ahora por las grandes corporaciones ausentistas norteamericanas: así como el acomodamiento en la estructura socioeconómica (orientada a cultivos comerciales para la exportación) de las clases en conflicto como resultado de la implantación del trabajo asalariado.

#### 4. Inversiones de capital y la producción azucarera.

Con las condiciones necesarias que venían generándose desde el gobierno militar, implantado a raíz de la ocupación de 1898, y siguiendo la política de auto abastecimiento, que discutimos anteriormente, los capitalistas norteamericanos se aprestaron a dejar caer una gran avalancha de inversiones en la isla.

La inversión de capitales del extranjero se hacía a través de corporaciones dedicadas a manufacturar moscabado y refinar azúcar, melasas y otros productos en la plantación azucarera, (20), o hipotecas en terreno productivo que le interesaba a las corporaciones. (21).

Durante las primeras tres décadas fueronse estableciendo grandes corporaciones ausentistas que explotaron la industria azucarera en gran escala provocando cambios tanto en los medios de producción como en las fuerzas y relaciones de producción. Hacia el año 1930, cuatro corporaciones que operaban 11 centrales azucareras producían la mitad del azúcar de Puerto Rico. La South Porto Rican Company que controlaba más de 50,000 acres producía un cuarto de millón de toneladas de azúcar al año. La Central Aguirre Sugar Company, que controlaba

(20) B.W. y J.W. Diffie. Porto Rico: A Broken Pledge. Op. Cit. p. 46

(21) Victor S. Clark, Et al. Porto Rico and its problems. Washington, The Brookings Institution, 1930. p. 416

**CAMBIOS DE TENENCIA DE LA TIERRA  
POR CORPORACIONES NORTEAMERICANAS**

	1914	1920	1928	1936
<b>Propiedad directa</b>	28663	34041	116,137	121,360
<b>Arrendadas</b>	42388	39857	97,827	82,014
<b>TOTAL</b>	71051 <sup>(1)</sup>	73898 <sup>(1)</sup>	213,964	203,374

(1) Incluye sólo dos de 4 corporaciones.

**Fuente:** Arthur D. Gayer et al., pp. 97-146

casi 40,000 acres de tierra cañera producía más de 100,000 toneladas. La tercera de las grandes corporaciones era la Fajardo Sugar Company que producía 75,000 toneladas al año. Finalmente, la cuarta y más joven de estas corporaciones, la United Puerto Rico Sugar Company, controlaba 26,000 acres de tierra y producía 65,000 toneladas de azúcar (22).

La inversión de capital en 1930 había ascendido a \$120 millones de dólares de capital norteamericano, principalmente en la producción de azúcar. (23)

Hemos venido haciendo referencia a las inversiones extranjeras en las grandes corporaciones norteamericanas porque fueron estas, las que crearon las condiciones para la metamorfosis de la economía de hacienda marcando el paso o la transformación de un colonialismo mercantilista. Por otra parte al transformar radicalmente la estructura socio-económica tradicional de haciendas generó nuevas categorías sociales.

Con la introducción de nueva tecnología moderna que substituía los rudimentarios instrumentos de trabajo del siglo anterior (el ingenio-trapiche, molinos de vapor) cambian las relaciones de producción que a su vez crean nuevas determinaciones en la estructura agraria. No solo se desplazó la clase de hacendados como hegemónica al quitarsele el poder político con la ocupación militar y el económico con la implantación de otro modo de producción; sino que al hacer extensiva su dependencia a pequeños productores independientes, -agricultores de subsistencia- produjo la categoría de los "colonos". Esta categoría de colonos establece una relación muy especial con las centrales azucareras norteamericanas que constituye un rasgo característico muy importante del sistema de plantación azucarera de Puerto Rico.

---

(22) B.W. y J.W. Diffie. Op. Cit. p. 63

(23) Victor S. Clark. Op. Cit. p. 418

## EXPANSION DE LA PRODUCCION DE AZUCAR

	<u>1909</u>	<u>1919</u>
Número de Plantaciones de azúcar	6,816	8,839
Total de acres en azúcar	14,433	227,815
Porcentaje de tierra cultivable	9.3	17.5

En el mismo período, el número de fábricas de azúcar pertenecían a individuos que disminuían de cincuenta y uno a doce, mientras el propio número por corporaciones aumentaban de veinte y tres a treinta y tres. (López Domínguez, 1927)

El grado de concentración tecnológica en el mismo período es interesante. El aumento y disminución en establecimiento de acuerdo con su valor es como sigue:

Concentración de la inversión capital en los molinos de azúcar.

	<u>1909</u>	<u>1919</u>
menos de \$5,000	4	0
\$5,000 a \$20,000	12	8
\$20,000 a \$100,000	8	5
\$100,000 a \$500,000	37	10
\$500,000 a \$1,000,000	-	14
más de \$1,000,000	3	18

Otro dato que es digno de mencionar, es el valor de productos de estos varios establecimientos, daban en términos de forma de propietario:

Cambio para corporar propietarios en la molienda de azúcar.

Año	Propietario individual	Propietario corporado	Otros
1909	\$1,328,809	\$13,129,453	\$6,111,086
1919	3,333,521	45,925,205	7,153,206

La reorganización económica de la industria insular de azúcar no estaba completada por 1919, pero comienza el acercamiento en la distancia central. En menos de 25 años la economía entera de Puerto Rico está siendo remendada para producir azúcar.

##### 5. La Nueva categoría de los colonos.-

Los colonos no eran sino los pequeños terratenientes, arrendatarios en algunos casos, y agricultores independientes en general; que dadas las condiciones de la explotación azucarera por las centrales controladas por las corporaciones ausentistas, encontraban más ventajoso enviar su caña a moler a una central cercana que molerla en su propio trapiche. Una sola central podía moler caña de tantos como 200 agricultores o como se les llama, colonos- (24)

Pero lo que es de especial importancia es la relación - que establecen con las centrales en forma de contratos quedando a merced de las corporaciones establecidas en la isla. Esta categoría de Colonos establecía contratos con las Centrales azucareras, entregándole a estas su producción de caña.

Había dos tipos de contratos. En el primero se estipulaba que por cada cien libras de caña entregadas a la central el Colono recibiría una cantidad de azúcar estipulada de antemano. La otra modalidad era que el colono recibiría una cantidad del contenido total de la producción sucrosa. Es obvio - que los colonos preferirían el primer sistema. Pues cultivaban caña de mayor peso, aunque de menor rendimiento. Y es - también claro que las Centrales preferían el segundo sistema.

La Central vendía la caña del Colono al precio de los mercados en Nueva York substrayendo de la suma pagada al colono, su comisión, gastos de transportación y los gastos encurridos en el mercado. (25)

Como el colono tiene que esperar un año o más para producir su caña, se ve en la necesidad de pedir dinero como anticipo a la Central, tanto para atender a su producción como sub

(24) Tomás Mathews. La política puertorriqueña y El Nuevo Trato  
Edit. Universitaria. Universidad de Puerto Rico, 1970 p.14

(25) B.W. y J.W. Diffie. Op. Cit. p. 65

sistir. Tanto el interés pagado por estos préstamos como las bases de su contrato se verán condicionadas por la competencia entre las Centrales. Sólo en unos pocos distritos permanece - una competencia favorable a esta clase de agricultores independientes o colonos.

Donde la competencia es muy marcada, el colono paga 6% de interés y recibe más de 7 libras de azúcar por cada 100 de caña, que es el contrato optimo a su favor.

Actualmente el colono paga 12% de interés permitido por ley. Como un ejemplo de cómo estos contratos funcionan desde el punto de vista del colono, veamos la hoja de liquidación de un colono de la United Puerto Rican Sugar Company en 1930. Entregó a la Central diferentes cantidades de caña, bajo un contrato que establecía 7 libras de azúcar para él por cada 100 libras de caña entregada.

En el ticket No. 269 vehículo 3027 entregó 20,680 libras de caña, que tenían un contenido de 11,49 libras de azúcar. En este caso él recibió 7 libras y la Central 4.49. Pero en el ticket 253 vehículo No. 1062 la prueba mostró sólo 9.72, en lugar de 7 libras el colono recibió sólo 5.72 y la central había substraído sus 4 libras.

Puede notarse que sin importar el contenido de azúcar, - el colono recibe sólo su 7%, mientras que la central a veces recibe más que el colono. (26)

La producción total de azúcar es por regla entre 11 y 13 por ciento, aunque algunas veces alcanza más de un 13%.

El colono tiene que incurrir en todos los gastos de cultivo, pagar interés a una tasa exorbitante sobre el dinero prestado, pagar el impuesto sobre la propiedad y tomar todos los -

BALANZA DE PAGOS DE PUERTO RICO 1928

( 000 dólares )

Total de Exportaciones de Consumo		\$104,412
Total de Importaciones de Consumo		<u>93,342</u>
Sobrante del Comercio Consumido		\$ 11,070
Más: Contribuciones y Donaciones		506
Desembolso Federal en Puerto Rico		<u>3,112</u>
<b>Menos:</b>		
Comisiones	4190	
Remesa enviada al extranjero	302	
Comercio turístico (neto)	110	
Otros	<u>3499</u>	8,101
Sobrante de Consumo y otros servicios		6,587
Intereses, dividendos, Pagos de renta	11019	
Garantías y Pagarés cargados	<u>5980</u>	16,999
		10,412
Misceláneas		55
Déficit en Consumo y Servicio		<u>\$10,357</u>

Capital Account, Puerto Rico 1928

( 000 dollars )

Decrease in Puerto Rican Investment		\$ 7,865
Increase in holdings of Puerto Rico debt abroad		<u>4,665</u>
		\$12,521
Increase in holdings of U.S. cash	\$ 664	
Decrease in deposits of out siders in Puerto Rico	500	
Decrease in commercial debts due to foreignness	<u>1,000</u>	2,164
		<u>\$ 10,537</u>

Fuente: Brookings Institution, Porto Rico and Its Problems., Washington, 1930

riesgos de poca o mucha lluvia y huracanes, como el de 1928 que dañó la cosecha. Luego tiene que llevar su caña a la central para ser probada y molida y confiar en que recibirá la cantidad a él debida.

La Central tiene su propio químico, quien hace la prueba y establece la cifra de contenido y pureza de sucrosa.

No sin razón los colonos llamaron a éste sistema el de "embudo". El lado ancho para la Central y el estrecho para ellos.

#### 6. Relaciones Comerciales de Exportación.-

La afluencia de capital norteamericano en las tierras dedicadas al cultivo de la caña de azúcar, no solo produjo cambios en la economía agrícola de hacienda sino que tuvo también un impacto decisivo en el sector del comercio exterior.

A partir de las primeras décadas se va registrando un continuo aumento de las exportaciones. De 1915 a 1920 se registró una notable expansión en el valor de las exportaciones dando lugar a una favorable balanza de pagos. El aumento de las exportaciones valoradas, de \$37,960,000 en 1910 a \$81,723,000 en 1929 nos pueden dar una idea. (27)

Este impacto en el comercio exterior es el resultado de la transformación de una economía de subsistencia predominante en la isla a una integralmente relacionada con el comercio del mundo aunque particularmente con los Estados Unidos. Las Indias Occidentales constituían el mercado de exportación más importante de Puerto Rico. (28)

(27) Víctor S. Clark, et.al., Op.cit., p. 401.

(28) Ibid., p. 406.

BALANZA COMERCIAL DE PUERTO RICO, ANOS 1895-1931  
(en millones de dólares)

Años	Azúcar	%	Tabaco	%	Café	%
1895	\$ 3,906	25.5	\$ 674	4.4	\$9,160	60.3
1901	4,716	54.9	684	7.9	1,679	19.6
1911	24,479	61.3	6,944	17.4	4,993	12.5
1921	72,441	64.5	21,690	19.3	5,353	4.7
1931	54,367	52.2	17,196	17.4	547	.5

**Fuente:** U.S. Tariff Commission, Puerto Rico's Economy with Reference to United States. Puerto Rican Trade, (Washington D.C. 1943, mimeographed) p. 75. Los tantos por cientos son sobre la base del valor total de las exportaciones de los renglones principales en la balanza comercial de Puerto Rico.

La balanza comercial de Puerto Rico que cubre el periodo 1895 -1931, presentada en la página anterior, muestra claramente que la exportaciones de azúcar se habían convertido en el primer renglón de importancia en la balanza comercial de Puerto Rico. Indica además, una relación con los productos café y tabaco que en este momento no son objeto de estudio.

#### 7. Monocultivo comercial y Manufactura.-

La agricultura de plantaciones, con la especialización en un solo producto para la exportación, impidió el desarrollo del sector manufacturero, reduciendo la disponibilidad de ciertos bienes antes producidos localmente.

El sector manufacturero quedó reducido principalmente a la refinación de azúcar que contribuía con el 35% del ingreso neto total originado en la manufactura. El ingreso neto total originado en la manufactura ascendió en 1939 a \$26.4 millones de los cuales \$9.3 millones se originaban en el sector de refinación de azúcar. (29) Las otras manufacturas eran algunos productos del tabaco, frutas tropicales y otros textiles en muy pocas cantidades. (30) El único incremento notorio registrado en la manufactura, fue en la elaboración de cigarros durante el período de guerra pero luego declinó. (31)

Muchos se han dedicado a la tarea de señalar otras causas que impedían el desarrollo de la manufactura y hasta se han puesto a especular con lo que pudo haber sido y no fue.

---

(29) Antonio J. González. Economía Política de Puerto Rico. Editorial Cordillera, Inc. San Juan de Puerto Rico, 1971. p. 33.

(30) Víctor S. Clark. Op. Cit. p. 455.

(31) Ibid., p. 405.

Entre esos muchos se encuentra el estudio que realizó la Brookings Institution, que hemos venido haciendo referencia a lo largo de este periodo de estudio que nos ocupa. En su especulación han señalado entre otros factores que impedían el desarrollo del sector manufacturero, la falta de materia prima, de fuentes de energía, la incapacidad de los obreros, los costos misceláneos en la manufactura y la capacidad del mercado para concluir sugiriendo la dependencia económica como la salida de la problemática puertorriqueña. (32)

Esto, nos parece inútil ya que podía hacerse por cuanto en los puertorriqueños nunca ha residido la fuente última de poder. De tal forma, que no es conveniente gastar energías en lo que pudo haber sido y no fue.

Lo importante es que como resultado del monocultivo comercial en la economía de plantación que impedía el desarrollo manufacturero surge una clase burguesa no nacional en Puerto Rico y otras categorías sociales de intermediarios, vendedores-compradores y viajeros.

El desarrollo de la clase comercial en el sistema capitalista colonial de Puerto Rico va unido al sostenimiento de los intereses metropolitanos norteamericanos. Se gestó rápidamente una pequeña burguesía comercial nativa que tenía (y tiene todavía) a su cargo la importación de los productos extranjeros. Para el año 1929 las importaciones superaron las exportaciones que desde 1903 habían tenido un continuo incremento. (33) El huracán de 1928 y la gran depresión del capitalismo mundial de 1929

---

(32) Ibid., pp. 457-464.

(33) Ibid., p. 401.

son la explicación de este significativo cambio de relaciones comerciales. En este año aludido el valor de las importaciones ascendió a \$97,861 mientras que las exportaciones comerciales a \$81,723. (34)

De esta forma surge la clase comercial intermediaria del capitalismo colonial todavía vigente en Puerto Rico.

### 8. Urbanización, Exodo rural e industrialización

El desarrollo de una economía manetaria en la agricultura comercial intensiva, al hacer indispensable la circulación del dinero y al crear dependencia de él; la destrucción de la agricultura de subsistencia que hacia inevitable el aumento de las importaciones de artículos de consumo, hacia necesario la obtención de salarios; transformó la estructura económica dando lugar a nuevas relaciones de producción y de clases. Las relaciones comerciales de importación y exportación que dan lugar al desarrollo de nuevos grupos ocupacionales y/o clases económicas y que traen la modificación en la antigua estructura de clases; (35) condujo a la apertura del proceso de urbanización de éxodo rural y posteriormente de industrialización .

De los nuevos patrones socio-económicos fue emergiendo una creciente urbanización a tener con el desarrollo del comercio y la industria, y facilitando por la transportación ferrocarrilera. (36) Por consiguiente la demanda por medios de comunicación había aumentado considerablemente como resultado de la introducción de las grandes centrales azucareras.

---

(34) Ibid., p. 401.

(35) Julian H. Steward. Op. Cit., p. 63.

(36) Ibid.

(véase expansión de carreteras y ferrocarriles en Puerto Rico - 1898-1936-. (37) Es decir que la expansión de los medios de comunicación en Puerto Rico se desarrolló en función de la industria azucarera.

Si bien es cierto, que los problemas de la inversión de capitales en Puerto Rico (y de la dependencia puertorriqueña de esta inversión para un continuado programa de industrialización) son de un orden diferente que los confrontados por las demás islas independientes del Caribe no es menos cierto que la introducción del capitalismo industrial en Puerto Rico, ha creado la desegregación comunitaria tradicional, la despoblación rural y los ciclos de migración (véase cuadro de Población Urbana y Rural), como en las mayorías de otras economías agrarias subdesarrolladas. Al estimular el auge del urbanismo, contribuyó a la decadencia del campo, generando un nuevo fermento en el orden social que desquicia las relaciones personales y sociales anteriores. (38)

En Puerto Rico, la industrialización como proceso de cambio acompañó al de la urbanización, pero fue la aquella la que más contribuyó a la transformación de las estructuras tradicionales de clases, por ser esta la base de la formación y del desarrollo del proletariado industrial puertorriqueño (ver tabla en Apéndice).

La burguesía intermediaria industrial fueron los que lograron acomodarse en todo ese proceso general (que hemos venido describiendo a través de la plantación azucarera) como aliados

(37) D. Smith. Puerto Rico Sugar Facts. Washington 1938, p.4.

(38) Gordon Lewis. Puerto Rico: Libertad y Poder en el Caribe. Editorial Edil, Inc. Río Piedras, 1970. pp. 314-317.

de la burguesía extranjera norteamericana. Limitó sus poderes y su "campo de acción" a fomentar la industria extranjera norteamericana en la isla.

La burguesía comercial continua estando compuesta por los que tienen a su cargo la importación de los productos extranjeros y la distribución de los mismos a los pequeños y medianos comerciantes.

La burguesía financiera constituída por bancos comerciales puertorriqueños es clave para el desarrollo capitalista por cuanto, es el sector burgués que podría tener intereses antagónicos con la burguesía extranjera.

El éxodo rural resultante de todo este proceso señalado fue lo suficientemente fuerte como para dar ímpetu a un amplio sector de la burguesía, compuesto por la administración de alto nivel al ir ampliándose el aparato burocrático insular.

La burguesía agraria está moribunda como resultado de la política del capitalismo industrial que inicia el Partido Popular en la década de 1940.

## CONCLUSIONES

El proceso histórico de Puerto Rico como formación económico-social colonial debe verse a la luz de la "ley universal de desarrollo desigual y combinado" que lleva hasta sus últimas consecuencias el imperialismo. En la medida en que su producción está en función del mercado mundial y de la metrópoli ello modeló su economía y estableció una estructura productiva atrofiada y complementaria de explotación permanente cuya caracterización está dada por el desarrollo desigual y combinado del capitalismo.

La utilización del materialismo histórico de una parte, y el conocimiento acertado del colonialismo y el proceso de acumulación originaria del capital por otra, hacen posible la comprensión de las características que predominan y definen el atraso y la dependencia estructural que el capitalismo impone.

Puerto Rico, como formación precapitalista que antecede a la acumulación originaria presenta una situación que no es feudal sino diferente, es decir, constituye una fase de transición de formación social heterogénea en donde se combinan y yuxtaponen elementos semif feudales, esclavistas, despóticos tributarios y la producción mercantil. En este sentido la situación de Puerto Rico en el Siglo XIX encuentra explicación en lo señalado por Armando Cordova y en lo propuesto por Florestán Fernández. En lo señalado por Cordova "las situaciones precapitalistas del Siglo XIX..., al haber ya sido penetradas por el capitalismo, no sólo dejaban de ser precapitalistas, sino que

conformaban realidades sociales heterogéneas... heterogeneidad distinta en cada caso... diferencias entre organizaciones originales penetradas (China, India, Irlanda, América Latina), así como diferentes intensidades y duración... (A. Cordova. Op. cit. P. 24).

La estructura de hacienda desarrollada en el modo de producción servil del Siglo XIX en Puerto Rico fue la fase históricamente necesaria del desarrollo del capitalismo. Precisamente aquella en la que, bajo la acción combinada de múltiples fuerzas, las relaciones mercantiles se desarrollaron y empezaron a convertirse en relaciones capitalistas de producción.

Se debe apuntar que cualquier definición, tipología o marco conceptual para analizar la hacienda y la plantación no puede hacer abstracción del desarrollo de las fuerzas productivas y relaciones de producción. Y más aún en el caso puertorriqueño tomar en cuenta, antes de desprender o generalizar con tipologías para megoamérica, las condiciones particulares de su formación colonial.

Es claro el papel determinante del desarrollo de las fuerzas productivas las expansiones del capitalismo colonial de Puerto Rico. Entre la unidad de producción de la economía de haciendas ( el ingenio o trapiche), y la central azucarera organizada corporativamente hay una diferencia alarmante. Es esa diferencia y no otra la que marcó el crecimiento del capitalismo y determinó el surgimiento de las clases sociales. Por su parte las relaciones de producción en la hacienda dieron origen a una rígida estructura social basada en lazos de parentesco y estrechas relaciones comunales que se quiebran con la economía de plantaciones. La plantación azucarera además de romper las estrechas relaciones comunales estableció una empresa netamente capitalista organizada en base a una maximización de

ganancias y con relaciones puramente económicas entre capital y trabajo asalariado.

Mientras tanto como la clase de hacendados se mostró incapaz en la economía de haciendas de acumular capitales, no puede desarrollarse el régimen específicamente capitalista de producción en el Siglo XIX en Puerto Rico. Marx anota que ...sobre el cimiento de la producción de mercancías, sólo bajo la forma capitalista puede levantarse una producción a gran escala. Por eso, el régimen específicamente capitalista de producción presupone una cierta acumulación de capital en manos de productores individuales de mercancías... (C. Marx. El Capital Op. cit., P 528. Tomo I, Cap. 23)

Hemos mostrado que en la fase de transición de la formación social heterogénea que es Puerto Rico como colonia el paso hacia la plantación capitalista de gran escala solo se produce después de la ocupación de 1898, cuando se aceleró el proceso de concentración de la tierra, necesario para los norteamericanos de nuevas formas de producción capitalistas. Se producía el proceso de expropiación que priva de su tierra al productor rural, al campesino. (Marx. El Capital. Op. cit., P. 609). El censo realizado por los norteamericanos en 1899 había demostrado que las fincas eran propiedad de quien las ocupaban en un 93%. Es decir que no había ocurrido el divorcio entre los obreros y la propiedad sobre las condiciones de realización de su trabajo que presupone el régimen del capital... "por lo tanto, el proceso que engendra el capitalismo sólo puede ser uno: el proceso de disociación entre el obrero y la propiedad sobre las condiciones de su trabajo, proceso que de una parte convierte en capital los medios sociales de vida y de producción. Mientras de otra parte convierte

a los productores directos en obreros asalariados. (C. Marx. Idem. P. 608).

Al pasar en 1898 de manos de una potencia imperialista a otra mucho más poderosa que aquella, Puerto Rico no contaba con dos armas poderosas para construir una nueva nación. Un sistema financiero capaz de mantener los recursos nacionales en producción y una superestructura jurídico-política en manos de puertorriqueños que pudiera hacer frente a las nuevas condiciones de la economía nacional. Estos y no los recursos naturales y/o la población parecen ser las bases necesarias para la construcción de una economía nacional.

## BIBLIOGRAFIA

- Althusser Louis. La Revolución Teórica de Marx. 2a. ed. México, siglo XIX, 1968. p. 166. y L. Althusser y Etienne Balibar. Para leer el Capital. México, Siglo XXI 1969.
- Archivo General de Puerto Rico. Fondo de Corporaciones Foráneas con fines de lucro.
- Bazant. "Feudalismo y capitalismo en la historia de México", Trimestre económico, XVII (México, 1944).
- Bagué Jaime. Del Ingenio Azucarero Patriarcal a la central Azucarera Corporativa. Glosa alrededor de las azucareras del año 1900. Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez, Puerto Rico. Junio 1968.
- Balanza mercantil de la Isla de Puerto Rico. (1850-1897) (San Juan 1861-1897).
- Benitez José A. Las Antillas: Colonización, azúcar e Inmortalismo. Casa de las Americas. 1976. La Habana.
- Burgueño Fausto. Teoría Marxista y Acumulación Originaria de Capital. Instituto de Investigaciones Económicas U.N.A.M. México, 1977.
- Boletín Histórico de Puerto Rico, Vol XIV (1927). p.p. 3-24 Ver su artículo 32 en Vol. I. P. 303
- Carroll Henry K. Report on the Island of Puerto Rico, U.S. Govt. Printing Office, Washington, D.C. 1899.
- Central Aguirre Sugar Company. 50th Anniversary Annual Report, year ended July, 31, 1949.
- Cepero Bonilla Raúl. Azúcar y Abolición, Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. Cuba. 1971.
- Cepeda F. Ignacio. El Concepto de Historia en Marx. (Observaciones). Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM México, Junio 1977.
- Ciccotti E. El Ocaso de la esclavitud en el mundo antiguo. Tomo I.
- Clark Victor S. et al. Porto Rico and its problems. Washington, The Brookings Institution, 1930.
- Congress of the U.S., Public Resolution, No. 23, Resolution may, 1. 1900.

Córdoba Armando. "Rosa Luxemburgo y el Subdesarrollo". Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. Núm. 18. México, U.N.A.M./HEC, 1974.

Cruz Monclova Lidio. Historia de Puerto Rico. (Siglo XIX). Ed. UPR. vol. 1 pp. 262-263

Cueva Agustín. La Concepción Marxista de las Clases Sociales. Centro de Estudios Latinoamericanos. Serie Estudios UNAM. México, 1974.

Diegues Manuel. O Bange nos alagoas (Río de Janeiro, 1949).

Diffie Bailey W. y J.W. Porto Rico: A Broken Pledge. New York: The Vanguard press, 1931.

Dobb Maurice. Estudios sobre el desarrollo del Capitalismo. La Habana, 1969.

Ely Roland T. Cuando reinaba su majestad el azúcar. (Buenos Aires, 1963).

Engels F. "Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico". Obras escogidas, Marx y Engels, Moscú. »

Fernández Méndez Eugenio. Cronicas de Puerto Rico. Editorial Universidad de Puerto Rico, 1969. "Memorias sobre todos los ramos de la Administración de la isla de Puerto Rico (Año 1838)".

\_\_\_\_\_. Historia Cultural de Puerto Rico. Ediciones EL Cemi, San Juan, Puerto Rico. 1970.

Fernández Florestan. "Problemas de Conceptualización de las Clases Sociales en América Latina", en Raúl Benítez Centeno (Coordinador) et.al, Las Clases Sociales en América Latina. México. Siglo XXI ed. 1973.

Ferrerías Pagán José. Biografía de las Riquezas de Puerto Rico. "Industria Azucarera", Dos Tomos. San Juan: Tipografía de Luis Ferrerías, 1902.

Gaceta Oficial de Puerto Rico. 22 de Diciembre de 1865.

García Gervacio. La economía natural colonial de Puerto Rico en el siglo XIX. Centro de estudios de la realidad puertorriqueña (CEREP). Ejemplar mimeografiado en Centro de Estudios Puertorriqueños. CUNY. New York.

Gayer Arthur D. et al., The sugar Economy of Puerto Rico. Columbia University Press, 1938.

González Antonio J. Economía Política de Puerto Rico. Editorial Cordillera, Inc. San Juan de Puerto Rico, 1971.

Gonzalez Navarro Moisés. Raza y tierras. La guerra de castas y el henequén. (México 1970)-

González Casanova Pablo. Las categorías del desarrollo económico y la investigación en ciencias sociales. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1970.

Gray L. C. History of agriculture in the Southern United States to 1860. (New York, 1941) Tomo II.

Guerra y Sanchez Ramiro. Azúcar y población en las Antillas. (La Habana, 1927).

Gunder Frank André. Capitalismo y subdesarrollo en América Latina. siglo XXI Ed. México 1976.

\_\_\_\_\_ . "Sobre las raíces del desarrollo y el subdesarrollo en el Nuevo Mundo: Smith y Marx contra los Weberianos". Desarrollo Indoamericano No. 27, Año 9 Enero de 1975. Colombia.

Harnecker Martha. Los conceptos elementales del materialismo histórico. 6a. edición revisada y ampliada. México, siglo XXI editores. 1971.

Hobsbawn, "A case of Neo-feudalism: La Conversión, Perú" Journal of Latin American Studies. Tomo I: 1 (Londres, 1969).

Hobson J. A. Evolution of Modern Capitalism.

Información sobre Reformas en Cuba y Puerto Rico, (1867) Tomos I-II.

Knight Franklin W. Slave Society in Cuba during the Nineteenth Century. (Madison, 1970).

Lambert Jacques. Amérique Latine. Structures sociales et institutions politiques. París, 1963.

La Feber Walter. The New Empire An Interpretation of American Expansion 1860-1898. (Ithaca, Cornell University Press, 1963).

La Revista. (Periódico de las Antillas). Agosto 15, 1915.  
Núm. 11 Año VII p.5.

Leal Juan Felipe y Huacuja Mario. "Los Campesinos y el Estado Mexicano: 1856-1976". Serie Avances de Investigación 18 FCyS, Centro de Estudios Latinoamericanos.,

Lewis Gordon. Puerto Rico: Libertad y Poder en el Caribe. Editorial Edil, Inc. Río Piedras, 1970.

López Domínguez, "Fabricación de Azúcar en Puerto Rico, en E. Fernández García. El Libro Azul de Puerto Rico. 1923.

López Tuero Fernando. Tratado de Cultivos Tropicales. (1898)  
Macera. "Feudalismo".

Marx Carlos. El Capital. Tomo I. Fondo de Cultura Económica. Traducción de Wenceslao Roces. México, 1971.

\_\_\_\_\_. La Ideología Alemana. Reedición Revolucionaria. La Habana 1966.

Marx y Engels. Obras Escogidas en dos tomos. Ed. Progreso 1974.

Maldonado Denis Manuel. Hacia una interpretación marxista de de la historia de Puerto Rico. Trabajo presentado en la Conferencia de Historia puertorriqueña, auspiciada por el Centro de Estudios Puertorriqueños de la Universidad de Nueva York (CUNY), celebrada los días 26-28 de abril de 1974. Mimeografiado. 42 págs.

Mariátegui. Siete Ensayos.

Morales Yordán Jorge. El Desarrollo de la Práctica Teórica en la Lucha por la Independencia. Trabajo presentado en la Conferencia de Historia Puertorriqueña, auspiciada por el Centro de Estudios Puertorriqueños de la Universidad de Nueva York (CUNY), celebrada del 26 al 28 abril de 1974. Mimeografiado.

Moreno Fragnals Manuel. El Ingenio, el complejo económico social cubano del azúcar. (La Habana 1964),

Mörner Magnus. Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina. Simposio de Roma organizado por CLACSO. siglo XXI Ed. México 1975.

Millet Louis et.al., El estructuralismo como método. Cuadernos para el diálogo. Madrid, 1972.

Mintz Sidney W. "The culture history of a Puerto Rican sugar cane plantation: 1876-1949". The Hispanic American Historical Review. Vol. XXXIII- No. 2, Mayo 1953, pp. 224-251.

\_\_\_\_\_. En Haciendas, latifundios y plantaciones. pp. 493-531.

\_\_\_\_\_. "The Role of Forced Labour in Nineteenth Century Puerto Rico", Caribbean Historical Review, No. 2, (1951) pp. 134-141.

\_\_\_\_\_. "The Folk Urban continuum and the rural proletarian community; y Canamelar: The subculture of a Rural Sugar Plantation Proletariat". The American Journal of Sociology, LIX, No. 2, Sep. 1953, pp. 136-146.

New York Times. Mayo 3, 1858. p.2

Ober Frederick A. Puerto Rico and Its Resources. Ney York D. Appleton & Company, 1899.

Ortiz Fernández. Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar. (La Habana, 1940).

Quintero Rivera A. G. Puerto Rico bajo España y bajo E.U. (1870-1924). Trabajo presentado en el coloquio "Estructura políticas y relaciones internacionales en el Caribe". UNAM, México, 21-25 de octubre de 1974.

\_\_\_\_\_. Conflictos de clase en la política colonial. Cuaderno No. 2 CEREP San Juan, Puerto Rico,

\_\_\_\_\_. "El desarrollo de las clases sociales y los conflictos políticos en Puerto Rico",; en Problemas de desigualdad social en Puerto Rico. Ediciones Librería Internacional. San Juan Puerto Rico 1972,

\_\_\_\_\_. Lucha obrera en Puerto Rico'. CEREP. San Juan Puerto Rico. Sin fecha de publicación.

Revista Mexicana de Sociología. "Viabilidad de la Teoría del Imperialismo para el análisis de América Latina". U.N.A.M. México, 1974.

Rodriguez, Carlos Rafael. El Marxismo y la historia de Cuba. Cuadernos de historia de Cuba, Editorial "Páginas, La Habana, 1944.

Romano, "Sous-développement économique et sous-développement culturel".

Sandoval, Fernando B., La Industria del Azúcar en Nueva España. México, 1951.

Schwartz, Stuart, et. al, Haciendas, Latifundios y Plantaciones. México, Siglo XXI Editores, 1975.

Stein, Stanley, Vassouras, A Brazilian coffee country, 1850-1900, Cambridge, Mass., 1957.

Steward, Julian H., et al, The People of Puerto Rico, University of Illinois, Press Urbana, 1956.

Smith, D., Puerto Rico Sugar Facts, Washington, 1938.

The correspondence of Marx and Engels, Cartas a Joseph Bloch, Franz Mehring, C. Schmidt.

The Importers and Exporters Pictorial Guide to Business Directory of Puerto Rico. New York, The Pictorial Guide Publishing Company, 1899.

"The Review". A journal of the West Indies, Núm. 3. Año VII. Octubre, 1915.